

Situar, vincular y enmarcar

Breviario de herramientas
de análisis de contexto
para la búsqueda de personas
desaparecidas y la investigación
de las desapariciones



Situar, vincular y enmarcar

Breviario de herramientas de análisis de contexto para la búsqueda de personas desaparecidas y la investigación de las desapariciones.

Octubre 2021

DragonLab, S. C.

Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México (ODIM)

Equipo de trabajo

Karina Ansolabehere

Volga de Pina Ravest

Alvaro Martos

Sandra Serrano (coord.)

Luis Eliud Tapia Olivares

Daniel Vázquez

Diseño editorial

Daniela Campos

Corrección de estilo

Eylin Rocha

Información y contacto:



contacto@dragonlab.mx



Situar, vincular y enmarcar. Breviario de herramientas de análisis de contexto para la búsqueda de personas desaparecidas y la investigación de las desapariciones. © 2021 by DragonLab, S. C. is licensed under CC BY-NC-ND 4.0. To view a copy of this license, visit <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Este breviario de herramientas fue realizado gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido es responsabilidad de DragonLab, S. C. y del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México y no necesariamente refleja las opiniones de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.

Índice

Presentación	5
---------------------------	---

Introducción

¿Qué es un contexto?.....	6
¿Qué es un análisis de contexto?.....	8
¿Para qué sirve el análisis de contexto?.....	9
Procedimientos del análisis de contexto.....	11
El análisis de contexto en los documentos legales.....	14

Capítulo 1: El análisis de contexto orientado a la búsqueda de personas desaparecidas

1

1.1. ¿Por qué hacer un análisis de contexto en las desapariciones?.....	18
1.2. Situar, vincular y enmarcar.....	19
1.3. Inserción social y cultural de la desaparición.....	21
1.4. Dimensiones del análisis de contexto.....	22
1.4.1. Contexto victimológico.....	24
1.4.2. Contexto criminal.....	25
1.4.3. Contexto histórico, político y social.....	26
1.4.4. Contexto socioespacial.....	28
1.4.5. Contexto de violencias.....	29
1.5. Herramientas para el análisis de contexto.....	30
1.6. Generación de hipótesis de búsqueda.....	34
1.7. Fuentes para el análisis de contexto.....	36
1.8. Recomendaciones generales en el análisis de contexto.....	39

Capítulo 2: Análisis de contexto aplicado a la identificación e investigación de perpetradores de desapariciones

2

2.1. Objetivos del análisis de contexto.....	43
2.2. Herramientas de análisis del entorno criminal.....	47
2.2.1. Mapeo criminal.....	49
2.2.2. Análisis de estadística y tendencias delictivas.....	51
2.2.3. Caracterización de la actividad criminal.....	52
2.3. Análisis de patrones y prácticas criminales.....	54
2.4. Generación de hipótesis de investigación y fuentes.....	57

Capítulo 3: Análisis de estructuras criminales

3.1. Análisis de estructura criminal.....	61
3.1.1. Definición de la estructura criminal.....	62
3.1.2. Atributos de las estructuras criminales.....	63
a) Hechos atribuibles, patrones o sistematicidad.....	65
b) Origen.....	66
c) Jerarquía y estructura de mando.....	68
d) Permanencia o continuidad.....	68
e) Identificación de fines.....	69
f) Distribución de trabajo.....	69
g) Infiltración de autoridades o alianzas.....	70
h) Control territorial o área geográfica de influencia.....	70
i) Alianzas con empresas públicas o privadas.....	71
j) Capacidad para hacer cumplir órdenes.....	71
k) Grado de sofisticación.....	72
l) Relación con otras estructuras criminales.....	72
3.2. Construcción de hipótesis criminales a partir del análisis de contexto realizado a la estructura criminal.....	74
3.3. Herramientas para investigar una estructura criminal.....	75
3.4. Herramientas legales para imputar a perpetradores a partir del análisis de contexto.....	77
3.5. Formas de autoría y participación que pueden ser utilizadas para acusar a estructuras criminales.....	78
3.6. Responsabilidad del superior jerárquico o máximos responsables.....	79
3.6.1. Tipos de responsabilidad atribuibles a superiores jerárquicos en casos de desaparición a partir del análisis de contexto.....	79
3.6.2. Construcción de hipótesis para la acusación de superiores jerárquicos.....	80
3.7. El análisis de contexto y el plan de investigación.....	81

Capítulo 4: Cómo comenzar con un análisis de contexto

Fuentes de información

Bibliográficas
 Documentos legales y regulatorios
 Hemerográficas

Presentación

Este breviario de herramientas de análisis de contexto surge de la experiencia de más de seis años del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México (ODIM), un proyecto de investigación que analiza la dinámica de las desapariciones en el país y la respuesta estatal frente a ellas;¹ así como de la experiencia de las investigadoras de DragonLab, S. C.² en la búsqueda de personas y en la investigación de casos de desaparición. Esta alianza entre el ODIM y DragonLab permite aprovechar tanto el conocimiento generado por investigación académica como el de terreno.

El breviario parte de la metodología desarrollada por el ODIM para el análisis de contexto de las desapariciones, pero avanza para resolver dos problemas donde el análisis de contexto resulta clave: (i) generar hipótesis de búsqueda de personas, y (ii) aportar elementos para la investigación de las desapariciones. De esta manera, el breviario tiene por objeto aportar herramientas que puedan ser útiles para atender esos problemas y, por ello, éste no se piensa como un manual de análisis de contexto, sino como un conjunto de herramientas que permiten resolver preguntas sobre la búsqueda y la investigación. Sin embargo, también aporta algunos pasos mínimos que todo análisis de contexto debe cumplir.

En este sentido, el breviario busca acercarse más a los *cómo* que a los *qué* y *por qué*. La intención es ubicar las herramientas y construir el *cómo* hacer el análisis de contexto para identificar hipótesis de búsqueda o para la investigación de los casos. Al ser éste su objetivo, el breviario va dirigido, principalmente, al funcionamiento de las comisiones locales de búsqueda de personas y de las fiscalías especializadas en desaparición de personas, aunque también brinda elementos para cualquier persona interesada.

Por ello, el documento se divide en una introducción y cuatro partes. La introducción establece un piso mínimo sobre qué es y para qué sirve el análisis de contexto. La primera parte desarrolla el análisis de contexto orientado a la búsqueda de personas, mientras que la segunda lo aplica a la identificación e investigación de perpetradores del delito de desaparición y, la tercera, se enfoca en las estructuras criminales y su relación con ese delito. Finalmente, el breviario cierra con algunas actividades y elementos para comenzar el análisis de contexto.

El desarrollo del presente material fue posible gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) a través de su actividad Promoviendo la Rendición de Cuentas por los Derechos Humanos (RED-DH).

Desde el Observatorio y DragonLab esperamos que este breviario sea de utilidad para encontrar a las personas desaparecidas y llevar verdad y justicia a sus familias.

Sandra Serrano
Verano 2021

1. El ODIM es un proyecto de investigación integrado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Programa de Derechos Humanos de la Universidad de Minnesota y la Universidad de Oxford. Página web: <https://odim.juridicas.unam.mx>

2. Dragon Lab es una sociedad civil creada por un grupo de académicas y activistas para proveer servicios de investigación con altos estándares metodológicos y capacitación accesible, profesionalizante y de calidad académica en temas de género, derechos humanos, transparencia, sistema de procuración y administración de justicia, entre otros.

Introducción

El análisis de contexto

¿Qué es un contexto?

Comience pensando, **¿qué entiende intuitivamente por contexto?** La idea principal que caracteriza a la noción de contexto es la de entorno en el que se ubica una cosa. De hecho, en su acepción original, la noción de contexto viene de la lingüística y remite a la necesidad de ubicar una frase en su entorno para poder comprender su significado. Por ejemplo, si sólo escucháramos «estuvo bárbaro», no sabríamos a qué se refiere, a menos que se contara con el contexto en el cual fue expresada dicha frase. **Contextualizar es analizar una cosa dentro de la trama en que acontece.**

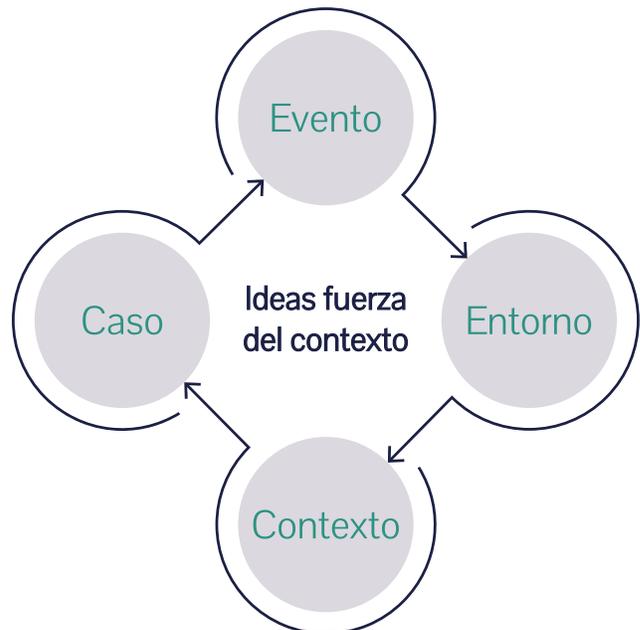
Para ubicar a una cosa en su contexto, éste tiene que poder ser identificable, es decir, el entorno debe ser determinado. Vuelva a la idea de un texto escrito. Piense en la frase «nunca más», ésta remite a que algo no volverá a ocurrir. En cambio, si sabe que su contenido se especifica en el marco del informe de la Comisión de la Verdad en Argentina, llamada Comisión Nacional para la Investigación sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), luego de la dictadura militar de 1976-1983, la frase nos remite a que ya no serán tolerados los crímenes de lesa humanidad que fueron perpetrados en el país (como la tortura, las desapariciones forzadas o el funcionamiento de centros clandestinos de detención).

Las dos *ideas fuerza* respecto del contexto, son:

- 1) **Situar** algo en su entorno, y
- 2) **delimitar** ese entorno.

Tomar en cuenta el contexto implica ubicar un caso o un evento en su entorno, y también tener en cuenta las particularidades relevantes de dicho entorno.

Ideas fuerza del contexto



Fuente: Elaboración propia.

Para poder **situar** una cosa o un hecho, se tiene que saber cuál es su contexto. Piense en el dicho:

«Que el árbol no te impida VER el bosque»

El bosque es el contexto del árbol. Siguiendo con esta imagen, la desaparición de la persona o el fenómeno criminal serían el árbol y el contexto de ambos sería el bosque.

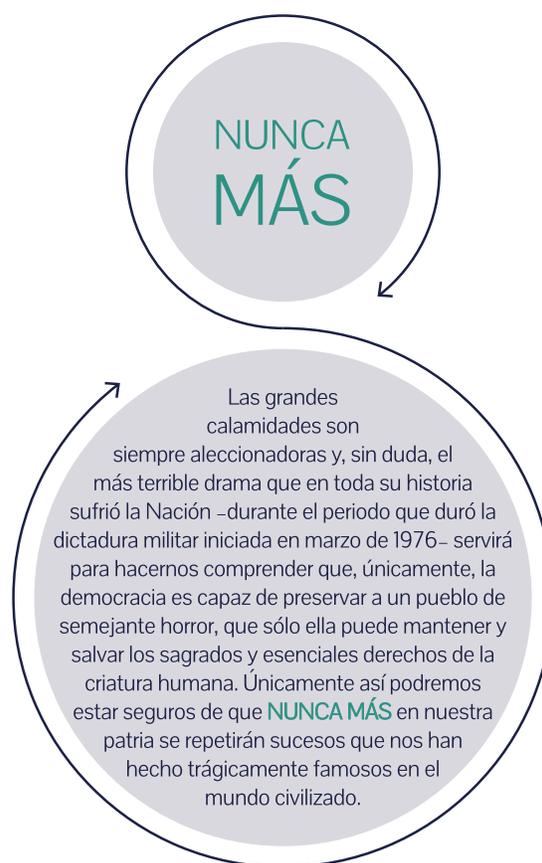


Poder situar algo requiere **construir un panorama inteligible sobre ese entorno en un momento y lugar**. A veces, el contexto es fácil de identificar, como en el caso de un texto, está ahí, y lo que tenemos que hacer es comprender la frase a partir de ese entorno y los sentidos que aporta éste. Otras veces ese contexto, ese entorno, no es tan claro, implica muchas cosas que suceden al mismo tiempo y varias otras que incluso se ocultan. Lo difícil será identificar y desarrollar, especialmente, éstas últimas.

La construcción y comprensión de un contexto no tiene que incluir todos los aspectos de la realidad, sino aquellos que son pertinentes para lo que se busca ubicar en su entorno. La **delimitación del entorno** es la decisión sobre qué cosas se incluyen en el análisis del contexto y cuáles no. Por ejemplo, si lo que se quiere delimitar son los aspectos del entorno que derivan en desapariciones de personas en un municipio, quizás no es importante preocuparse por las características geológicas del lugar, pero sí por las prácticas del contexto criminal en la región (aumentó la violencia criminal); o por las políticas de seguridad desarrolladas en una región (cambiaron las políticas de seguridad).

Existe una diferencia entre entender a una cosa en sí misma y entenderla en su entorno. El ejemplo de la frase aislada «nunca más» y el de ésta en el contexto del informe Nunca Más es ilustrativo. Pero, para situar una cosa en su contexto, hay que entender éste, ello es delimitarlo, identificar sus características distintivas relevantes para comprender la frase de interés. En pocas palabras, analizarlo.

Análisis de la frase «nunca más»



Fuente: Elaboración propia.

Igual que sucede con las frases, pasa con las desapariciones de personas y con los actos criminales. La perspectiva que puede tener de un evento de desaparición o de un hecho criminal considerándolos en su individualidad –de manera aislada, no situada– es distinta de la que puede tener si los ubicamos en el entorno en que ocurrieron.

Por ejemplo, piense en el caso de Juan. Juan tiene veinte años y es conductor de transporte de carga. La última vez que se tuvo contacto con él fue cuando estaba en tránsito por la carretera federal A, temprano en la mañana, y desde ese momento se desconoce su paradero. La desaparición de Juan, por supuesto, es una tragedia para él y para su familia, y el Estado tiene la obligación de buscarlo. Sin embargo, para poder hacerlo, y que sea de manera efectiva, es conveniente preguntarse si este caso es parecido a otros que hayan sucedido a partir del contexto específico de la región.

Puede preguntarse: ¿en la zona hubo otros casos parecidos?, ¿las personas que desaparecieron en esos casos eran similares a Juan?, ¿algunas de las características de las formas de violencia que tienen lugar en la región nos pueden dar pistas acerca de los motivos de estas desapariciones y de dónde buscar y localizar a estas personas?, ¿algunas particularidades políticas y económicas del lugar pueden estar vinculadas con estas desapariciones? Por ejemplo, la carretera es federal, pero el estado por el que atraviesa es de una vertiente política diferente.

La idea de que el contexto importa para entender algo, por ejemplo, una desaparición, no es nueva. Es una aproximación muy recurrida en las ciencias sociales, pero también en el ámbito jurídico, sobre todo ante violaciones graves de derechos humanos, ya sean generalizadas o sistemáticas.

¿Qué es un análisis de contexto?

Hasta aquí, queda clara la relevancia de comprender por qué se necesitan esclarecer y desarrollar los contextos, los entornos. Pero una cosa es saber que esto es importante, y otra contar con las herramientas para poder analizar el contexto.

Definimos al análisis de contexto como «una herramienta analítica que permite identificar una serie de hechos, conductas o discursos (en general, ele-

mentos humanos o no humanos) que constituyen el marco en el cual un determinado fenómeno estudiado tiene lugar en un tiempo y un espacio concretos» (Ansolabehere *et al.*, 2017: 34). En cambio, para el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (PHB, 2020: párr. 64) el análisis de contexto «es un conjunto multidisciplinario de técnicas de producción, recopilación y procesamiento sistemático de información» orientado a situar un caso, vincular casos y enmarcar las desapariciones en un momento y lugar determinado.

La noción de análisis se refiere a la distinción de las diferentes partes que componen algo. Volviendo al análisis de una frase en un texto, consiste en identificar sus componentes, tipo de discurso utilizado, los significados que destacan, entre otras cosas.

En el campo de los derechos humanos y del derecho, cuando nos referimos al análisis de contexto llamamos la atención acerca de la identificación de los componentes de una situación que hacen posibles las desapariciones –por poner un ejemplo– y que aportan elementos para buscar y localizar a las personas que se encuentran en esta situación. También puede identificar los componentes que permiten la existencia de determinada estructura criminal (EC) para tener más elementos que nos permitan desmantelarla.

El análisis de contexto en el campo de los derechos humanos ya no es un recurso novedoso (Ansolabehere *et al.*, 2017; IMDHD, 2019; CNB, 2021), por ello fue incluido en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP, 2017) y, posteriormente, en los protocolos homologados de búsqueda de personas e investigación de las desapariciones (PHB y PHI). La lógica que está detrás del análisis de contexto es situar un caso para asociar aquellos similares o enmarcarlos en su entorno.

La clave para realizar un buen análisis del contexto es la información; tener la **información necesaria y aplicar las metodologías de análisis correctas** a ésta: generarla directamente a partir del conocimiento sobre los casos y el entorno que se tiene, recopilar la que producen otras instancias y, sobre todo, procesarla sistemáticamente. Sin el tratamiento correspondiente, de acuerdo con los objetivos del análisis de contexto, la información sirve de poco.

Muchas veces una sola disciplina no es suficiente para analizar un contexto específico. Por ejemplo, el conocimiento legal puede ser muy importante para integrar una carpeta de investigación, pero no necesariamente para asociar casos similares de acuerdo con diferentes características relevantes, ya sea para la búsqueda y la localización o para el análisis de una estructura criminal. Para esto, las ciencias sociales –por ejemplo, la sociología–, cuentan con herramientas más adecuadas. Estos insumos, pueden ser muy útiles para realizar un despliegue operativo.

Por lo anterior, es importante que tenga claro:

- 1) cuál es la técnica o metodología que necesita aplicar para analizar el contexto; y
- 2) si su organización cuenta con instancias que puedan desarrollarlo o será necesario solicitar apoyo a otras instituciones.

En el último apartado de este texto se profundiza sobre estos dos aspectos.

¿Para qué sirve el análisis de contexto?

No hay uno, sino varios tipos de análisis de contexto, en consecuencia, cada uno tiene objetivos distintos, sirven para cosas diferentes. Pese a lo anterior, podemos establecer un punto de partida: en todos los casos, el análisis de contexto sirve para **trascender a un caso específico y poderlo comprender en un**

marco más amplio, en otras palabras, comprender el caso en su contexto. Con este punto de partida empiezan las variaciones, al menos tres, del análisis de contexto de:



En principio, podemos desarrollar el análisis de contexto para entender un caso específico –sólo un caso– en su contexto más amplio. Por ejemplo, frente a un homicidio, analizar el contexto de la víctima puede ser relevante en el proceso de investigación: cuál es su sexo, pertenece a algún grupo en situación de vulnerabilidad, por ejemplo, es una mujer trans, lésbico-gay.

Este tipo de análisis del contexto de la víctima nos permitirá analizar si el caso es un feminicidio o si estamos frente a un crimen de odio. En sentido semejante, cuando tenemos algún caso penal cometido en una comunidad indígena, vale la pena conocer el contexto de la comunidad, sus usos y costumbres, los significados que esa colectividad tiene de las acciones relacionadas con el caso que se está investigando, a fin de poder entender **el caso en su contexto**.

Un análisis de contexto totalmente diferente se da cuando el objetivo es **vincular un conjunto de casos a fin de identificar patrones**. Si bien se mantiene la idea central de analizar los casos en un contexto más amplio, el objetivo es mirar si éstos se encuentran vinculados y si hay patrones claros que nos den cuenta de un *modus operandi* más general. Este tipo de análisis de contexto permite varias cosas, por ejemplo, cuando lo que miramos es una red criminal que comete muchos patrones distintos de delitos –incluso con jerarquías y con una división del trabajo– nos posibilitará investigar y detener no sólo a los autores materiales de un delito, sino también a los autores intelectuales y tener un mayor impacto en el desmantelamiento del fenómeno criminal. Esto es muy relevante, nos permite pasar del caso al fenómeno criminal y, por ende, también de la resolución de un caso al desmantelamiento de un fenómeno criminal, lo que da un mayor impacto de mediano y largo plazo.

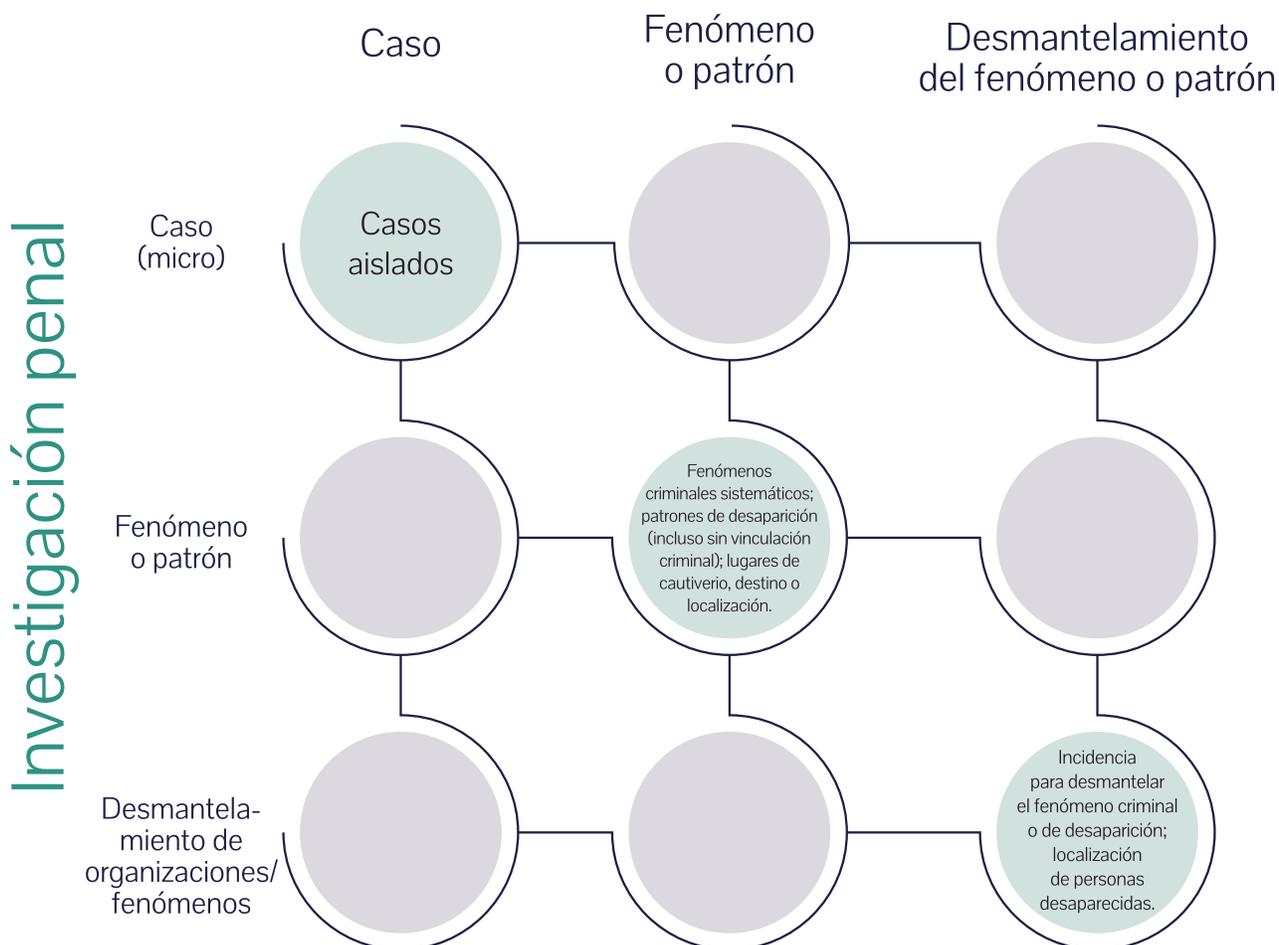
Otros ejemplos de la vinculación de un conjunto de casos para identificar sus patrones son la gobernanza criminal y las técnicas de desaparición. Puede suceder que tenga un conjunto de casos que, de forma aparente, no estén relacionados: la desaparición de una mujer joven, la desaparición de un hombre joven y la desaparición de tres policías municipales. Podemos investigarlo como tres casos separados, pero también es posible examinar el contexto de todos los casos para estimar si están interconectados. Por ejemplo, investigar si hay una red de criminalidad que ejerza gobernanza criminal en la región; mirar la diversificación de sus mecanismos de apropiación del

excedente social; y analizar si entre esos mecanismos están incluidas: redes de trata de mujeres, redes de trabajo forzado y captura de las autoridades municipales. Más aún, si lo que nos interesa es saber qué pasó con cada una de las personas desaparecidas, en el análisis de contexto podemos investigar cuáles son las técnicas de desaparición que ese grupo criminal practica, la diversificación que puede existir por tipo de víctima y las modificaciones de esas técnicas de desaparición a lo largo del tiempo.

En el caso de búsqueda de personas, no siempre es necesaria la identificación de patrones criminales. Por ejemplo, consideremos un conjunto de migrantes que, por decisión propia, se internan en una zona desértica y desaparecen. Aquí también es necesario hacer el análisis de contexto para mirar el patrón de desaparición del grupo. Incluso, seguramente habrá más grupos que se hayan internado en ésta u otras zonas desérticas y, lamentablemente, no hayan sobrevivido. En casos como éstos, el análisis de contextos nos ayudará a saber qué sucedió con dichos migrantes desaparecidos, sin embargo, aquí no hay delito que perseguir, más bien lo que se analiza es el patrón de desaparición.

Finalmente, tenemos un tercer tipo de análisis de contexto que recupera la identificación de los patrones criminales o de desaparición, pero va un paso más allá: busca determinar cuáles son las políticas adecuadas para acabar con el fenómeno criminal o de desaparición a largo plazo. Este análisis de contexto tiene por objetivo **establecer las estrategias y líneas de acción tanto en la política de seguridad como en el plan de persecución penal**, por lo que serán los órganos encargados de esos procesos de inteligencia y planificación quienes lo desarrollarán. Enseguida un cuadro que resume estos tres tipos de análisis.

Búsqueda de personas



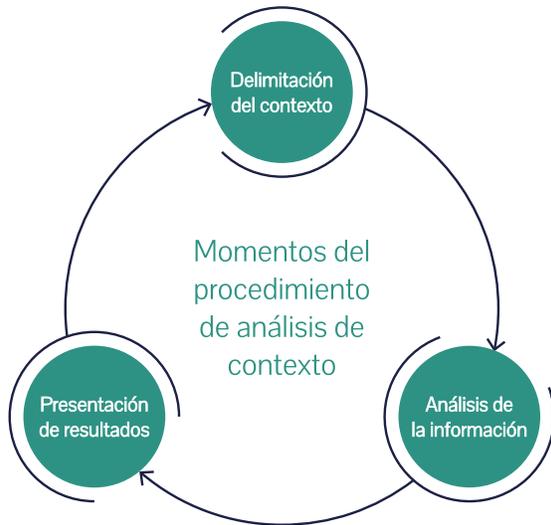
Fuente: Elaboración propia.

Procedimientos del análisis de contexto

Para situar, vincular y enmarcar casos de desaparición en un análisis de contexto orientado a la búsqueda e investigación criminal, es necesario definir una serie de procedimientos, dimensiones y herramientas.

Los procedimientos se refieren al conjunto de pasos a través de los cuales se lleva adelante el análisis de contexto. Éstos deben tener un orden lógico, secuencial, sistemático y estar orientados a responder a las preguntas principales que guían el análisis: ¿Quién y cómo desapareció la persona? y ¿dónde está la persona desaparecida? (Martos, 2020). Los pasos para el análisis de contexto pueden tener diferente grado de especificidad y complejidad, pero en su nivel más básico deberán incluir, al menos, los tres momentos que se señalan en el siguiente esquema.

Momentos del procedimiento de análisis del contexto



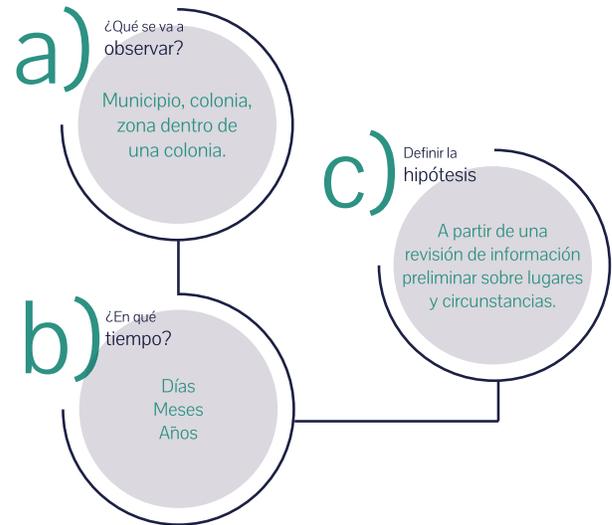
Fuente: Elaboración propia.

En un primer momento del análisis, la principal tarea es **delimitar el contexto**. Este ejercicio implica **definir –de manera preliminar– los límites temporales y espaciales** en donde se desarrollará el proceso de situar, vincular y enmarcar los casos.

A su vez, esta etapa implica la **planificación del ejercicio del análisis** a partir de la definición de los objetivos, las hipótesis preliminares, el diseño de investigación, las tareas y el cronograma de actividades necesarias para llevar a cabo el análisis.

En esta etapa las herramientas provenientes de la metodología de investigación en ciencias sociales son claves para orientar esta delimitación, ya que proveen elementos propios del método de investigación científica que, adaptados a la búsqueda de personas, permiten formular hipótesis de desaparición, contrastarlas con los datos y así generar hipótesis de localización y estrategias de búsqueda.

Por ejemplo, identificar la unidad de análisis, es decir:

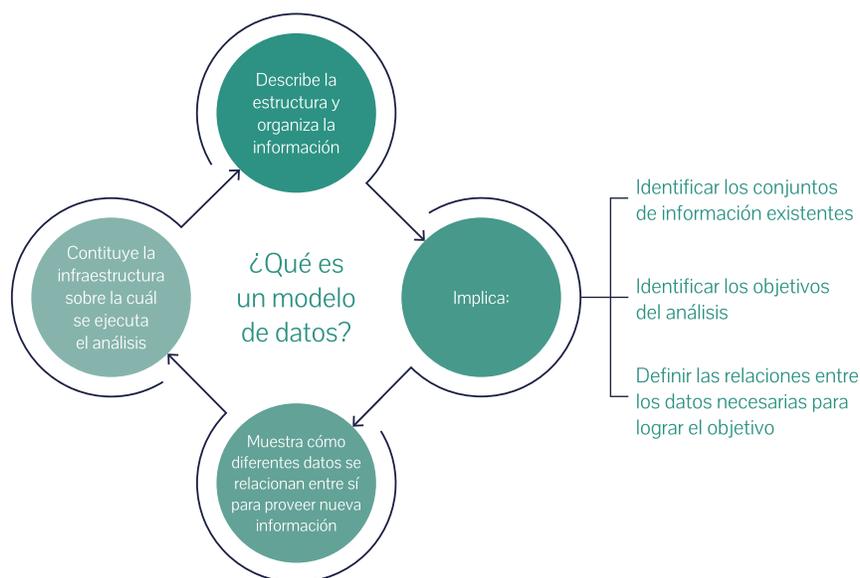


Pautas para la delimitación del contexto

- 1 Objetivo del análisis de contexto específico.
- 2 Caso o casos a analizar.
- 3 Lugar.
- 4 Tiempo.
- 5 Información sobre desapariciones que ya tiene ese lugar y ese tiempo.
- 6 Hipótesis de causa de desaparición.
- 7 Actividades, tiempos y responsables.

Fuente: Elaboración propia.

En un segundo momento, es necesario recolectar y analizar la información. Este ejercicio implica ejecutar el diseño de investigación definido en la etapa anterior y abarca la producción, recopilación, sistematización y análisis de la información. Estas tareas implican identificar las fuentes (sección 1.8), desarrollar instrumentos de recolección de datos (bases de datos, cuestionarios, formatos estándares, etc.), aplicarlos, organizar la información de acuerdo con un modelo de datos y ejecutar el análisis (ver sección *Dimensiones para el análisis de contexto*).



Fuente: Elaboración propia con base en HURIDOCS.

Finalmente, el tercer momento incluye la presentación de resultados. Esto implica definir una estructura y un formato para exponer los hallazgos del estudio de acuerdo a la función del tipo de análisis que se realice (situar, vincular, enmarcar). El documento es, a su vez, la materialización final del proceso de análisis y puede constituirse en el punto de partida para un nuevo proceso de análisis de contexto. En este sentido, el análisis de contexto es un proceso continuo, pero con puntos de partida y de llegada establecidos.

Cada uno de estos momentos hacen referencia a la estructura subyacente del análisis de contexto y deben ser entendidos de forma dinámica. Por ello, es recomendable que su aplicación se combine con diseños de investigación flexibles que tengan la suficiente apertura para que en el transcurso del análisis se puedan realizar ajustes. Esta flexibilidad permite advertir e integrar, como parte del proceso, situaciones nuevas o imprevistas en un proceso helicoidal que, a partir de sucesivos reajustes, avanza en la construcción del análisis.

Vinculado con lo anterior, no puede dejar de señalarse que, el análisis de contexto en materia de desapariciones está guiado por diversos principios rectores como el enfoque de derechos humanos, de género, diferenciado, de niñas, niños y adolescentes, entre otros. Éstos se establecen en el artículo 5 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda; en la sección Ejes Rectores Operativos del Protocolo Homologado para Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas; en la sección 1, Consideraciones previas, del Protocolo Homologado de Investigación para los delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares.

El análisis de contexto en los documentos legales

Algunos instrumentos jurídicos nacionales e internacionales reconocen la importancia de considerar el contexto en la investigación de las desapariciones y en la búsqueda de personas e, incluso, de contar con unidades y herramientas destinadas a efectuar estas tareas. La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP, 2017), por ejemplo, señala que:

- > En todas las acciones, mecanismos y procedimientos de búsqueda e investigación deben considerarse las características, el **contexto** y las circunstancias de la comisión de los delitos (art. 5).
- > A partir del **análisis de contexto** incluso se puede presumir que las condiciones de la desaparición de una persona corresponden a la comisión de un delito (art. 89, fracción III), lo que implica que se deba iniciar e investigar un caso bajo hipótesis de desaparición ante la presencia de elementos de contexto que supongan que la comisión de una desaparición sea altamente probable, por ejemplo, por las características particulares de la víctima o las del lugar de ocurrencia, cuando corresponden con patrones identificados en alguna región o grupo de casos.

Del mismo modo, prevé que se creen unidades o áreas de análisis de contexto dentro de las comisiones de búsqueda (art. 58) y las fiscalías especializadas que investigan desapariciones (art. 68). También establece que todas las bases y registros previstas

por la misma³ estén diseñadas de tal forma que permitan usar el análisis de contexto en la búsqueda e investigación, a fin de determinar patrones de criminalidad, modo de operación, mapas criminológicos, estructura y actividad de los grupos de la delincuencia organizada, entre otros.

Los Principios Rectores para la búsqueda de personas desaparecidas del Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada (CED, 2019) también destacan la importancia del análisis de contexto en el principio 8:

- > La búsqueda debe realizarse con una estrategia integral, en la que se tome en cuenta el análisis de contexto, que puede servir para «determinar patrones, esclarecer los motivos y el *modus operandi* de los perpetradores, determinar perfiles de las personas desaparecidas y establecer las particularidades regionales que explican las desapariciones».
- > Estos análisis deben efectuarse de manera autónoma, «de acuerdo con criterios científicos y no solamente con base en la información derivada de los casos individuales», sin que puedan usarse para excluir, por adelantado, hipótesis de investigación y búsqueda que *prima facie* no encajen en ellos.

Los Protocolos Homologados para la Búsqueda de Personas Desaparecidas (PHB, 2020) y de Investigación para los delitos de Desaparición Forzada y Desaparición cometida por particulares (PHID, 2018) también contemplan al análisis de contexto y, por cierto, lo hacen de manera bastante similar.

3 La LGMDFP contempla distintos registros y bases de datos para facilitar las tareas de búsqueda e investigación, como son el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, a cargo de la CNB, los Registros Nacionales de Personas Fallecidas y No Identificadas y de Fosas y el Banco Nacional de Datos Forenses, a cargo de la FGR, así como otros necesarios para la operación de la ley.

El PHB alude al análisis de contexto dentro de la “búsqueda por patrones”. Esta parte de considerar las desapariciones como hechos conectados (no aislados), que pueden ser asociados a través de esta herramienta, permitirá efectuar búsquedas conjuntas de las personas cuya desaparición se relacione con la de otras. Dentro de este instrumento, el análisis de contexto se define como:

[El] conjunto multidisciplinario de técnicas de producción, recopilación y procesamiento sistemático de información encaminado a identificar patrones en la desaparición y no localización de personas, sus causas y las circunstancias que las propician, incluyendo patrones de criminalidad y *modus operandi* de estructuras delictivas, para producir hipótesis de localización y estrategias que orienten acciones de búsqueda, propiciar el desarrollo metodológico de la búsqueda de personas, y asociar casos de espectro común (*vid infra*, 3). La incorporación de elementos históricos, políticos, sociológicos, antropológicos y victimológicos permite la comprensión de la problemática de la desaparición en general y de las desapariciones particulares. El Análisis de Contexto es un eje transversal para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas [...] (párr. 64).

El PHID, por su parte, señala que:

El análisis de contexto representa la herramienta que quien investiga deberá emplear para conocer las condiciones bajo las cuales aconteció el hecho delictuoso, como puede ser, la estructura y forma de operación de la/el imputado(a), los antecedentes de hechos similares o relacionados en el área geo-

gráfica, la identificación de patrones de criminalidad que lleven a suponer la presencia de una organización criminal para cometer estos delitos, la identificación de elementos y características similares en diversos hechos que pudieron ser cometidos por los mismos perpetradores; estos elementos permitirán dilucidar los patrones delincuenciales y calificar, de forma sustentada, que se trata de conductas reiteradas que se llevan a cabo de forma sistemática bajo una organización específica (pág. 16).

De acuerdo con este instrumento, el análisis de contexto permite profundizar en las condiciones en que ocurre un determinado evento, en un espacio y tiempo definido y es especialmente útil para estudiar, entre otras:

Las condiciones alrededor de la desaparición de la víctima directa y de la circunstancia de localización de una víctima directa; la identificación de patrones de criminalidad en la región en la que ocurrió la desaparición; las condiciones geográficas de las zonas en las que se desarrollaron los hechos; las condiciones económicas, sociales y culturales de la población residente en el lugar en el que se desarrollaron los hechos [y] las condiciones de riesgo en el lugar de los hechos tanto para víctimas directas como indirectas (pág. 82).

El análisis de contexto orientado a la búsqueda de personas desaparecidas



Capítulo 1.

El análisis de contexto orientado a la búsqueda de personas desaparecidas

1. 1. ¿Por qué hacer un análisis de contexto en las desapariciones?

Por más que cada desaparición tenga un conjunto de particularidades que la hacen única e irrepetible, siempre se inserta en un contexto más amplio y es probable que haya otros casos y eventos similares, es decir, no se pueden entender los casos de manera aislada (Martos, 2020).

Cuando analizamos el contexto de un caso de desaparición, la primera tarea debe ser identificar casos similares y vincularlos entre sí en el marco de un contexto más general. Cuando analizamos el contexto de un grupo de casos, las relaciones ya están contempladas toda vez que hablamos de un “grupo” de casos, por lo que ahora debemos relacionar este grupo de casos con otros similares y con su contexto específico y general en la entidad, región o localidad.

Más que hacer un análisis de contexto para la búsqueda de cada una de las personas desaparecidas, lo que necesitamos es concebirlo como una práctica transversal que contribuye a personas cuyos casos están relacionados por algún motivo, ya sea porque desaparecieron en el mismo hecho o en el mismo lugar, aunque en tiempos distintos, o porque fueron desaparecidas por la misma agrupación criminal, por mencionar algunos mecanismos de relación.

Para construir estas relaciones entre casos, o entre grupos de casos, la búsqueda de personas desaparecidas requiere de un conjunto de herramientas orientadas a entender el fenómeno y, principalmente, a

generar hipótesis de búsqueda que indiquen posibles sitios de localización de las personas que buscamos. En este sentido, el análisis de contexto orientado a la búsqueda está guiado por dos preguntas: **¿en qué contexto desaparecen las personas?** y, a partir de la respuesta a esta pregunta, **¿dónde pueden ser localizadas las personas desaparecidas?**

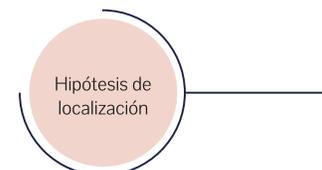
Con ambas respuestas se desprenden diferentes ejes de análisis que abarcan el estudio de los contextos de: violencias, político y social, y criminal, así como la definición de hipótesis de localización.

Objetivos de los análisis de contexto para personas desaparecidas

a) ¿En qué contexto desaparecen las personas?



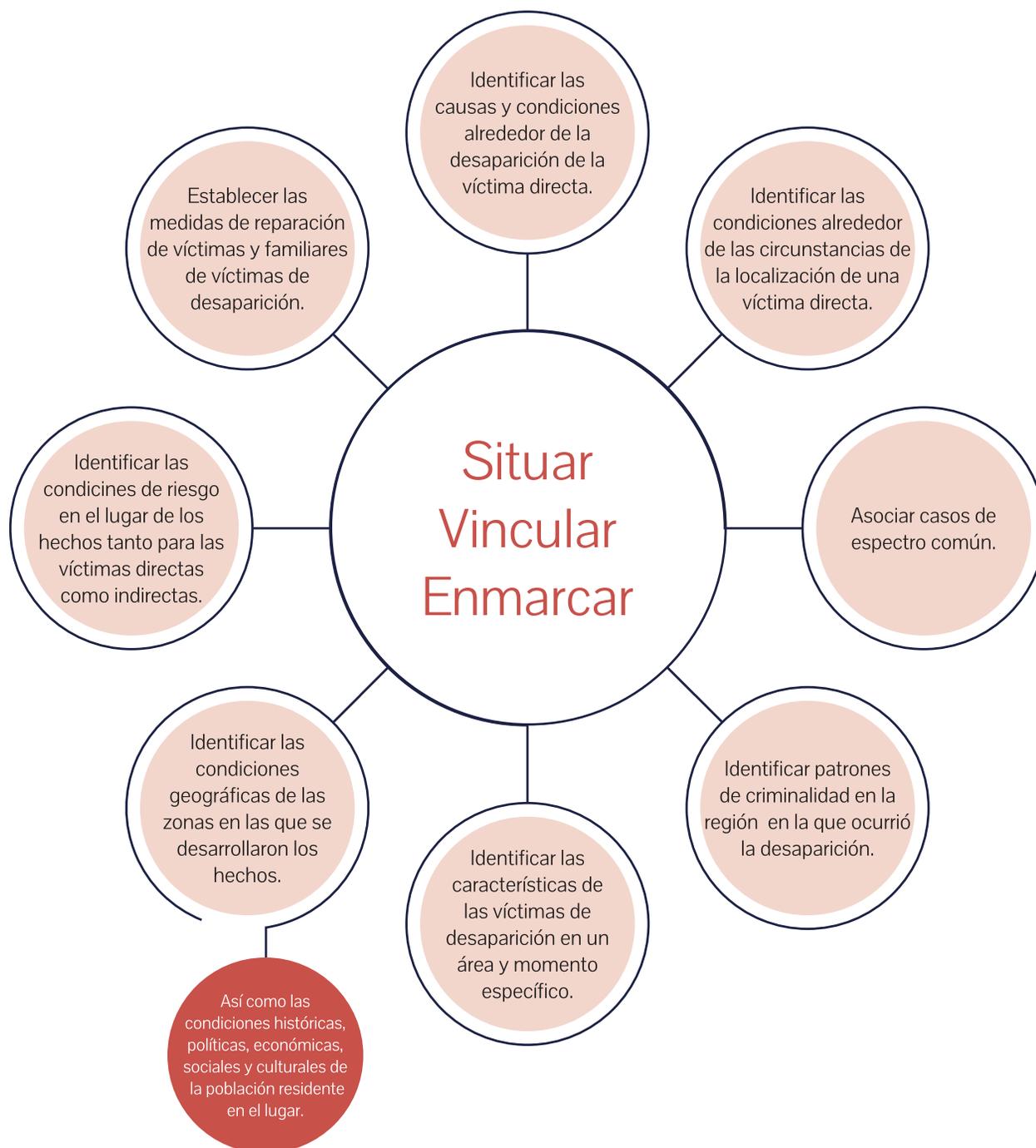
b) ¿Dónde pueden ser localizadas las personas desaparecidas?



Fuente: Elaboración propia.

1. 2. Situar, vincular y enmarcar

De acuerdo con el PHB, el análisis de contexto tiene varias funciones y es transversal a la búsqueda de las personas. Entre estas funciones se explicitan:



Fuente: Elaboración propia.

Estas funciones del análisis de contexto son muy diversas, desde plantear las causas de la desaparición de una persona hasta identificar condiciones políticas, económicas y sociales relevantes para comprender el fenómeno de la desaparición en un momento y lugar determinado. Las funciones sobre las que se centra este material son aquellas relevantes para la búsqueda de las personas desaparecidas, que podemos resumir en tres grandes tipos: **situar**, **vincular** y **enmarcar**.

<p>Situar</p> <p>Un caso de desaparición en el entorno en que ocurrió y poder desarrollar acciones de búsqueda más efectivas.</p>	<p>Identificar las causas y condiciones alrededor de la desaparición de la víctima directa.</p> <p>Identificar las condiciones alrededor de las circunstancias de localización de una víctima directa.</p>
<p>Vincular</p> <p>Varios casos, identificar patrones entre ellos para poder desarrollar acciones de búsqueda más efectivas.</p>	<p>Identificar patrones de criminalidad en la región en la que ocurrió la desaparición.</p> <p>Identificar las características de las víctimas de desaparición en un área y momento específico.</p> <p>Asociar casos de espectro común.</p>
<p>Enmarcar</p> <p>Construir elementos que nos permitan entender el fenómeno de la desaparición en un momento y en un lugar determinado.</p>	<p>Identificar las condiciones geográficas de las zonas en las que se desarrollaron los hechos, así como las condiciones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales de la población residente en el lugar en el momento de las desapariciones.</p> <p>Identificar condiciones de riesgo en el lugar de los hechos tanto para las víctimas directas como indirectas.</p>

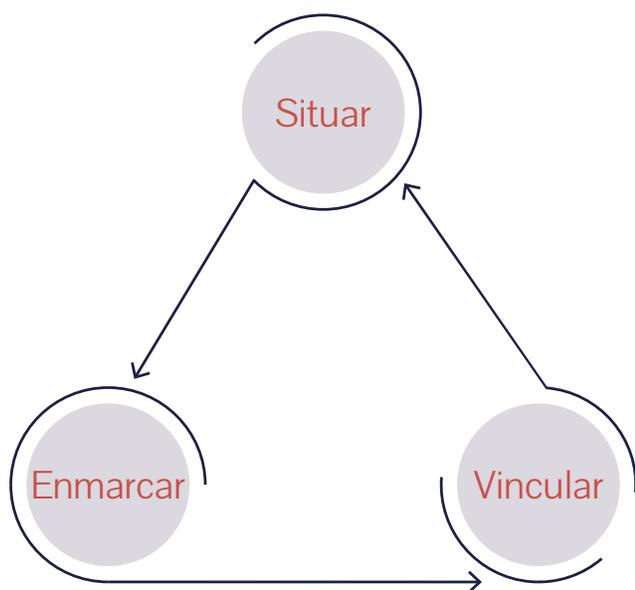
Fuente: Elaboración propia.

Cada una de estas funciones del análisis contexto no sólo es transversal a la búsqueda de personas, sino que está relacionada con las otras. Para poder **situar** un caso hay que construir el marco en el que tuvo lugar (enmarcar) y observar si es similar a algún patrón de casos en ese lugar y momento determinados. Para **vin-**

cular casos hay que tener claras las características de éstos a partir de criterios relevantes para su asociación, los cuales están vinculados con el entorno en el que tienen lugar. Para **enmarcar** hay que tener información sobre casos, patrones y otros factores como las redes de criminalidad que se relacionan con las desapariciones.

en esos casos a partir del conocimiento de otros. El lugar dónde buscar a una persona desaparecida hace cuarenta años en este contexto, en que se sabe que la represión fue articulada por el gobierno federal a través de las fuerzas armadas, tendrá que ver con las visitas a los cuarteles o la revisión de los registros de fosas comunes, por mencionar dos opciones.

Situar, vincular y enmarcar



Fuente: Elaboración propia.

En síntesis, analizar el contexto sirve para desarrollar hipótesis acerca de los motivos y características de la desaparición a partir de otros casos similares, por ejemplo, dadas las formas de violencia y criminalidad en una región para poder buscar de manera más precisa. Veamos dos ejemplos, uno con desapariciones en el marco de la guerra sucia y otro con desapariciones cometidas actualmente.

Los datos relevantes para la localización de una persona desaparecida durante la denominada Guerra Sucia, por ejemplo, deberán tener en cuenta las particularidades de la represión estatal en el lugar en que la persona desapareció y el *modus operandi* utilizado

En cambio, para un caso en que la persona acaba de desaparecer, los datos del contexto para buscarla y encontrarla son distintos. Están vinculados con los principales factores de riesgo que se relacionan con la desaparición –hoy en ese lugar– para diferentes grupos de población. Esos factores pueden ser diversos para una niña, una persona joven, una persona periodista o una defensora de derechos humanos.

En cualquier caso, los dos aspectos fundamentales para tener en cuenta son: ¿por qué desaparecen estas personas? y ¿dónde se les localiza?

1. 3. Inserción social y cultural de la desaparición

El análisis de contexto no se restringe a la identificación de las causas y los efectos de la desaparición, sino que pretende caracterizar la forma en que este fenómeno se inserta social y culturalmente. Por ejemplo: en el municipio X hay varios hoteles de paso en la zona del centro. En ellos, hay adolescentes y niñas de otras entidades federativas que se encuentran sometidas a redes de trata sexual de personas. Los habitantes del municipio saben lo que pasa, pero no lo consideran extraño porque desde hace años funciona así. Nadie levanta la voz ni denuncia lo que sucede. Las autoridades también saben, pero algunas son parte de la red de trata de forma directa y otras de forma indirecta, porque reciben una paga para no actuar. Seguramente las y los familiares están buscando a muchas de estas niñas.

Sabemos que es común que se culpe a las personas desaparecidas de su suerte o se minimice la gravedad de lo que les sucede. No es extraño que cuando se hable de una mujer joven, cuyo paradero no se conoce, se diga que seguramente se fue con el novio, o que cuando una autoridad hable de desapariciones comente que están vinculadas con el crimen organizado, infiriendo que quienes desaparecen pertenecen a esa clase de organizaciones.

A este tipo de prácticas se refiere la inserción social y cultural de la desaparición. Son prácticas y creencias extendidas acerca de las víctimas que naturalizan su desaparición.

1. 4. Dimensiones del análisis de contexto

Las desapariciones son hechos complejos que implican la conjugación de una serie de elementos que, en una circunstancia específica, dan como resultado la imposibilidad de conocer la suerte y paradero de una persona. Estos elementos refieren a las víctimas, sus perpetradores, los medios a través de los cuales se dio la desaparición, las motivaciones de este tipo de hechos, el contexto específico en el que sucedió, entre otros.

Para buscar a las personas, **el análisis de contexto debe partir de la complejidad de las desapariciones** y situarlas, enmarcarlas y vincularlas entre sí, con el objetivo de responder a las preguntas: ¿quién y cómo desapareció a una persona? y ¿dónde está la persona desaparecida? Los conjuntos de elementos que ayudan a responder estas preguntas pueden pensarse como dimensiones de análisis de un mismo fenómeno o hecho complejo.

Una dimensión de análisis de contexto es una porción o sección de la realidad en torno a una desaparición que se delimita con la intención de

comprender un aspecto empírico específico de los hechos. Las dimensiones de análisis, siguiendo la lógica de “la parte y el todo”, pueden entenderse como contextos específicos dentro de uno más general. Esto implica que las delimitaciones de cada una de estas dimensiones no funcionan como fronteras que separan aspectos de la realidad, sino como contornos que relacionan diferentes dimensiones (partes) de un mismo hecho a partir de su articulación concreta (todo).

Las dimensiones del análisis de contexto de una desaparición pueden ser tantas como complejo sea nuestro entendimiento de éstas. Sin embargo, no es factible, ni tampoco necesario, analizar todas las dimensiones de un hecho para responder a las preguntas que guían el análisis: ¿quién y cómo desapareció a quién? y ¿dónde está la persona desaparecida? La lógica de inclusión de dimensiones al análisis de contexto debe estar **orientada por los objetivos y por las hipótesis que guían el análisis.** Para saber si deberíamos incluir o no una dimensión al análisis, tendríamos que preguntarnos ¿cómo es que la información específica que aporte esta dimensión puede contribuir (o no) al entendimiento del contexto de los hechos? O, en otras palabras, ¿es relevante para mis objetivos incluir esta dimensión de análisis?

Existen múltiples dimensiones de análisis del contexto de una desaparición: victimológico, histórico, político, social, socioespacial, criminológico y de violencias, por mencionar algunos. En el desarrollo del análisis de contexto es posible que aparezcan otras, por ello es importante no descartar aquellas que sean pertinentes para situar, vincular y enmarcar el caso o casos que se están analizando. Veamos cada uno de ellos.

Dimensiones del análisis de Contexto de una Desaparición



Fuente: Elaboración propia.

1. 4. 1. Contexto victimológico

Esta dimensión refiere a las características de las víctimas de desaparición y se vincula a la victimología como campo de estudios específicos sobre las causas, consecuencias y características de los procesos de victimización.

El estudio de las víctimas y su contexto tiene la posibilidad de ofrecer hipótesis de desaparición que indiquen cómo y por qué una persona o grupo de personas se convierten en víctimas de desaparición. También ofrece elementos para responder a la pregunta sobre su probable suerte y paradero y, con ello, contribuir a la formulación de hipótesis de localización.

El análisis del contexto victimológico puede ser aplicado en cada una de las funciones generales del análisis de contexto siguiendo el esquema a continuación:

a) Dimensión victimológica

Función del análisis de contexto	Aplicación del análisis del contexto victimológico
Situar	Orientado a identificar las características individuales de las víctimas y su vinculación con las causas de la desaparición, así como con los <i>modus operandi</i> en torno a ella.
Vincular	Orientado a la comprensión de las características diferenciales de ciertos conjuntos de la población y su vinculación con mecanismos específicos de victimización.
Enmarcar	Orientado a relacionar las características de las víctimas de desaparición con las demás dimensiones relevantes del análisis de contexto y la identificación de patrones generales de victimización.

Fuente: Elaboración propia.

En el análisis del contexto victimológico es de especial relevancia la aplicación de los **enfoques de género y diferenciado**. De acuerdo con el PHB, el enfoque de género:

Permite el examen sistemático de las prácticas, los roles y las relaciones de poder asignadas a las personas a partir de la atribución de una identidad sexual, orientación sexual e identidad de género [...] toda desaparición de mujeres, niñas y personas pertenecientes a la población de la diversidad sexual debe tener siempre como una línea de búsqueda la posibilidad de que la misma esté vinculada con otras formas de violencia de género, como la violencia sexual, la violencia familiar, la trata de personas, los feminicidios, los transfeminicidios, o con cualquier otro delito –desaparición forzada o por particulares, secuestro, etc.– que pueda tener afectaciones diferenciadas por la condición de género de la víctima (PHB, párr. 20).

Mientras que el enfoque diferenciado «tiene la finalidad de establecer si algún atributo de la persona de paradero desconocido [...] constituye un factor de vulnerabilidad asociado a su desaparición y, de ser el caso, considerar

dicho atributo como línea central de búsqueda» (PHB, párr. 12).

Ambos enfoques deben ser aplicados sin que las características de la víctima se conviertan en un factor de prejuicio o discriminación. Más aún, de ninguna manera se puede culpar a las víctimas de su desaparición.

1. 4. 2. Contexto criminal

Esta dimensión refiere a las **características de los hechos criminales**, haciendo hincapié en los atributos de los perpetradores y sus *modus operandi* (a esto dedicaremos los siguientes dos capítulos).

El análisis del contexto criminal se vincula de forma directa con la criminología, pero también incorpora elementos de la antropología, la sociología y la psicología, entre otras disciplinas que nos pueden ayudar a su desarrollo. El estudio de las conductas criminales permite comprender las circunstancias en torno a los hechos de una desaparición y responder, de manera directa, a la pregunta sobre quiénes y cómo desaparecieron a una persona.

El análisis del contexto criminal puede ser aplicado en cada una

de las funciones generales del análisis de contexto siguiendo el esquema a continuación:

b) Dimensión criminal

Función del análisis de contexto	Aplicación del análisis del contexto criminal
Situar	Orientado a identificar las características particulares de los hechos y sus perpetradores, y su vínculo en el contexto más amplio de criminalidad.
Vincular	Orientado a la comprensión de las características específicas de un conjunto de desapariciones que se asocian entre sí por sus perpetradores o por la forma en que fueron ejecutados los crímenes. Permite la identificación del <i>modus operandi</i> y su sistematicidad.
Enmarcar	Orientado a relacionar las características de los hechos de desaparición con las demás dimensiones relevantes del análisis de contexto y la identificación de patrones generales de criminalidad.

Fuente: Elaboración propia.

Una rama específica del análisis del contexto criminal refiere al estudio de las redes de macrocriminalidad. Esta subdimensión combina los estudios de macrocriminalidad con el análisis de redes y tiene como objetivo identificar las características de aquellos fenómenos criminales que, por sus características (cantidad de víctimas, diversidad de perpetradores, multiplicidad de móviles y conductas, y extensión territorial), rebasan al crimen común y corriente. Una guía completa sobre cómo aplicar este tipo de enfoques puede consultarse en *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos* de Daniel Vázquez, (editado por la FLACSO-México, el IIJ-UNAM y la Fundación Böll, 2019). También puede consultarse una sección detallada sobre análisis de contexto criminal en el segundo y tercer capítulos de esta guía.

1. 4. 3. Contexto histórico, político y social

Las desapariciones, como toda acción humana, están vinculadas a tramas de relaciones sociales más amplias que las contienen y sobre las cuales impactan en una dinámica de mutua determinación. El análisis del contexto histórico, político y social apunta a **comprender la forma en la que las estructuras sociales se relacionan con la desaparición** de una persona, haciendo hincapié en las dinámicas de poder (contexto político), los entramados socioculturales (contexto social), y sus dinámicas de cambio a lo largo del tiempo (contexto histórico).

Los campos de estudio con los que se vincula el análisis del contexto histórico, político y social son las ciencias sociales en general y, en particular, las disciplinas de la ciencia política, la sociología, la historia y la antropología. El común denominador de estas ramas del conocimiento aplicadas al análisis de contexto es el principio según el cual las desapariciones, como toda acción humana, no pueden entenderse ni explicarse como un fenómeno aislado, sino que deben entenderse como el producto de relaciones sociales en un tiempo y espacio determinado.

El análisis del contexto histórico, político y social puede ser aplicado en cada una de las funciones generales del análisis de contexto siguiendo el esquema a continuación:

c) Dimensión histórica, política y social

Función del análisis de contexto	Aplicación del análisis del contexto histórico, político y social
Situar	Orientado a identificar las características básicas de las desapariciones como acción social y su relación con las microestructuras a nivel comunitario, local y regional.
Vincular	Orientado a la comprensión de un conjunto de desapariciones dadas en un espacio y momento específico y de los factores políticos y socioculturales que determinan la ocurrencia de dichas desapariciones, y de los impactos que generan las desapariciones en el contexto comunitario, local y regional.
Enmarcar	Orientado a identificar las lógicas sociales subyacentes sobre las cuales se asientan las desapariciones, su tipología y la forma en que éstas impactan en las relaciones políticas y sociales de un comunidad o sociedad a lo largo del tiempo.

Fuente: Elaboración propia.

Las categorías específicas de este tipo de análisis de contexto pueden contar con diferentes niveles de abstracción y fundamentación teórica, pero siempre deben tener sustento en evidencia empírica. Algunos de los indicadores empíricos que pueden analizarse para cada una de estas categorías se presentan en la tabla de la siguiente página.

Sudimensión del contexto	Categorías	Indicadores
Histórico	Trayectorias Ciclos Rupturas Cambios incrementales Inercias Coyunturas críticas	<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes históricos de la desaparición en una localidad o región. - Eventos claves en la dinámica histórica de las desapariciones. - Principales cambios y continuidades en la ocurrencia de las desapariciones. - Procesos políticos y sociales de corta, mediana y larga duración en torno a las desapariciones.
Política	Poderes fálicos Diseños institucionales Instituciones centrales y periféricas Respuestas estatales Patrones de impunidad y corrupción Políticas públicas (derechos humanos, seguridad, justicia, búsqueda, entre otras) Estructura de oportunidades políticas Gubernamentalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Integrantes y relaciones entre los miembros de la élite política. - Marco Normativo en torno a la desaparición. - Características de las políticas públicas. - Organigramas públicos. - Estadísticas en materia de procuración de justicia. - Sentencias y recomendaciones de DD. HH. vinculadas a desapariciones. - Discursos en relación a las desapariciones.
Social	Respuestas sociales Conflictos socioterritoriales Violaciones a derechos humanos Cultura de la legalidad Contextos multiculturales	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones vinculadas a la desaparición (criminales/delictivas y en búsqueda y resistencia). - Disputas por el territorio y sus bienes. - Quejas en materia de derechos humanos. - Percepciones de seguridad, desempeño y confianza en las autoridades. - Orientaciones hacia la ley. - Usos y costumbres culturalmente aceptados y vinculados a las desapariciones.

Fuente: Elaboración propia.

El análisis del contexto histórico, político y social puede ser confundido como un análisis general, teórico y holístico donde “todo se relaciona con todo”. Para evitar este tipo de errores es importante ejecutar el análisis identificando claramente las preguntas e hipótesis preliminares que guían el ejercicio, tomando en consideración que este tipo de indagaciones no se corresponden con un estudio académico del fenómeno de las desapariciones, sino con un análisis orientado a la elaboración de hipótesis de desaparición y de localización que puedan fortalecer las estrategias de búsqueda.

1. 4. 4. Contexto socioespacial

Esta dimensión del análisis de contexto se refiere a las **características que adquieren las desapariciones en el espacio**. Si bien uno de los elementos constitutivos de la desaparición es la ausencia de información sobre la ubicación o paradero de una o más personas, existen elementos en torno a la desaparición que pueden ser situados en el espacio, tales como el sitio de privación de la libertad, los lugares relacionados con la víctima y con los perpetradores, los sitios de contexto de hallazgos, los sitios donde ocurrieron eventos similares, entre otros. Todos estos elementos pueden ayudar a identificar patrones de ocurrencia y, a partir de éstos, generar hipótesis sobre dónde puede estar la víctima.

Los campos de conocimiento que ofrecen las herramientas idóneas para este tipo de análisis son la geografía humana, la estadística espacial y la criminología espacial, que, por lo general, aparecen vinculadas entre sí. Conceptos como correlación espacial, puntos calientes (*hot spots*), mapas de calor, aptitud territorial y distribución de probabilidades espaciales refieren a algunas de las categorías para el análisis de las desapariciones en el espacio.

El análisis del contexto socioespacial puede ser aplicado en cada una de las funciones generales del análisis de contexto siguiendo el esquema a continuación:

e) Dimensión socioespacial

Función del análisis de contexto	Aplicación del análisis del contexto socioespacial
Situación	Orientado a identificar las características socioespaciales de las desapariciones en su entorno más inmediato y en relación con el lugar de privación de la libertad o último sitio de avistamiento, las principales rutas de escape o traslado, y los sitios vinculados a la víctima (domicilio, lugar de trabajo y otros espacios relevantes).
Vincular	Orientado a la comprensión de la distribución en el espacio de conjuntos de desapariciones en un momento específico y de los principales patrones de ocurrencia y localización de las víctimas.
Enmarcar	Orientado a identificar las lógicas socioespaciales de la desaparición a nivel regional, haciendo especial énfasis en la distribución espacial de los perpetradores y sus zonas de influencia, y el vínculo de las desapariciones con otros procesos sociales relacionados a la disputa de territorio.

Fuente: Elaboración propia.

La construcción de cartografías de la desaparición posibilita la identificación de patrones geográficos. Además, a partir de la participación conjunta de las víctimas, acompañantes e instituciones de búsqueda, e investigación en el proceso, permite constituirse como una herramienta para democratizar la información y situarla en un plano espacial que ayude a entender este tipo de violencia y generar estrategias de búsqueda situadas.

1. 4. 5. Contexto de violencias

Las desapariciones se vinculan de manera directa con otras formas de violencia como homicidios, feminicidios, trata de personas, secuestros, detenciones arbitrarias, privaciones ilegales de la libertad, desplazamientos forzados, tortura, entre otras. El análisis del contexto de violencias apunta a **desentrañar las reglas formales e informales que, en un momento y lugar determinado, gobiernan el acceso, uso y circulación de los medios de violencia**. El análisis de estas características relacionadas al “régimen de violencia” (Ansolabehere y Martos, 2021) permiten comprender cómo los diferentes actores involucrados en las desapariciones se relacionan con otros hechos violentos y las lógicas subyacentes que explican la ocurrencia de este tipo de hechos. Las disciplinas que auxilian a este tipo de análisis específicos son la sociología, la antropología y la criminología.

El análisis del contexto de violencias puede ser aplicado en cada una de las funciones generales del análisis de contexto siguiendo el esquema a continuación:

e) Dimensión de violencias

Función del análisis de contexto	Aplicación del análisis del contexto de violencias
Situación	Orientado a identificar las relaciones de la desaparición con otro tipo de violencias sufridas por la víctima o personas en su entorno más cercano, así como los perpetradores de las mismas.
Vincular	Orientado a la comprensión de las diferentes formas de violencia que se relacionan con un conjunto de casos, en un momento y espacio determinado, y las reglas informales y formales que subyacen al desarrollo de dichas violencias.
Enmarcar	Orientado a identificar las características de las desapariciones, sus víctimas y perpetradores en un contexto estructural de violencia.

Al igual que el análisis de contexto histórico, político y social, este tipo de análisis puede confundirse con un ejercicio abstracto de interpretación de las desapariciones y las violencias que anidan a su alrededor, por lo que, nuevamente, es importante destacar que este tipo de análisis debe estar vinculado directamente con los objetivos y con las hipótesis preliminares de desaparición y de localización. La pregunta que guía este tipo específico de análisis no es cómo las violencias se relacionan “en abstracto” con las desapariciones, sino **cómo las violencias que circundan una o más desapariciones nos permiten identificar patrones, *modus operandi* y características de las víctimas y perpetradores que nos ayuden a fortalecer estrategias de búsqueda.**

Fuente: Elaboración propia.

1. 5. Herramientas para el análisis de contexto

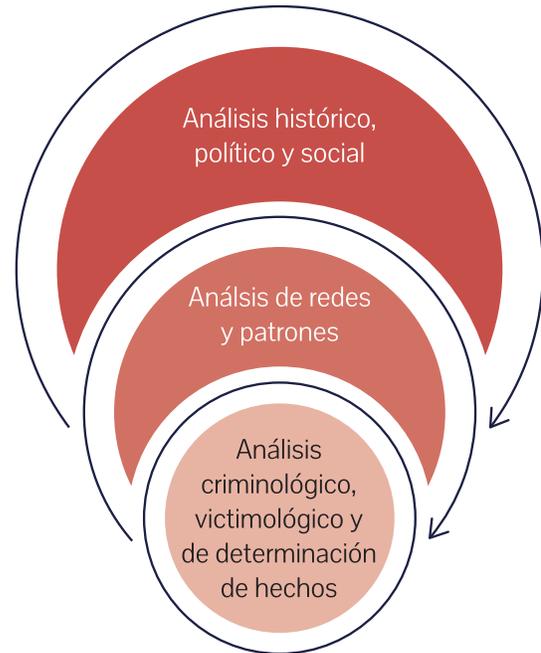
Las dimensiones del análisis de contexto pueden ser abordadas mediante diferentes tipos de herramientas con el fin de procesar la información desde diversas aristas. Las herramientas pueden agruparse en tres niveles, según su función principal, sea situar, vincular y enmarcar casos. Cabe destacar que esta clasificación es flexible y acumulativa, ya que las diferentes herramientas pueden utilizarse de forma transversal a los diversos niveles de análisis.

El primer nivel se centra en situar las desapariciones en su contexto inmediato en el tiempo y el espacio. Aquí las herramientas principales son el análisis victimológico y el criminológico que, a su vez, se complementan con el análisis de determinación de hechos.

En el segundo nivel, orientado a la vinculación de los casos, las herramientas principales son el análisis de redes y el análisis de patrones. En este nivel, el análisis estadístico y socio espacial son claves, ya que permiten detectar regularidades y estimar probables sitios de localización.

El tercer y último nivel de análisis está enfocado en enmarcar los casos atendiendo al conjunto de circunstancias coyunturales y estructurales que las rodean. En este nivel, el análisis histórico, político y social es la herramienta fundamental y se complementa de aquellas mencionadas en los niveles anteriores en una lógica que va desde lo particular a lo general.

Funciones, herramientas y dimensiones



Fuente: Elaboración propia.

Cada uno de estos tres niveles permite articular y procesar la información proveniente de diferentes fuentes, con el objetivo de establecer y valorar hipótesis orientadas a la búsqueda de personas desaparecidas. El uso de cada una de las herramientas debe ajustarse a las funciones específicas de cada tipo de análisis: situar, vincular y enmarcar. Así, por ejemplo, el análisis victimológico puede aplicarse tanto para situar un caso como para vincularlo con otros o enmarcarlo en un proceso más amplio y complejo, pero, en cada una de sus aplicaciones, deberán ajustarse su alcance (cuántos perfiles de víctimas se construyen), complejidad (cuántas dimensiones o variables se introducen en el análisis) y orientación (cuál es el objetivo específico que se persigue con el análisis). A continuación, revisamos algunas de estas herramientas.



Fuente: Elaboración propia.

Herramienta	Definición	Aplicación en el análisis de contexto para la búsqueda
<p>Análisis de determinación de hechos</p>	<p>Es el conjunto de actividades encaminadas a obtener un conocimiento detallado, objetivo, oportuno y completo de los hechos (por ejemplo, una desaparición). Entre las técnicas de investigación, incluye la observación de campo, la realización de entrevistas con testigos e informantes claves y el análisis documental. Es utilizado frecuentemente en la investigación de violaciones a derechos humanos y se basa en las preguntas ¿qué sucedió?, ¿quién le hizo qué a quién? y ¿cuál fue la respuesta del Estado?</p>	<p>Permite conocer los detalles de los hechos alrededor de una desaparición o un conjunto de desapariciones a partir del análisis de la evidencia disponible. Es una herramienta fundamental para la elaboración y contraste de hipótesis de investigación y de localización.</p>





Fuente: Elaboración propia.

1. 6. Generación de hipótesis de búsqueda

Una de las funciones del análisis de contexto es la generación de hipótesis plausibles e informadas para la búsqueda y localización. **Son muchas las personas desaparecidas y pocos los recursos con que se cuenta para buscarlas**, por ello, es fundamental enfocar las búsquedas lo mejor posible.

Buscar de manera efectiva es lo contrario a abrir todas las líneas de búsqueda de una persona, independientemente de considerar quién es, qué riesgos podría correr, cuál es la ruta más probable que haya seguido, etc. Para ello sirven las hipótesis de búsqueda.

Una hipótesis es la respuesta tentativa a la pregunta que nos hacemos, que vamos a comprobar o descartar empíricamente. En este caso, a las dos preguntas fundamentales: ¿cómo desapareció la persona con las características X, o un grupo de personas con características Y? y ¿dónde las podemos localizar? La primera es una hipótesis sobre la desaparición y la segunda sobre la localización.

Para construir las respuestas posibles a estas preguntas no partimos de cero, hay diferentes tipos de conocimiento que son los que nos permitirán formular hipótesis razonables. Las hipótesis están conformadas por lo que sabemos sobre el tema, de hecho, ésta es precisamente parte del análisis de contexto.

Análisis de caso

Pensemos en el caso de Isabel, una niña de doce años desaparecida hace tres horas en Toluca. Isabel salió de la escuela, llamó a su mamá y le dijo que iba para su casa en transporte público. El tiempo que, generalmente, demoraba Isabel para hacer el recorrido era de media hora. A las tres horas del último contacto, Isabel no había llegado a su casa y tampoco contestaba su teléfono celular, el cual indicaba que estaba desconectado o fuera de su área de cobertura.

De acuerdo con la información proporcionada por su familia, Isabel no solía perder el contacto con ella y tampoco se encontraba con amigas o parientes, porque su mamá se comunicó con ellos.

La familia reportó la desaparición de Isabel a la Comisión Local de Búsqueda.

Pregunta	Conocimiento previo	Hipótesis
<p>¿El caso de Isabel es similar a otros casos que hayan atendido?</p> <p>Situar Vincular Enmarcar</p>	<p>Sí, la desaparición de jóvenes con las características de Isabel no es extraña. Suelen desaparecer por tres razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Porque redes de trata las “enganchan”. 2. Porque son víctimas de violencia y escapan de su casa. 3. Porque tuvo un accidente. 	<p>H1. Isabel desapareció porque fue “enganchada” por una red de trata, por lo cual es probable localizarla en las casas que tienen estas redes o en el trayecto de la ruta entre Toluca y la Ciudad de México que se sabe utilizan estos grupos.</p> <p>H2. Isabel desapareció voluntariamente porque era víctima de violencia en su casa.</p> <p>H3. No se conoce el paradero de Isabel porque tuvo un accidente.</p>
<p>¿En dónde se podría encontrar Isabel a partir de lo que sabemos de otros casos similares al suyo?</p> <p>Situar Vincular Enmarcar</p>	<p>H1. En casos similares, las personas desaparecidas se encontraron en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Terminales de autobuses clandestinas. 2. Un hospital, porque tuvo un accidente. 	<p>Los lugares en donde es más probable encontrar a Isabel son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La terminal de autobuses clandestina que opera en las afueras de la Ciudad, si es que no la llevaron. 2. En las casas en que la red mantiene a las jóvenes “enganchadas” antes de sacarlas de la Ciudad. 3. La terminal de autobuses clandestina que opera en las afueras de la Ciudad.
	<p>H2. Casas de amigas, porque escaparon de sus domicilios.</p>	<p>La casa de alguna de sus amigas más cercanas.</p>
	<p>H3. En un hospital, porque tuvo un accidente.</p>	<p>Un hospital de la ciudad.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Pensemos en las preguntas que nos hicimos acerca del caso de Isabel, nos remitieron a diferentes tipos de conocimiento ya existentes que son aquellos que proporciona el análisis de contexto previo. En primer lugar, el conocimiento sobre las características de las víctimas anteriores de desaparición permitió situar el caso de Isabel en el lugar y momento, e identificar posibles causas de su desaparición.

Por otra parte, el conocimiento sobre los contextos de victimización y de violencias que afectan, específicamente, a las niñas como Isabel y de redes criminales dedicadas a la explotación de niñas en la región –pero también de otras causas frecuentes en la pérdida de contacto– permitió enmarcar el caso de Isabel y realizar hipótesis de búsqueda consonantes con él.

Por ello, tres son las principales hipótesis de todas las posibles: la relacionada con el accidente se puede comprobar o descartar contactando a los hospitales;

la de la casa de las amigas, llamando por teléfono a las más cercanas o a parientes con los que tenga una buena relación; la del “enganche” en una red de trata, solicitando o realizando un despliegue operativo en la zona de la escuela y en las rutas que pudo haber transitado a partir de lo que se sabe del funcionamiento de estas redes.

1. 7. Fuentes para el análisis de contexto

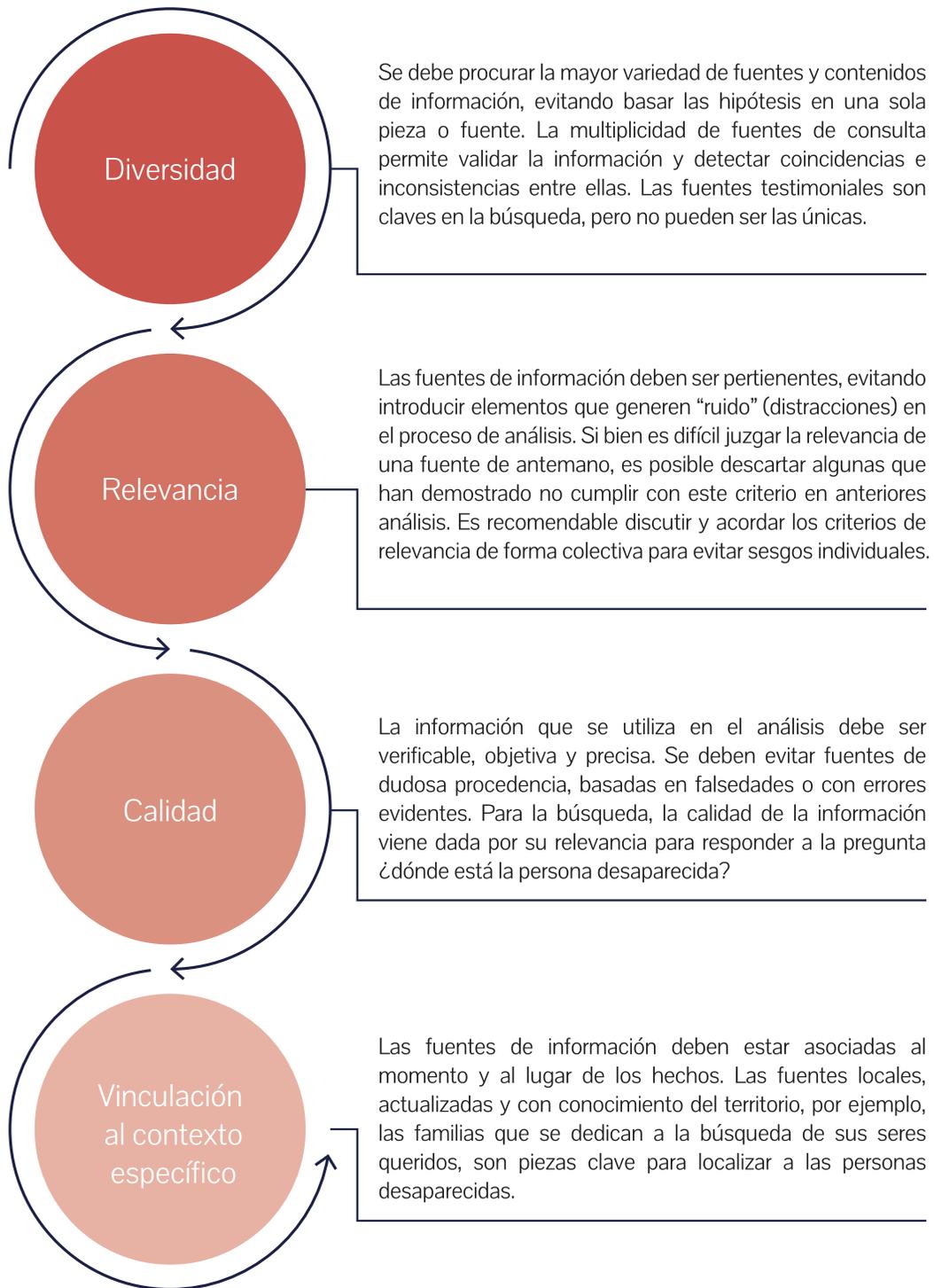
El análisis de contexto orientado a la búsqueda admite una multiplicidad de fuentes para su realización. Registros oficiales, bases de datos estadísticos, testimonios, documentos, investigaciones académicas, notas de prensa y materiales audiovisuales son sólo algunas de las posibilidades. Esta diversidad de fuentes puede clasificarse de conformidad con los criterios presentados en el siguiente cuadro.

Criterio	Clasificación	Definición
Tipo de información que proveen	Primarias	Contienen información tal como fue formulada por la fuente original.
	Secundarias	Aquellas cuya producción se basa en el análisis de documentos primarios.
Tipo de origen	Público	Son aquellas cuya formación está encomendada a un funcionario público revestido de la fe pública y los expedidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.
	Privado	Son aquellas que no reúnen las condiciones previstas para ser contempladas como fuentes públicas. Proviene de particulares.

Criterio	Clasificación	Definición
Tipo de acceso	De acceso clasificado (cerrado)	Son aquellas cuya información es clasificada como reservada o confidencial por quien la produce.
	De acceso abierto	Son accesibles en línea y pueden ser usadas, reutilizadas y redistribuidas por cualquier persona. Tienen las siguientes características: a) accesibles; b) integrales; c) gratuitas; d) no discriminatorias; e) oportunas; f) permanentes; g) primarias; h) legibles por máquinas; i) en formatos abiertos; j) de libre uso.
Tipo de registro de la información	Documentales	Son aquellas que se pueden obtener a través de expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas, o bien, cualquier otro registro.
	Testimoniales	Son los relatos y narraciones realizadas por alguna persona en el marco de un proceso de documentación y análisis; pueden incluir fuentes de primera mano: víctimas, testigos y autores de los crímenes, y testimonios de oídas proporcionados por personas que no estaban presentes en el momento y en el lugar de los hechos.

Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda, 2021.

Criterios de selección de las fuentes de información



Fuente: Martos 2020: 103.

Las fuentes utilizadas para el análisis de contexto orientado a la búsqueda tienen un estándar diferenciado de aquellas que se emplean en la investigación con carácter penal. Sin importar si pueden constituirse o no en pruebas en una instancia judicial, las fuentes deberían ser validadas y verificadas tomando en cuenta los siguientes principios:



Fiabilidad de las fuentes: debe ser establecida de forma previa a realizar un juicio sobre la credibilidad de la información. Debemos conocer la fuente, saber cuáles son sus intereses y en qué medida la información que provee se vincula con los hechos que estamos documentando.



Credibilidad de la información: se debe corroborar la información mediante su triangulación con otras fuentes independientes entre sí. Esto es particularmente importante cuando documentamos fuentes de internet donde son frecuentes las alteraciones del contenido y las noticias falsas.



Consistencia de la información: los datos deben ser consistentes interna y externamente. Aquellas contradicciones evidentes o suposiciones sin fundamento deben ser rechazadas hasta encontrar mayor evidencia que sustente la información.



Coherencia de la información con el contexto más amplio: la información nueva que obtenemos debe ser puesta en diálogo con la información que ya conocemos para revisar contradicciones, inconsistencias y ambigüedades.

1. 8. Recomendaciones generales en el análisis de contexto

En la medida en que el análisis de contexto realizado para la búsqueda de personas desaparecidas no tenga como principal objetivo convertirse en una prueba en materia penal, sino dotar de información sistemática para lograr encontrar a la persona o grupo de personas desaparecidas, este análisis de contexto tiene más flexibilidad que el desarrollado en los dos capítulos siguientes. Sin embargo, esto no quiere decir que no deba tenerse mucho cuidado en la construcción del análisis de contexto. Por ello, es importante recuperar algunos principios del PHB, orientándolos de manera explícita al análisis de contexto.

El análisis de contexto aplicado a la identificación e investigación de perpetradores de desapariciones



Capítulo 2.

El análisis de contexto aplicado a la identificación e investigación de perpetradores de desapariciones

La construcción y análisis de contextos también pueden dar muy buenos resultados en la identificación e investigación de perpetradores. Cuando decimos que las desapariciones no se presentan de manera aislada nos referimos, por un lado, a que quienes las cometen pocas veces actúan de manera solitaria o eventual. Por el otro, a que guardan relación con otras prácticas criminales y problemas de seguridad, pues son un fenómeno característico de contextos donde hay un aumento generalizado de la violencia y criminalidad.

La complejidad del fenómeno de la desaparición de personas, la especialización y sofisticación de los métodos de privación de libertad y ocultamiento que usan grupos legales e ilegales que cometen desapariciones de manera reiterada, o bien, perpetradores individuales que ocultan a sus víctimas como parte de otros repertorios de violencias, como la de género, requiere que las investigaciones se efectúen desde una visión amplia e integral sobre el entorno en que suceden, que puede obtenerse a partir del análisis de contexto.

Al situar un grupo de desapariciones en su contexto, usted podrá advertir que éstas son una práctica de cierto tipo de grupos, estructuras o individuos, que las cometen con fines y métodos distintivos, y

que interactúan con otros elementos o características de la actividad criminal que se presentan en un tiempo y lugar concretos. A partir de este análisis, por tanto, podrá comprender de mejor manera, por ejemplo, por qué en determinados lugares y periodos hay una alta concentración de desapariciones, a qué tipo de víctimas afectan, las relaciones entre varios hechos o eventos de desaparición y entre éstos y otros problemas, prácticas criminales y violencias estructurales.

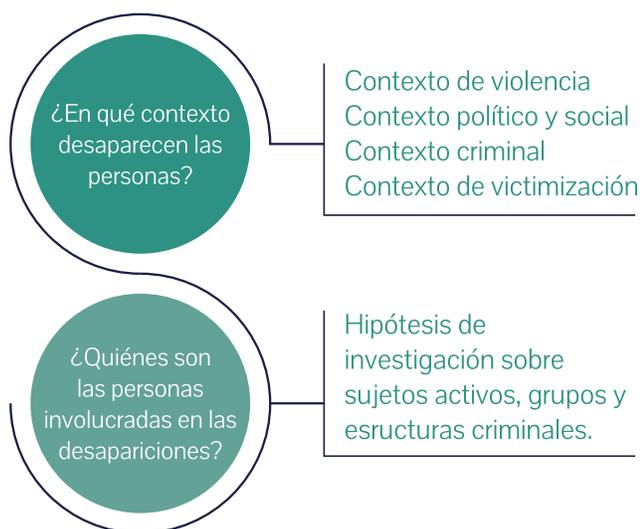
Estos vínculos pueden llevar, a su vez, a detectar patrones de actuación de individuos, grupos o estructuras organizadas que intervienen en las desapariciones y otros crímenes, cómo operan, cómo seleccionan a las víctimas, qué otras prácticas criminales llevan a cabo, qué factores facilitan que las desapariciones continúen sucediendo, entre otras. Sin duda, esto es fundamental para la mejora de las hipótesis de investigación acerca de los sujetos activos y la posible suerte, paradero o destino de las víctimas.

2.1. Objetivo del análisis de contexto

Como ya habrá notado, algunos de los ejes fundamentales del análisis de contexto se relacionan con los perpetradores y sus formas de operación. Dado que el análisis de contexto permite determinar conexiones o coincidencias entre casos a partir de elementos reiterados o repetidos, éste puede conducir a detectar posibles autores y partícipes e, incluso, a adscribirlos a determinados grupos o estructuras particulares.

Teniendo esto en mente, el análisis será guiado por la siguiente pregunta: **¿quiénes son las personas involucradas en las desapariciones?** Lo que le lleva a cuestionarse por perpetradores, pero también por víctimas o terceros que, de alguna manera, podrían estar relacionados con determinado grupo de desapariciones.

¿Quiénes son las personas involucradas en las desapariciones?



Fuente: Elaboración propia.

Esta pregunta no está orientada a la reconstrucción de la ejecución de un hecho criminal aislado, a la acreditación de la privación ilegal de la libertad, el ocultamiento de una víctima determinada o a demostrar la conducta desplegada por sujetos activos individuales en algún hecho, pues esto puede hacerse mediante herramientas de investigación criminal “ordinarias”, por llamarles de algún modo, consistentes en la realización de actos de investigación tendientes a identificar y acreditar circunstancias de tiempo, modo, lugar y sujetos involucrados en hechos o eventos denunciados que, dada su experiencia, no le representan mayor complicación en cuanto a forma, aunque sí respecto al fondo.

En este caso se busca ampliar el marco investigativo y analizar la información de una serie de casos individuales para examinar: 1) si están involucrados el o los mismos individuos; y 2) si éstos pueden ser adscritos a un mismo grupo (ya sea fuerza estatal u organización criminal). Esto permitirá asociar e investigar conjuntamente estos casos, determinar y analizar posibles estructuras involucradas e, incluso, llenar huecos y adelantar hipótesis en otras investigaciones en las que no se tiene suficiente información sobre los sujetos activos individuales, pero sí sobre algunas circunstancias que puedan conducir a suponer que fueron cometidos por el mismo perpetrador de otras desapariciones.

Por lo tanto, importa preguntarse por conexiones. Usted puede indagar, por ejemplo, sobre un tipo de víctima recurrente (periodista, jóvenes de determinadas edades o lugares de residencia, mujeres con determinada ocupación), lo que puede llevar a identificar posibles similitudes en los motivos; también sobre recurrencias en formas (antecedidas por llamadas o

amenazas previas) y lugares de privación de libertad (bares, mercados, tramos carreteros), lugares de cautiverio o destino (cárceles, casas de seguridad, fosas), vehículos, números telefónicos u otros elementos coincidentes.

Los métodos de investigación individual de casos no son suficientemente eficaces y exitosos en la inmensa mayoría de los casos de desaparición ante la ausencia de información y de prueba directa que caracteriza esta práctica criminal, que implica por naturaleza un ocultamiento, ya sea de la propia víctima, su suerte, destino o paradero o de la información relacionada con su privación de libertad.

En este ocultamiento radica la importancia de la construcción de contextos en torno a la investigación de las desapariciones. A partir del análisis de contexto, es posible situar, vincular y enmarcar uno o varios casos o eventos, y sus diferentes dimensiones, con el fin de mejorar las hipótesis de investigación sobre los perpetradores y poder articular planes de “persecución estratégica”, orientados a la detección de patrones, prácticas rutinarias o sistemáticas, móviles o motivos de individuos agresores, grupos y organizaciones criminales, o detonantes con miras a su contención o desarticulación e, incluso, su desmantelamiento.

El análisis de contexto le permite identificar tipos de perpetradores y sujetos o grupos de sujetos involucrados en desapariciones o, al menos, actividades o situaciones que pueden ser detonantes de éstas. Le conducirá, por un lado, a **hacer un uso más eficiente de recursos, pues podrá agrupar e investigar conjuntamente una serie de casos que originalmente eran analizados individualmente** y, por el otro, a **contar con hipótesis más robustas sobre el fenómeno de la desaparición** y sus características a nivel territorial y espacial.

La investigación individual nos arroja una comprensión parcial y fragmentada sobre una realidad

donde muchos casos suelen estar relacionados con otros. El análisis de contexto le permitirá, precisamente, establecer esas relaciones que –dado que no pueden ser definidas de manera arbitraria– pasan forzosamente por el estudio de distintas dinámicas y dimensiones que, efectivamente, permitan la articulación analítica de casos y contextos.

Teniendo esto en mente, usted podrá diseñar estrategias de investigación y persecución más amplias; enfocarse al análisis y lectura sistemática de información, datos de prueba y evidencia de distintos casos; solicitar dictámenes periciales e información experta –que no es capaz de producir para reencauzar sus investigaciones– con el fin de establecer relaciones que permitan enderezar o mejorar hipótesis e inferencias probatorias respecto al involucramiento de determinados autores o partícipes en un concreto grupo de casos que comparten características, la adscripción de éstos a grupos legales o ilegales que intervienen en desapariciones y, por tanto, al análisis de estructuras a partir de las cuales es posible escalar la asignación de responsabilidades, más allá del nivel de autores materiales.

Evidentemente, la información que usted tenga documentada en relación con hechos particulares es sumamente valiosa, su sistematización será fundamental para la detección de estas relaciones. Como recordará, **el análisis de contexto nos sugiere ir de un caso o grupo de casos hacia el contexto y, del contexto, de vuelta hacia los casos**. La información relativa a la reconstrucción de hechos o eventos individuales, las circunstancias comisivas de las desapariciones que investiga y los datos sobre la participación de sujetos individuales debe sistematizarse y ser puesta a trabajar de tal modo que permita nutrir investigaciones más amplias sobre casos cuyas características le llevan a preguntarse, ¿cómo influyen distintas dinámicas de violencia y criminalidad en la configuración de las desapariciones dadas en determinado entorno y, en especial, en las formas de operar de perpetradores y estructuras que intervienen?

El análisis de contexto no está conformado por una única herramienta. Tampoco se hace a partir de una serie o secuencia de pasos como si fuera una receta, aunque sí hay algunos elementos muy generales que se mencionan en la introducción. El análisis de contexto implica el uso y aplicación de distintas herramientas, cada una de las cuales le servirá para adentrarse en un aspecto o dimensión particular del contexto.

En la medida en que las desapariciones suelen presentarse en entornos donde hay una actividad criminal y una suma de prácticas violentas particulares y, en ocasiones, también políticas de seguridad distintivas, los análisis de contexto que involucran a los patrones de violencia y criminalidad, junto con el de victimización, se tornan relevantes. Estos contextos también permiten la caracterización y estudio de individuos, grupos y estructuras intervinientes.

El análisis de contexto le servirá para construir un marco de investigación que le permita **situar** un caso, **vincular** casos que presentan características similares a partir de este contexto o **enmarcar** el fenómeno de la desaparición en un momento y lugar determinado para mejorar sus hipótesis y teorías del caso e, incluso, entablar estrategias probatorias indiciarias o circunstanciales.

<p>Situar</p> <p>Un caso de desaparición en el entorno en que ocurrió y poder desarrollar acciones de investigación más efectivas.</p>	<p>Identificar las causas y condiciones alrededor de la desaparición de la víctima y adscribirla a determinado hito: operativo de seguridad, una disputa por recursos (combustible, por ejemplo) o un agudizamiento de la violencia de género.</p>
<p>Vincular</p> <p>Varios casos, identificar patrones entre ellos para poder desarrollar acciones de investigación más efectivas.</p>	<p>Identificar patrones de criminalidad en la región en la que ocurrió la desaparición.</p> <p>Identificar las características de los perpetradores de desapariciones en un área y momento específico, en relación con operativos, disputas o violencias particulares.</p> <p>Asociar casos de espectro común.</p> <p>Estudiar estructuras criminales.</p>
<p>Enmarcar</p> <p>Construir lentes para entender el fenómeno de la desaparición en un momento y en un lugar determinando.</p>	<p>Identificar las condiciones criminales de las zonas en las que se desarrollaron los hechos, así como las condiciones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales que explican éstas, incluidas la impunidad.</p> <p>Identificar condiciones de riesgo en el lugar y focos delictuales cuya contención debe priorizarse.</p>

Fuente: Elaboración propia.

En atención a esto, se desarrollan tres bloques de herramientas que le permitirán adentrarse en estas dimensiones, que son las que se consideran más útiles en la investigación de perpetradores:

1) El primero tiene que ver con herramientas de análisis que permiten observar la relación de las desapariciones con otras prácticas y problemas criminales y, en general, con el entorno criminal en que se inscriben (se analiza en la sección 2.2 de este documento). Este análisis de contexto le permitirá ver elementos amplios para conocer las relaciones entre las desapariciones con otros problemas de seguridad, crimen o violencia que permiten delimitar hitos (momentos en que se desencadenaron una serie de desapariciones), periodos (lapsos en los que sucedieron determinados grupos de desapariciones) y relacionarlas con otros factores a nivel geográfico y temporal (operativos, disputas territoriales, recrudescimiento de la violencia de género) para detectar tipos de perpetradores que operan en un lugar y sus diferentes giros.

2) El segundo se relaciona con la detección de elementos recurrentes o repeticiones concretas como patrones o *modus operandi* (se analiza en la sección 2.3 de este documento). Este tipo de análisis de contexto le permite detectar caracterís-

ticas comunes entre distintos hechos y, por tanto, conocer patrones y formas de operación de perpetradores que facilitarán la asociación de casos, el establecimiento de hipótesis sobre la autoría y participación, y la persecución estratégica, lo que, a su vez, puede conducir a la detención de estructuras y grupos involucrados cuyo análisis se hará a partir del tercer grupo de herramientas.

3) El tercer bloque sirve para realizar un análisis de estructuras criminales que son intervinientes (por la extensión de esta sección, se desarrolla en el capítulo 3 de este documento).

En el siguiente cuadro se presentan las subdimensiones, categorías e indicadores de estos tres bloques de herramientas de análisis de contexto.

Subdimensión	Categorías	Indicadores
Entorno criminal	<ul style="list-style-type: none"> Hitos y eventos clave detonantes Cambios y ciclos en el entorno criminal Aumentos y disminuciones en la actividad criminal Principales giros criminales Elementos en disputa Cambios de actores 	<ul style="list-style-type: none"> – Antecedentes de la desaparición en un lugar. – Estadísticas delictivas. – Reportes de violencia y crimen. – Cambios y continuidades en la incidencia y victimización. – Principales grupos criminales que operan en la zona. – Características de las políticas de seguridad.
Patrones y prácticas criminales	<ul style="list-style-type: none"> Circunstancias recurrentes Formas de operación Criterios de selección de víctimas Formas de privación y ocultamiento Localización espacial de grupos Grado de organización Tipos de perpetradores 	<ul style="list-style-type: none"> – Denuncias, quejas, carpetas de investigación, reportes de búsqueda. – Análisis de inteligencia y policiales. – Características de grupos estatales y no estatales que cometen desapariciones. – Tipos de desaparición prevalectentes. – Lugares de localización y de hallazgo. – Análisis de telefonía, redes y forense.
Análisis de estructuras criminales	<ul style="list-style-type: none"> Formación e irrupción Cobertura territorial Infiltración y penetración social Protección 	<ul style="list-style-type: none"> – Tipos y características de estructuras. – Tamaño de estructuras involucradas. – Atributos de estructuras. – Posibles integrantes conocidos y desconocidos. – Recursos. – Giros.

Fuente: Elaboración propia.

Las tres son fundamentales para situar, vincular y enmarcar las desapariciones que usted investiga y, por tanto, para la mejora de hipótesis, planes y estrategias de investigación y gestión probatoria, la asociación analítica de casos y para contar con mejores marcos acerca de quienes las perpetraron.

2. 2. Herramientas de análisis del entorno criminal

Las desapariciones son un fenómeno característico de ciertos entornos o contextos en los que existen dinámicas criminales particulares. Su estudio aporta claves muy importantes para la identificación de los perpetradores de desapariciones tanto forzadas como cometidas por particulares.

Estos entornos están marcados por distintas formas de violencia y criminalidad, derivados de la proliferación de grupos criminales que disputan territorios y mercados, y una multiplicidad de factores asociados a la descomposición social, la impunidad y otros, en cuyo marco se presentan alzas en la incidencia de desapariciones, pero también de otros delitos como el secuestro, la trata de personas, el robo de combustible, la extorsión, el homicidio y feminicidio, así como aquellos relacionados con el tráfico de armas y narcóticos, entre otros.

En concordancia con estas problemáticas, las estrategias y políticas de seguridad características de estos entornos también son bastante particulares y, en ocasiones, han dado lugar al aumento de las desapariciones forzadas. Estas estrategias suelen mostrar cierto endurecimiento frente a la necesidad de combatir organizaciones criminales bastante violentas y que ejercen un control territorial amplio, lo que en algunos casos ha conducido a la intervención de las fuerzas armadas o a la creación de fuerzas o unidades policiales especiales. También es frecuente que este contexto esté marcado por enfrentamientos armados constantes.

Del mismo modo, en muchos casos están presentes dinámicas de cooptación de fuerzas policiales y otras autoridades por parte de grupos delincuenciales, lo que da lugar a la configuración de “aparatos organizados de poder” conformados por particulares y agentes estatales que intervienen en distintos críme-

nes, incluidas las desapariciones, en calidad de autores, partícipes e incluso beneficiarios.

Releer sus casos a partir de los elementos del contexto –criminal, de seguridad y de violencia– le permitirá enriquecer sus investigaciones y, en especial, comprender de mejor manera a los perpetradores de las desapariciones, sus formas de operar y sus posibles fines y motivos. Para esto, es necesario indagar sobre la relación de las desapariciones con otras dinámicas criminales en las que también participan o interactúan los mismos actores. Esto puede dar lugar, además, a detectar circunstancias que diferencian las desapariciones de cierto tipo de víctimas, en donde hay otra clase de perpetradores y, por tanto, requerirán otros elementos para ser esclarecidas.

Algunas de las preguntas que usted se puede formular para buscar relaciones entre las desapariciones y la actividad criminal de determinado lugar y periodo son las siguientes:

¿Qué rol juegan las desapariciones dentro de la actividad criminal de determinado lugar? ¿Quiénes las practican y a quiénes afectan? ¿Qué organizaciones, grupos criminales o fuerzas estatales usan la desaparición como método? ¿Qué otras prácticas criminales caracterizan a estos grupos?

¿Las desapariciones que investigo están relacionadas entre sí a partir de patrones de actuación, víctimas afectadas u otras circunstancias?, ¿éstas me permiten considerar que fueron cometidas por el mismo tipo infractor?, ¿éste pertenece a un grupo criminal o a una fuerza de seguridad estatal particular?

¿Cuáles son las otras actividades que realiza esta organización o fuerza estatal?, ¿son legales o ilegales?

¿Las desapariciones que analizo están relacionadas con otros problemas o prácticas criminales, como el robo de combustible, la tortura u otras? ¿Las tendencias que sigue la incidencia de las desapariciones en determinado lugar se parecen a las de otros delitos? ¿Se relacionan con la incursión de un grupo determinado en el lugar donde sucedieron o a qué se debe su aumento?

¿Cuándo empezaron a usarse las desapariciones como método de ataque de una organización criminal o fuerza estatal?, ¿para qué fines se utilizan? ¿Esto se relaciona con la llegada de un nuevo grupo, con un cambio en la propia organización o en las estrategias de seguridad?

¿Las desapariciones de mujeres, adolescentes y niñas obedecen a las mismas causas?, ¿las de niños? ¿Los tipos de perpetradores coinciden con los de casos donde las víctimas son hombres adultos?, ¿en qué coinciden y en qué no?, ¿qué otras dinámicas o delitos tienen como consecuencia la desaparición material de las víctimas o la pérdida de contacto con éstas?

Todas estas preguntas sólo podrán ser respondidas a partir de un análisis amplio sobre el contexto y actividad criminal en los que se enmarque un caso o grupo de casos que usted investiga, y del análisis de distintos tipos de individuos y grupos que pueden estar involucrados en los mismos.

El estudio de las dinámicas de criminalidad para la construcción de contextos requiere de la aplicación de algunas herramientas particulares. Por suerte usted ya conoce algunas y seguramente ha acudido a ellas, pues se usan con bastante frecuencia en instituciones encargadas de la prevención y persecución de delitos donde suelen identificarse bajo el nombre de “análisis criminal”. Por lo general, son realizadas por profesionistas conocidos como “analistas criminales” o por áreas de análisis criminal o de inteligencia.

Los fines del análisis criminal coinciden con los del análisis de contexto para efecto de lo que se aborda en el presente apartado. El análisis criminal se enfoca al estudio de la “actividad criminal”, es decir, del cúmulo de prácticas delictivas de distinta magnitud y naturaleza que, de alguna manera, están relacionadas al menos a nivel espacial y temporal. Se busca identificar y caracterizar patrones y tendencias delictivas, actividades o giros criminales relevantes, preponderantes o infractores, grupos o redes delictivas “prolíficas”, focos delictuales y de inseguridad, entre otros (Guajardo, C., *et al.*, 2018:27). Es indispensable en la construcción de contextos, pues se enfoca en la comprensión global de fenómenos delictivos y en la caracterización de organizaciones e infractores, prácticas y giros delictivos, patrones y problemas criminales.



Fuente: Elaboración propia.

Este tipo de análisis permite efectuar una contextualización inicial o preliminar que le servirá para construir un marco analítico que fungirá como base para asociar casos y estudiarlos en conjunto, o bien para situar o enmarcar algún caso en un contexto determinado. Entre las principales herramientas que se desprenden de este análisis están: el mapeo criminal, el análisis de estadística y tendencias delictivas, y la caracterización de las actividades y prácticas criminales. Veamos cada una de ellas.

2. 2. 1. Mapeo criminal

Suele ser la base o el punto de partida para la delimitación de contextos y la detección de patrones de actuación u organizaciones delictivas y estructuras involucradas en las desapariciones. El **mapeo criminal busca establecer relaciones entre la criminalidad y el espacio geográfico**, aunque también debe considerar un componente temporal, en tanto las desapariciones son un fenómeno activo y cambiante.

Aplicado a la identificación e investigación de las desapariciones, le permitirá articular casos a partir de su frecuencia y de su correlación con otros problemas criminales, que se presentan en un lugar y periodo determinado.

Suele creerse que el mapeo criminal implica únicamente la creación de mapas y esto no es del todo cierto. Los mapas son el producto o resultado del

mapeo, pero para llegar a éstos se debe pasar por un proceso de establecimiento de objetivos, recopilación, sistematización y análisis de datos. El componente geográfico es clave, pues es el punto de partida del cual se profundiza en el estudio de las distintas dinámicas criminales que se presentan en determinado lugar, pero no es el único.

El mapeo criminal, dirigido a la identificación e investigación de perpetradores, debe enfocarse en detectar las zonas en que existe mayor incidencia de desapariciones y, a partir de esto, en buscar relaciones o nexos entre casos y prácticas criminales a efecto de determinar si pueden ser adjudicadas a los mismos perpetradores.

Podemos comenzar un mapeo criminal a partir de los siguientes pasos:

1) Ubicar geográficamente todas las desapariciones reportadas o denunciadas de una zona o entidad determinada, o un grupo de éstas, para observar la densidad de su concentración en municipios o localidades específicas.

Para iniciar el análisis, usted partirá de la revisión de todas las carpetas o averiguaciones relacionadas con desapariciones sucedidas en el estado de Tamaulipas, por poner un ejemplo, de las que usted tiene conocimiento. Efectuará una clasificación de éstas a partir del municipio de ocurrencia. Supongamos que un descubrimiento es que las desapariciones se concentran en dos ciudades: Reynosa y Ciudad Victoria. Esto le llevará a preguntarse sobre el contexto criminal existente en estas ciudades y, en especial, sobre los actores estatales y no estatales que podrían estar involucrados en este grupo de desapariciones.

2) Ubicar geográficamente una serie de desapariciones que están relacionadas entre sí para tratar de establecer coincidencias respecto a lugares de privación de libertad, paradero o destino de víctimas.

Puede partir de la revisión de una serie de casos en los que la privación de la libertad de cierto número de víctimas se dio en determinado bar de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, por poner otro ejemplo. Posteriormente, sus restos mortales fueron localizados en una fosa clandestina ubicada en Minatitlán. Esta información le conducirá a preguntarse acerca de los posibles móviles comunes a dichos casos y sobre qué grupos tendrían la capacidad de trasladar a las víctimas de un municipio a otro.

Como vimos en los dos ejemplos anteriores, los primeros criterios que se usan para el mapeo criminal son siempre espaciales (municipio, localidades,

estado o regiones) y temporales (año o años de interés). Después se pueden sumar criterios, pues el mapeo funciona mediante la agregación de “capas de información” para establecer relaciones más complejas.

Por ejemplo, podemos también mapear otros delitos con coincidencias georreferenciadas para mirar si tienen tendencias conjuntas, al alza o a la baja (por ejemplo, robo de hidrocarburos). Con este tipo de información podemos preguntarnos si el aumento de las desapariciones en algún lugar podría relacionarse con disputas por los mercados y centros de extracción de hidrocarburos.

También podemos mapear las desapariciones distinguiendo por sexo y edad de las víctimas para detectar si hay cambios en la densidad o concentración geográfica de las desapariciones a partir de estos criterios, lo que le conducirá a preguntarse por las características de los contextos –en el marco de los cuales existe un mayor número de desapariciones de mujeres o menores de edad– e incluso por las diferencias o coincidencias entre los patrones y tipos de perpetradores para poder asociar los casos de mujeres o niñas desaparecidas a partir de otros criterios (como la diferencia significativa en los lugares de destino, hallazgo o de privación de la libertad).

Otro ejemplo es el cruce con una capa que ilustre los grupos delictivos que operan en cada zona para tratar de establecer relaciones entre las desapariciones y la cantidad o tipos de grupos que las cometen. O bien, con lugares de hallazgo forense para buscar relaciones entre víctimas, grupos y municipios de ocurrencia.

Uno más es el análisis sistemático del tipo de lugar de ocurrencia de la desaparición (domicilio, vía pública, comercio, mercado, bar, etc.) para tratar de establecer relaciones que indiquen formas particulares de privación de la libertad o móviles y motivos.

Además de tal información general, usted puede agregar información sistematizada de carpetas de investigación a cargo de su fiscalía u otras –por ejemplo, datos de análisis de telefonía y datos conservados de geocalizaciones– para contar con una capa específica que permita establecer relaciones entre un grupo de casos o entre éstos y otras dinámicas o factores demográficos. Por ejemplo, si agregamos capas de tres números telefónicos y datos conservados que aparecen en veintisiete carpetas de investigación por distintos delitos, su trazado geográfico permite detectar trayectorias de los perpetradores (que privan de libertad en el municipio A y después se dirigen al municipio B) e indagar sobre las actividades que realizan en cada lugar.

La interpretación de estos análisis facilita encontrar relaciones que difícilmente pueden verse; se estudian los casos de manera individual. Permite establecer ciertas hipótesis sobre las características de la actividad criminal en la que se enmarcan las desapariciones e incluso mostrar focos delictuales, rutas delincuenciales o generar modelos de análisis mucho más complejos, que permitan inclusive identificar patrones de victimización por sexo, edad u otras características.

2.2.2. Análisis de estadística y tendencias delictivas

La recopilación, análisis e interpretación de estadísticas delictivas y de victimización es otra herramienta fundamental en el análisis del contexto criminal. El objetivo es analizar las tendencias delictivas para identificar cambios relevantes en la actividad criminal de cierto entorno (aumentos, disminuciones o estabilidad de delitos) a efecto de profundizar en ellos y usarlos para la elaboración de hipótesis y planes de investigación.

Además de la información que generan cotidianamente las instituciones policiales y de procuración de justicia, el análisis de estadísticas delictivas oficiales ayuda a comprender el comportamiento de las desapariciones en el tiempo y espacio, y a establecer relaciones o vinculaciones entre éstas y otros crímenes.

El análisis del comportamiento estadístico de la desaparición en el tiempo puede facilitar el detectar momentos críticos en los que se disparan exponencialmente y, a partir de esto, indagar sobre los eventos que pudieron estar relacionados con este aumento. Además, permite ver si un crecimiento significativo en la incidencia de las desapariciones viene acompañado de otro incremento relevante en la repercusión de otros crímenes para establecer posibles relaciones. Por ejemplo, los aumentos en la incidencia de desapariciones pueden coincidir con:

 El aumento de la incidencia de otros delitos, como la extorsión o el robo de hidrocarburos, que suelen ser parte de las prácticas criminales de determinados grupos que, en el marco de disputas territoriales o de mercados, cometen desapariciones.

 El despliegue de ciertas estrategias u operativos de las fuerzas de seguridad en el marco de los cuales aumentan las desapariciones forzadas, que también pueden coincidir con un incremento de la tortura, la detención arbitraria o el homicidio por parte de agentes estatales.

 El aumento exponencial de la violencia de género y el feminicidio que, frecuentemente, da lugar a un incremento de las denuncias o reportes por la desaparición de mujeres –en contextos generalizados de violencia de género– donde las víctimas también son privadas de libertad y/u ocultadas de distintas formas, pero por otro tipo de perpetradores.

Sabemos que usted sólo tiene competencia para investigar cierto tipo de delitos en virtud de la especialización de la fiscalía a la que pertenece. Esto no debe preocuparle, pues no se le propone que investigue formalmente otros delitos, sino que diversifique sus fuentes e incorpore a sus investigaciones información cuantitativa y cualitativa sobre otras dinámicas criminales que le ayudarán a explicar mucho mejor el contexto de un caso o grupo de casos y trazar hipótesis e inferencias sobre los individuos, grupos o fuerzas estatales involucradas, sus móviles, su adscripción territorial, su capacidad organizativa, los lugares de cautiverio o destino de víctimas que usan frecuentemente, entre otras.

2. 2. 3. Caracterización de la actividad criminal

Hay contextos marcados por dinámicas criminales y estrategias de seguridad particulares en los que las desapariciones pueden ser atribuidas a determinados actores, quienes las suelen cometer de manera reiterada o como parte de fenómenos criminales más amplios; éstas se explican a partir de la agudización o recrudecimiento generalizado de la criminalidad y violencias particulares, como la armada o la de género, entre otras. Frente a esto, el análisis de contexto nos debe conducir a la **recopilación y sistematización de información** a través de la cual se pueda dotar de contenido a cada uno de esos puntos.

La caracterización de las distintas dinámicas criminales, de violencia y de seguridad de un espacio y lugar determinados, le permitirá **identificar prácticas rutinarias, actores y grupos de actores que se consideran detonantes de éstas** a partir de diversas fuentes, metodologías de análisis y cruce de datos. En este caso, es necesario enfocar la atención en identificar, en primera instancia, los tipos de desapariciones que se presentan en un lugar y periodo determinado y, en segunda, en tratar de agruparlas o clasificarlas en relación con otros elementos.

Para esto es importante la identificación de relaciones que ya no son sólo agrupaciones estadísticas, sino análisis más concretos de determinadas dinámicas criminales que se identifican con vinculaciones, recurrencias o conexiones entre casos, prácticas y actores. Esto permite ampliar el foco de las investigaciones para caracterizar las desapariciones de manera más profunda, comprenderlas y clasificarlas a partir de cuestionamientos que ahonden en criterios relacionados con:

- > Qué tipo de actores las cometen: agentes estatales, no estatales (grupos de la delincuencia organizada, otro tipo de grupos o asociaciones criminales, o cierto tipo de perpetradores individuales), estructuras criminales conformadas por particulares y autoridades.
- > Qué relaciones existen entre perpetradores y víctimas (son conocidas o desconocidas; si son conocidas, cuál es el tipo de relación entre ellas, de pareja, laboral, vecinal, comunitaria, jerárquica). Qué otras formas de violencia se ven involucradas (sexual o tortura, por ejemplo).
- > En el marco de qué situaciones las cometen y con qué fines: disputas territoriales o por mercados ilícitos, castigo o venganza, ocultamiento de otros crímenes, contención ilegal de focos delictuales, pérdida de control sobre las fuerzas policiales, violencia de género, explotación sexual, laboral u otras constitutivas de trata.
- > En qué momento empiezan a usarlas: irrupción de nuevos grupos delincuenciales, operativos, cambios de mandos en instituciones policiales o que ejercen tareas de seguridad o cambio en estructuras criminales, contextos generalizados de violencia de género, entre otros.

La caracterización profunda de las actividades y prácticas criminales que dan lugar a las mismas es fundamental, porque las formas de victimización, motivos, fines y clase de perpetradores pueden variar en relación con el tipo de víctima, momento, coyuntura o situación en que se da cierta índole de desapariciones, aun cuando compartan espacio geográfico y temporal. En casos como éstos es necesario ahondar en relaciones que indiquen, por ejemplo, la intervención de un cártel determinado en distintos giros o actividades que den lugar a las desapariciones.

Caracterización de las actividades criminales



Fuente: Elaboración propia.

La detección incisiva de prácticas y actividades rutinarias y giros criminales sirve como base para análisis más concretos, como los de patrones o *modus operandi*, e incluso para identificar y clasificar tipos de perpetradores presentes en un lugar determinado, calidades de sujetos activos y pasivos, y la detección de estructuras criminales, pues no siempre pueden abordarse de manera homogénea.

En ocasiones, en un mismo contexto marcado por el aumento generalizado de las desapariciones, confluye una diversidad de actividades y prácticas que no necesariamente obedecen a las mismas causas y que, por tanto, ameritan abordajes diferenciados. De lo contrario, se tendrán hipótesis débiles sobre los perpetradores.

Por ejemplo, las desapariciones de mujeres suelen mostrar una tendencia estadística similar a la

de hombres, es decir, cuando hay un aumento de desapariciones de hombres, también lo hay en las de mujeres. Sin embargo, ésta no es una razón suficiente para adscribir las todas al mismo tipo de perpetrador. Si se ahonda en las características de las desapariciones de cada grupo, se podrá notar que, por ejemplo, las de mujeres son preponderantemente cometidas por un agresor conocido por la víctima, mientras que las de los hombres son, en su mayoría, cometidas por uno desconocido.

La caracterización de las diferentes formas de victimización, tipos de perpetradores, motivos, móviles y violencias asociadas es indispensable para describir la complejidad de cierto contexto y sus distintas dimensiones. Un contexto puede caracterizarse por un aumento de violencia derivado de la proliferación de células criminales que se disputan territorios o recursos y, a la vez, por una agudización

de la violencia de género, cuya característica común es la impunidad, pero no las circunstancias en que desaparecen las víctimas.

Para obtener una lectura adecuada del contexto y, por tanto, estrategias eficaces de investigación, es importante establecer relaciones causales y distinciones sustentadas en evidencia, data investigativa y complementaria para profundizar en las características de la actividad y las prácticas criminales que permitan explicar las diferentes dinámicas que tienen como consecuencia la desaparición de personas y, con esto, el agrupamiento o delimitación diferenciada de casos.

Por tanto, es importante pasar del nivel estadístico al concreto para dilucidar si, por ejemplo, el tipo de perpetrador presente en las desapariciones de hombres es el mismo que en el caso de víctimas mujeres; si éste varía según la edad de las víctimas, si –dependiendo del tipo de víctima– cambian las violencias ejercidas, los lugares de cautiverio, destino, u otras circunstancias comisivas, o las relaciones con otros delitos que pueden o no ser adscritos al mismo tipo de perpetrador.

Del mismo modo, determinar si se está en presencia de un mayor número de desapariciones forzadas que de las cometidas por particulares o viceversa; ante casos que realmente configuran los delitos en materia de secuestro o trata y, frente a los cuales, las investigaciones se deberán enfocar a la detección de distintos tipos de organización criminal.

2.3. Análisis de patrones y prácticas criminales

Otra de las finalidades del análisis de contexto es la detección de patrones y prácticas criminales reiteradas o sistemáticas, pues ésta es fundamental para la vinculación de casos y la identificación de perpetradores, ya que **contribuye a la construcción de hipótesis sobre las formas en que éstos operan en la práctica y a su identificación concreta**. En este caso, se trata de observar dimensiones aún más específicas respecto a las circunstancias comisivas de las desapariciones y, en especial, referente a la actuación de los perpetradores.

Ésta puede hacerse a partir de un análisis de información policial y aquella derivada de la sistematización de información y evidencia de casos individuales, así como de informes de inteligencia elaborados por instancias de prevención del delito y procuración de justicia. Desde una lógica de contexto, **la detección de patrones y prácticas requiere de la diversificación de fuentes y un análisis conjunto de bases de datos de reportes y denuncias, evidencia de investigaciones potencialmente relacionadas, información de contexto forense, análisis telefónico, mapeo georreferenciado y fuentes abiertas**. Sólo así podrán detectarse **recurrencias relevantes** para la identificación de perpetradores, como las prácticas o patrones.

Una práctica criminal es «un conjunto reiterado de conductas criminales de idéntica o análoga naturaleza que estén conectadas entre sí de manera tal que no puedan ser reducidas a incidentes aislados o excepcionales» (FGNC, 2015: 19). Para detectar una práctica usted debe efectuar un análisis de recurrencias o coincidencias entre elementos de tiempo, modo y lugar, asociados a la comisión de un mismo grupo de delitos (FGNC, 2015: 19). En este punto, la frecuencia con que el delito se comete es muy relevante.

Modo y *modus operandi*

Modo:

«Descripción amplia del procedimiento o conjunto de procedimientos que se usaron para ejecutar un delito» (FGNC, 2015: 20).

Modus operandi:

«Formas, medios y métodos empleados por un individuo o [grupo] para cometer un delito doloso que caracterizan su forma de ejecutarlo y que [se usan con el fin] de garantizar el éxito de la conducta, proteger la identidad y evitar la individualización» (FGNC, 2015: 20).

La desaparición de personas suele ser una práctica de determinadas organizaciones o grupos criminales y fuerzas estatales. El análisis de coincidencias entre variables de tiempo, lugar, agresor, víctima, modo de comisión o *modus operandi* presentes en distintos eventos de desaparición puede conducir a detectar, por ejemplo, qué perfil tienen los perpetradores individuales, lo que lleva a preguntarse, posteriormente, si lo hacen como parte de un plan o si al menos existe un acuerdo y, por tanto, si podría estar involucrado un tipo de perpetrador, un grupo u organización particular, existir un móvil concreto, o bien si se trata sólo de actores individuales que actúan de manera reiterada (serial) o eventual. Es decir, permite concluir si la desaparición es una práctica del grupo A (policía municipal, cártel) o del tipo de individuo A (pareja de las víctimas, sicario).

Por su parte, un patrón es un conjunto de semejanzas compartido entre dos o más delitos y que puede identificarse a partir de la articulación analítica de distintas variables (agresor, víctima, bienes, *modus operandi*). Esta relación no está vinculada a la frecuencia en que ocurre un tipo de hecho, como en el caso de la práctica, sino con la forma en que estos hechos ocurren. El patrón permite que un grupo de dos o más delitos pueda considerarse como único, porque comparte coincidencias respecto del tipo de delito, el comportamiento o características de los delincuentes, las víctimas o bienes afectados y el lugar de ocurrencia (Guajardo, C., *et al.*, 2018: 55). Por tanto, es posible adscribirlos –al menos hipotéticamente– a cierto tipo de perpetrador.

Para detectar patrones, usted puede buscar relaciones entre la desaparición y otros delitos que anteceden, suceden con, o posteriormente a la desaparición, por ejemplo:

- > En un grupo de casos se sabe que las víctimas fueron extorsionadas días previos a la privación de libertad y posterior ocultamiento por personas que decían pertenecer al cártel X.
- > En un grupo de casos las víctimas fueron detenidas arbitrariamente en un retén y despojadas de sus vehículos y pertenencias, previamente a ser desaparecidas.

El patrón busca presumir la existencia de un mismo autor (serial) o un conjunto o tipo de autores (organización, grupo). Permite dilucidar móviles y componentes de planes criminales. Se centra, por tanto, en la forma de operar del sujeto activo, sus objetivos y los criterios de selección de víctimas (FGNC, 2015: 25).

Para que un patrón pueda ser considerado como tal, además de presentar las coincidencias descritas, debe darse entre agresor y víctimas que no se conocen entre sí y, también, presentar coincidencias entre un conjunto de delitos que tienen tal configuración que les hace identificables y distintos de otras actividades que se producen en el mismo periodo, por lo general tienen una duración limitada (Tudela, 2016: 45).

La detección de patrones permite caracterizar ciertas dinámicas, a partir de las cuales pueden fortalecerse hipótesis de investigación sobre un grupo de desapariciones. Algunos ejemplos de estas dinámicas son:

a) Series: grupo de delitos similares, probablemente cometidos por el mismo sujeto o grupo de sujetos que actúan coordinadamente o en conjunto. Por ejemplo, un grupo de casos en los que se tiene ubicada la misma patrulla y agentes estatales en el lugar donde sucedió la privación de libertad de treinta víctimas en un periodo de tres semanas.

b) Olas delictuales (*spree*): alta frecuencia de actividad delictual en un periodo corto hasta que dicha actividad se estabiliza o desaparece. Por ejemplo, la llegada de un nuevo grupo de la delincuencia organizada a un lugar generó aumento de extorsiones, secuestros y desapariciones.

c) Víctimas atractivas (*hot prey*): víctimas que comparten características o tienen un comportamiento similar y que se relacionan con un grupo de delitos cometidos por uno o más sujetos. Por ejemplo, una serie de desapariciones que sucedieron en una misma carretera, donde todas las víctimas eran ganaderos que transportaban caballos y vacas.

d) Escenarios de alto riesgo (*hot setting*): tipo de lugar donde ocurre un grupo de delitos similares. Por ejemplo, determinada clase de bares, con distinta ubicación, pero donde han sucedido desapariciones.

e) Lugares de alto riesgo (*hot place*): lugar donde sucede un número importante de delitos similares. Por ejemplo, un mercado en el que han sido privadas de libertad al menos treinta víctimas.

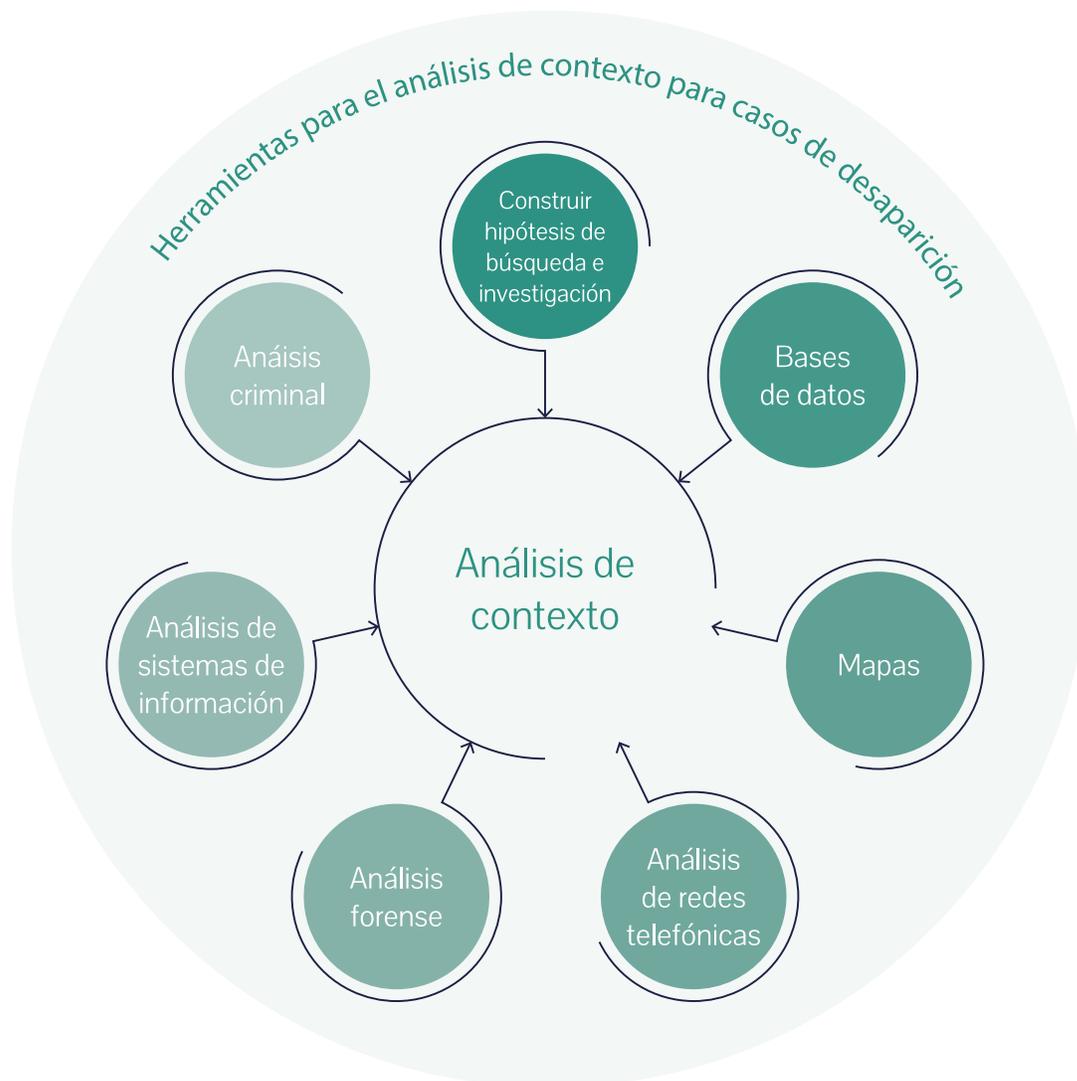
f) Zonas calientes o de alto riesgo (*hot spot*): conjunto de lugares próximos donde sucede un número importante de delitos similares. Por ejemplo, una franja fronteriza que abarca dieciocho municipios, en la que han sucedido cien desapariciones (Tudela, 2016: 46).

Cabe destacar que los patrones de violencia suelen variar en relación con el tipo de víctimas. En el caso de la violencia de género, o bien la ejercida hacia personas migrantes, los análisis de patrones deben contemplar otras dimensiones, pues aunque no posibilitan la adscripción de un grupo de crímenes al mismo perpetrador o grupo –articulados en torno a una concertación o plan entre distintos individuos– sí permiten identificar circunstancias recurrentes respecto a los motivos o razones presentes en un grupo de desapariciones que dan lugar a coincidencias en el *modus operandi* (criterios de selección, saña, violencias perpetradas, lugares de ocurrencia).

2. 4. Generación de hipótesis de investigación y fuentes

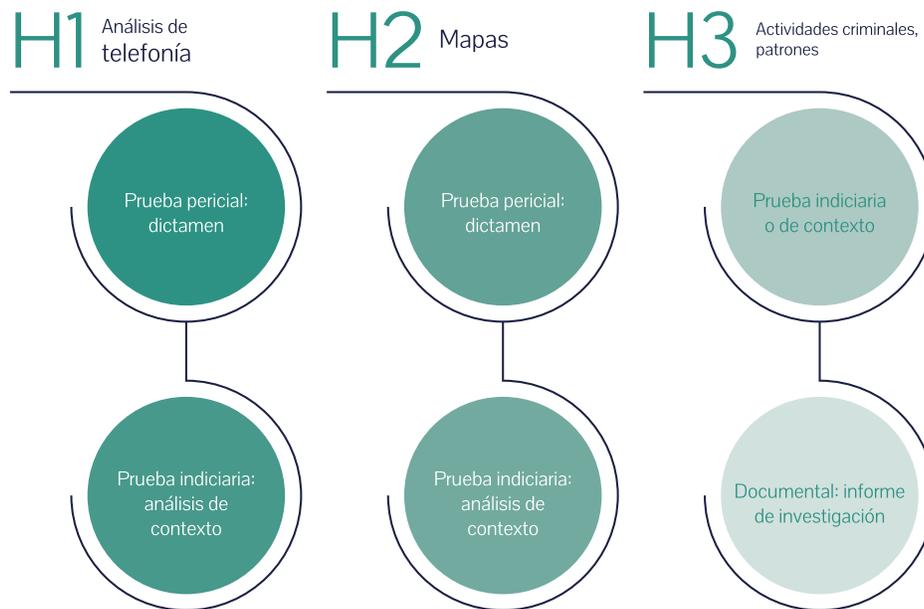
Las herramientas que nos provee el análisis de contexto, y que revisamos, pueden ser incorporadas a tareas de búsqueda o a la investigación de casos de personas desaparecidas como (1) metodología de análisis que nos ayudará a superar la lógica de investigación aislada para transitar a la investigación basada en la asociación de casos y mejorar nuestros planes de investigación y, (2) en un segundo momento, también pueden traducirse en pruebas susceptibles de ser incorporadas a la investigación. Es posible que se conviertan en pruebas directas (periciales) o pruebas indirectas (indicios o circunstancias), por lo que su potencialidad o utilidad no se agota en una sola perspectiva.

Análisis de contexto para casos de desaparición



Fuente: Elaboración propia.

Herramientas que se convierten en pruebas



Fuente: Elaboración propia.

El análisis de contexto criminal es multidisciplinario y científico. Recurre a distintas metodologías cuantitativas y cualitativas, y a diferentes disciplinas como la geografía, la estadística, la economía, la sociología, la ciencia política, la demografía, la psicología, las denominadas ciencias jurídicas—como la criminología y la criminalística—, así como las ciencias forenses.

Algunos tipos de análisis pueden ser llevados a cabo por policías de investigación y agentes del Ministerio Público, sobre todo aquellos relacionados con la caracterización de patrones o prácticas criminales, pues sus tareas cotidianas y sus destrezas y habilidades profesionales son idóneas para analizar *modus operandi*, patrones y circunstancias comisivas de delitos. Sin embargo, hay algunas otras herramientas que requerirán de la intervención de profesionistas especializados en otras ramas, pues exceden las fronteras del derecho.

El análisis y cruce masivo de información de corte criminal puede requerir personal especializado en el manejo de bases de datos, así como científicos sociales tanto cuantitativos como cualitativos, que sean capaces de interpretar adecuadamente la data criminal para lograr conclusiones pertinentes. El análisis de data forense también requiere de peritos y personas expertas en psicología forense, balística, medicina forense, antropología forense, fotografía, telefonía u otras. La identificación y perfilación de víctimas y criminales, zonas de riesgo o comportamiento delictual de victimarios también requiere de personas expertas en criminología y antropología social.

En muchas instituciones de procuración de justicia existen “analistas criminales” y peritos en distintas especialidades, como son el análisis telefónico y geográfico, criminólogos, antropólogos forenses y sociales, cuya intervención en la definición de estrategias de investigación por contexto es fundamental.

Sin embargo, otros especialistas pueden encontrarse fuera de las instituciones de procuración, en instancias académicas, observatorios, organizaciones civiles, o bien como especialistas individuales, pues pocas veces se cuenta con científicos sociales, actuarios o antropólogos sociales.

Para lograr buenos resultados se requiere establecer mecanismos de colaboración formal con instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, pues en éstas existen especialistas en análisis criminal. Asimismo, es fundamental el intercambio constante de información entre instancias policiales, periciales y de procuración, así como instituciones académicas, organizaciones civiles y observatorios para tener acceso a un mayor número de fuentes e información.

Mientras más información se procese, mejores serán los resultados del análisis de contexto. Ya sea que se haga en torno a un sólo tipo de delitos u orientado al análisis de fenómenos más amplios, se debe nutrir con información sobre otros crímenes y fenómenos (denunciados o no).

Esto exige una visión de sistema en la investigación del crimen, que sea capaz de mirar más allá de las fronteras de las competencias especializadas de las unidades para enfocarse en detectar perpetradores, patrones y tendencias vinculadas a distintos delitos. Muchas fiscalías ya cuentan con instancias centrales de “inteligencia” o análisis criminal, lo cual es una excelente práctica, pues captan y, a su vez, generan información que le es útil a distintas unidades de investigación.

El análisis de contexto exige una sistematización y cruce de datos de investigaciones, pero también de otras fuentes formales o no formales (datos policiales, estadísticos, fuentes abiertas, información del sistema financiero, del transporte, del comercio). La orientación hacia el análisis de fenómenos, prácticas o patrones requiere ampliar y diversificar el tipo de datos que se recopilan y analizan. Para esto también es fundamental establecer mesas de trabajo, grupos focales, mecanismos formales e informales de intercambio de información táctica, estratégica, de inteligencia e investigativa.

Capítulo 3.

Análisis de estructuras criminales

A partir de los distintos análisis de contexto realizados en el capítulo anterior, puede suceder que se llegue a la conclusión de que **un conjunto de desapariciones de personas fue cometido por una estructura criminal**. En este capítulo se analizará la definición de la estructura criminal, a la par que desarrollaremos diversas herramientas que le permitirán analizar el contexto de dicha estructura y, eventualmente, imputar casos de desaparición y desaparición forzada de personas.

Estructura criminal

La estructura criminal es una categoría o herramienta de análisis distinta a la figura legal de delincuencia organizada, aunque es posible acusar del delito de delincuencia organizada a una estructura criminal. Vale la pena hacer la aclaración, porque en la literatura se suele referir de forma indistinta a las estructuras criminales como grupos de delincuencia organizada o grupos de crimen organizado.

En las siguientes páginas se analizan algunos de los atributos que puede contener una estructura criminal que comete desapariciones, con el objetivo de identificar **de qué manera podemos construir responsabilidad penal a partir de dicho ejercicio**. Tal labor no implica construir un estándar que exija encontrar todos los atributos expuestos para afirmar que cierto grupo de delincuencia organizada es una estructura criminal, sino que se proponen herramientas, a partir del análisis de contexto, que son útiles en las labores de investigación y contribuyen en la **elaboración de un plan de investigación que sea estratégico y eficiente**.

A continuación se revisan algunas hipótesis delictivas que pueden surgir de la determinación de los atributos de la estructura criminal, así como una breve exposición de herramientas para investigar la estructura criminal. Finalmente, se hará un primer esbozo de la forma en que la **identificación precisa** de una estructura criminal puede serle útil para **imputar a superiores jerárquicos o máximos responsables**, superando la lógica de atribución de responsabilidad penal únicamente a autores materiales o de la atribución de responsabilidad penal a superiores jerárquicos, solamente por delitos menores como encubrimiento, abuso de autoridad o delitos contra la administración de justicia.

3.1. Análisis de la estructura criminal

El análisis de estructura criminal implica una evolución de la lógica de investigación de casos individuales a la investigación de casos de desapariciones que se encuentran relacionados entre sí, a partir de la identificación de *modus operandi*¹, prácticas² y patrones criminales³. Si no ha realizado el ejercicio preliminar de contextualización de casos, será muy difícil –y casi imposible– pasar a la atribución de responsabilidad penal de una estructura criminal.

Para tender este puente, los datos de prueba y los actos de investigación disponibles en la o las carpetas de investigación deben ser suficientes para, al menos, judicializar la investigación contra los autores materiales de los delitos. Esa parte de la investigación debería estar resuelta antes de pensar en asociar casos de desaparición con fines de imputación penal a una estructura criminal.

Habiendo realizado este ejercicio, usted podrá hacerse la pregunta de si un grupo de casos de desaparición tienen conexión entre sí. La asociación de casos mediante la revisión de la ubicación de cada desaparición en un tiempo y lugar determinado, la identificación de hitos, del *modus operandi*, de las prácticas y de los patrones que fueron analizados en los capítulos anteriores, le ayudarán a conseguir dos objetivos: primero, a confirmar o descartar la hipótesis de investigación y, segundo, a investigar si esos crímenes fueron cometidos por una estructura criminal.

En este segundo supuesto podrá empezar a abordarse la posible judicialización de investigaciones contra una estructura criminal, por lo que el análisis de contexto podrá ser utilizado para generar hipótesis legales de judicialización contra la estructura criminal, que no sólo tengan en cuenta la responsabilidad de los autores materiales, sino que también incluyan la posibilidad de acusar a superiores jerárquicos que, sin haber participado directamente en la comisión de los crímenes, les resulte responsabilidad penal.

Hechos

- Caso 1 | Desaparición de una mujer por la policía de Jalisco, enero, 2019.
- Caso 2 | Desaparición de una niña por la policía de Nayarit, diciembre, 2018.
- Caso 3 | Desaparición de una mujer en Colima cometida por particulares, enero 2019.
- Caso 4 | Desaparición de una mujer trans cometida por la policía estatal de Jalisco, noviembre, 2018.

1 «Son las formas, medios y métodos empleados por un individuo o individuos para cometer un delito doloso que caracterizan su forma de ejecutarlo y que son empleados con el propósito de garantizar el éxito de la conducta, proteger la identidad y evitar la individualización de los responsables» (FGNC, 2015: 20).

2 «Conjunto reiterado de conductas criminales de idéntica o análoga naturaleza que estén conectadas entre sí, de manera tal que no puedan ser reducidas a incidentes aislados o excepcionales» (FGNC, 2015: 19).

3 «Conjunto de semejanzas compartido entre dos o más delitos y que puede identificarse a partir de la articulación analítica entre diferentes variables (agresor, víctima; bienes y *modus operandi* utilizados, entre otros)» (FGNC, 2015: 23).



Fuente: Elaboración propia.

3. 1. 1. Definición de la estructura criminal

Se entiende por estructura criminal:

Una pluralidad de individuos que actúan (i) de manera concertada en la comisión continua de delitos; (ii) de forma estable; (iii) bajo una estructura de carácter vertical u horizontal, rígida o flexible, y (iv) con códigos de conducta, sistemas de toma de decisiones centralizados o descentralizados, así como con medidas que aseguran el cumplimiento de órdenes con el fin de coordinar acciones delictivas (FGNC, 2015: 33).

Una estructura criminal, por su dimensión, disposición de medios, estrategias, recursos y nivel de adaptación, se encuentra en capacidad de cometer delitos graves con consecuencias devastadoras y de lograr el cumplimiento de sus objetivos criminales de modo más eficiente.

En este punto, es factible construir la hipótesis de que un **gran número de desapariciones han sido cometidas, presuntamente, por estructuras criminales** debido a la masividad de las desapariciones cometidas en México –y en atención a que se han podido asociar los casos, *prima facie*–, a partir del análisis del *modus operandi* y las prácticas de las desapariciones. De hecho, la masividad, dispersión geográfica e impunidad con que se cometen las desapariciones han provocado que organismos internacionales de derechos humanos, como el Comité contra las Desapariciones Forzadas, hayan afirmado que impera una situación generalizada de desaparición de personas en varias partes del territorio nacional.

Cuando incorporamos el análisis de contexto a las investigaciones enfocadas en estructuras criminales que cometen desapariciones forzadas con fines de judicialización, no sólo buscamos asociar los casos, sino explicar los delitos desde su planeación –en caso de que existiera un plan– para entender qué pasó en el lugar y en el tiempo en que se cometieron los delitos, saber quiénes contaban con control fáctico sobre la zona o tenían responsabilidades oficiales asignadas, qué factores políticos y económicos imperaban, entre otros, a fin de que contribuya a que la persecución penal sea estratégica.

Le recomendamos utilizar las herramientas del análisis de contexto de forma tal que le sean útiles para la búsqueda de personas o para la investigación penal del caso. Por ejemplo, si realiza un análisis – apoyándose de CENAPI o mediante la investigación de fuentes abiertas combinada con fuentes gubernamentales– de las empresas que se establecieron en una zona y lugar determinado en el que se cometieron un número importante de desapariciones, pero no vincula el análisis con la construcción de una hipótesis criminal o delictiva específica, ese análisis no tendrá ningún impacto en la investigación.

Por el contrario, si nota que un número de casos de desapariciones tienen características similares y ocurrieron en una zona (municipio o zona de un municipio) y tiempo determinado (en un lapso de seis meses) –y, a partir de ello, construye diferentes *modus operandi* y prácticas criminales o delictivas que le hacen suponer que las desapariciones pueden ser atribuidas a una estructura criminal que actuaba en concierto con autoridades de diferentes corporaciones–, el análisis de contexto podrá enfocarse en reconstruir los organigramas de las instituciones que estuvieron operando en la zona y en el tiempo bajo estudio.

Esa investigación le ayudará a identificar quiénes estaban a cargo de las instituciones de seguridad de la zona, qué lugar ocupaban en la estructura de mando, si organizaron operativos específicos, qué pasó en esos operativos, quiénes fueron detenidos con motivo de los operativos, qué lugares se catearon y aseguraron, a qué grupo de delincuencia organizada pertenecían las personas que fueron detenidas en esos operativos, etc., lo cual se puede conjugar con la investigación de las personas que ocupaban cargos políticos.

Realizando este ejercicio, podrá notar que reconstruir uno o más organigramas tendrá un impacto tangible en su investigación, porque le **permitirá agregar nuevas personas, los vínculos entre ellas y líneas de investigación**, lo que redundará en la construcción de un plan de investigación más amplio y estratégico.

3. 1. 2. Atributos de las estructuras criminales

Para analizar una estructura criminal requerirá identificar un serie de atributos, entre los que se encuentran: hechos atribuibles, patrones o sistematicidad, origen, jerarquía y estructura de mando, permanencia o continuidad, identificación de fines, distribución de trabajo, infiltración de autoridades o alianzas, control territorial o área geográfica de influencia, alianzas con empresas públicas o privadas, capacidad para hacer cumplir órdenes, grado de sofisticación y relación con otras estructuras criminales.

Atributos de las estructuras criminales

a)

Hechos atribuibles, patrones o sistematicidad

b)

Origen

c)

Jerarquía y estructura de mando

d)

Permanencia o continuidad

e)

Identificación de fines

f)

Distribución de trabajo

g)

Infiltración de autoridades o alianzas

h)

Control territorial

i)

Alianzas con empresas públicas o privadas

j)

Capacidad para hacer cumplir órdenes

k)

Grado de sofisticación

l)

Relación con otras estructuras criminales

No siempre será posible identificar la información completa de la estructura criminal, pero es importante reunir la mayor cantidad de atributos a partir de las labores de investigación que realice la propia policía de investigación, otras policías que actúen en apoyo, así como auxiliares de la investigación, ya sea peritos de la institución o peritos externos, nacionales e internacionales.

Por ejemplo, en la investigación del caso Ayotzina-pa, la Unidad Especial de Investigación y Litigación del caso se ha apoyado de la Policía Federal Ministerial, de la Dirección General de Servicios Periciales, del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información (CENAPI), del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (CentroGeo), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), del laboratorio de Genética de la Universidad de Medicina en Innsbruck, Austria. Asimismo, se han generado contribuciones entre instituciones para realizar labores de investigación en el caso, que van desde la toma de entrevistas a víctimas y testigos, la realización de actos de investigación de campo –como actividades de prospección y búsqueda–, ejecución de cateos, aseguramiento de bienes inmuebles, la solicitud de periciales en redes de telefonía, genética forense, identificación forense –en laboratorios nacionales e internacionales–, hasta la asistencia técnica para la elaboración de documentos clave de la investigación –como la construcción de líneas de investigación–, del plan de investigación y de la respectiva judicialización de las carpetas de investigación o consignación de las averiguaciones previas.

El análisis de contexto puede ser aplicado tanto para analizar estructuras criminales que cometen desapariciones –y que están integradas principalmente por personas servidoras públicas– como por particulares que tienen vínculos con personas servidoras públicas. Es decir, la herramienta sirve ya sea para ca-

sos de desaparición en los que se encuentre probada la participación directa de servidores públicos o para casos en los que se presenten otras formas de atribución de responsabilidad penal a personas servidoras públicas –de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 28 de la Ley General a la luz del Código Penal Federal–, esto es, casos en los que habiéndose cometido los delitos por particulares, se documente la participación de servidores públicos por autorización, apoyo o aquiescencia.

Por otro lado, si bien las desapariciones son delitos graves que laceran a la persona desaparecida y a su círculo familiar y afectivo, pueden explicarse con mayor amplitud como **una más de las actividades delictivas que comete una estructura criminal y que tienen una lógica para esa estructura del crimen**. Por esa razón, el análisis de contexto implica investigar los delitos que se encuentran relacionados con las desapariciones o que son cometidos por la estructura criminal que efectúa éstas.

Por ejemplo, el análisis sistemático de las entrevistas que se realicen a autores materiales –y que consten en carpetas de investigación– le permitirá entender cuáles fueron las razones que las personas expresaron para cometer las desapariciones; si fue como parte de un trabajo asignado por un grupo de delincuencia organizada para disputar o mantener el control sobre una zona, si actuaron bajo amenazas de dañarlos a ellos o a sus familias, como un acto de venganza, con motivo de una orden directa de un jefe de seguridad, si era porque trabajaba como halcón, etc.

a) Hechos atribuibles, patrones o sistematicidad

El punto de partida para la revisión de una estructura criminal, basado en el análisis de contexto, requiere asociar casos. Este documento ya le ha presentado varias herramientas que van más allá del campo de lo jurídico para investigar casos en conjunto y no

sólo de forma aislada, es decir, para construir patrones que le pueden ser útiles para pensar si cierto número de desapariciones pueden ser imputados a una estructura criminal específica.

No debe perder de vista que este ejercicio de asociación de casos puede serle útil para explicar una desaparición en su contexto. A su vez, cuando supera la lógica de la aproximación del caso por caso al grupo de casos, puede construir hipótesis de si una estructura criminal cometió dicho grupo y cuáles fueron las razones por las que se realizaron. Además, este análisis le permitirá pensar si las desapariciones obedecen o son resultado de un plan criminal más allá de la responsabilidad penal que les resultará a los autores materiales; también existen otros autores mediatos que pudieron tener intervención en la comisión de las desapariciones.

Por ejemplo, la construcción de *modus operandi* o patrones de desapariciones significaría: ubicar una zona (una colonia o un grupo de colonias contiguas); colocarse en un lapso (tres meses); preguntarse quiénes son las víctimas (mujeres, niñas, hombres jóvenes, mamás o papás de personas desaparecidas); cuestionarse si se ha podido encontrar a las personas, de ser así preguntarse si se le halló con o sin vida. Si se le halló con vida y se pudo recuperar su testimonio, averiguar cómo ocurrió la desaparición; si se le halló sin vida, preguntarse si la persona fue encontrada al descubierto, en una fosa, un río, etc.; cuestionarse qué características presentaba el cuerpo; indagar quiénes son los perpetradores o quiénes podrían serlo (policías, delincuencia organizada, militares, agentes de migración).

Las respuestas a éstas y otras preguntas le ayudarán a determinar si es sostenible una hipótesis criminal en torno a una cantidad de desapariciones relacionadas porque fueron cometidas por una estructura criminal específica. Considere que las desapariciones son perpetradas por una diversidad de actores (fuerzas estatales o grupos delincuenciales) y que, en este último caso, hay un universo bastante grande de grupos (MUCD, 2017), por lo que un primer ejercicio puede enfocarse en delimitar el o los tipos de estructuras intervinientes.

b) Origen

A partir de la utilización de diversas fuentes de información usted puede reconstruir, preliminarmente, el origen de la estructura criminal. Algunas estructuras criminales se remontan a veinte, treinta o más años atrás, ciertas de esas estructuras ya fueron desarticuladas y otras se mantienen funcionando; a la par que hay unas más con un origen reciente.

Es factible utilizar información distinta a la *tradicional* (por ejemplo, copias de averiguaciones previas, sentencias o testimonios rendidos dentro de expedientes) para tener una idea del origen de la estructura criminal, sin embargo, debe tener el alcance de ser introducido como dato de prueba a la respectiva carpeta de investigación siguiendo las reglas del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Fuentes tradicionales y propuesta de datos de prueba para analizar el origen de una estructura criminal

Fuentes tradicionales de datos de prueba

- > Testimonios (víctimas, testigos, testigos protegidos).
- > Documentales.
- > Periciales en materia de criminalística de campo, medicina forense, financiera.
- > Informes de investigación.
- > Videos, fotografías y audios.

Fuentes de datos de prueba propuestas

- > Información obtenida mediante intervención de comunicaciones o mediante análisis de telefonía.
- > Información estadística generada por entes oficiales como el INEGI.
- > Información periodística.
- > Informes de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.
- > Informes de organizaciones de la sociedad civil o de la academia.
- > Periciales en materia de antropología.

Por ejemplo, la utilización de datos de prueba y actos de investigación tradicionales –como testimonios, documentales, periciales, informes de investigación–, por regla general, le ayudan a reconstruir el origen de una estructura criminal que comete desapariciones de modo superficial. Con los testimonios y documentales podrá saber el nombre de la estructura criminal, quiénes la fundaron, si la razón de su origen fue legal o ilegal, qué objetivos se planteó y qué eventos de desapariciones se le atribuyen. Sin embargo, probablemente la calidad de la prueba no será suficiente para obtener información detallada que pueda ser incorporada a un eventual juicio y resista el control judicial, así como el ejercicio del contradictorio en audiencia.

Por el contrario, si además de lo anterior alimenta su investigación de solicitudes de asistencia jurídica internacional, –como Estados Unidos, de fuentes pe-

riodísticas, informes de organizaciones públicas y no gubernamentales nacionales e internacionales, investigaciones realizadas por la academia, realización de periciales específicas bajo solicitud expresa– e incluso si incorpora otros actos de investigación como la intervención de comunicaciones o el análisis de redes de telefonía que, regularmente, no son utilizados para reconstruir el origen de una EC, sino que se emplean para identificar perpetradores, dará un paso dentro del proceso de construcción de los atributos de la estructura criminal.

Dependiendo del tipo de dato de prueba o acto de investigación de que se trate, deberá tener en cuenta cuál será el órgano o medio de prueba que utilizará para incorporar la información a una eventual audiencia de juicio.

El análisis del origen de la estructura criminal le ayudará a indagar los motivos que le llevaron a perpetrar esos delitos. Por ejemplo, el origen de un grupo de delincuencia organizada pudo ser la conformación de un grupo armado para defenderse de la violencia cometida por otro grupo delincuenciales previamente establecido, lo que derivó en la comisión de desapariciones como forma de mantener el control.

El origen de la estructura criminal también pudo ser la escisión de un grupo de delincuencia organizada a partir de la detención o privación de la vida del jefe del grupo y las desapariciones pudieron ser la forma de disputar el mando grupal.

c) Jerarquía y estructura de mando

Es relevante que logre identificar cómo está construido el organigrama de la estructura criminal. Hay tres preguntas clave que sirven como punto de partida: ¿quién es el superior?, en caso de que lo hubiere; ¿quiénes le reportan?, esto es, ¿quiénes son sus subordinados?; y ¿cuántos niveles hay entre el superior y los subordinados que están más abajo en la jerarquía? Cuando se trata de estructuras criminales conformadas o infiltradas en instituciones públicas, el organigrama de la institución puede contribuir a este propósito.

Por ejemplo, en un grupo de delincuencia organizada, como los Zetas, sus integrantes ocupan diferentes niveles en la jerarquía y, de acuerdo con su nivel, tienen acceso a información, dan órdenes y pueden establecer relaciones con otros actores políticos o económicos. De este modo, la responsabilidad penal – que eventualmente pueda atribuirse a los integrantes de la estructura criminal – estará asociada con el lugar que ocupaban en la organización de mando.

El trabajo de investigación habitual de las fiscalías suele clasificar a los grupos o bandas de delincuencia organizada en células. Por ejemplo, los Zetas, el Cartel Jalisco Nueva Generación o Guerreros Unidos, tienen o han tenido varias células que se reparten el trabajo territorialmente. Cada célula suele tener una persona a cargo. A las células también se les denomina plazas.

Ubicar la jerarquía de la estructura criminal le ayudará a decidir estratégicamente, al elaborar su plan de investigación, cómo judicializar una carpeta de investigación. Por ejemplo, a quién conviene acusar primero, a autores materiales, a mandos medios o a superiores jerárquicos; y de qué delitos y bajo qué formas de participación acusar a cada persona.

Una consideración para no perder vista al momento de tomar esta decisión es valorar si alguno de los integrantes de la estructura criminal puede convertirse en testigo de la Fiscalía a cambio de incentivos legales. Esta decisión puede contribuir a organizar su plan de investigación, a hacer eficiente su trabajo de integración de la carpeta de investigación y a priorizar la búsqueda de datos de prueba y actos de investigación.

d) Permanencia o continuidad

Es la identificación del espacio de tiempo en que una estructura criminal se ha mantenido articulada y realizando actividades delictivas. Este atributo forma parte del tipo penal de delincuencia organizada contenido en la Ley Federal de Delincuencia Organizada y se refiere a la constancia o repetición de las conductas que comete una banda de delincuencia organizada.

A través de una línea de tiempo usted puede saber las fechas en que una estructura criminal cometió desapariciones en un periodo y territorio determinado. Por ejemplo, si se trata de investigar a

una persona servidora pública que ejerció un mando como jefe policiaco, puede reconstruirse su expediente laboral para determinar los lugares en los que ha trabajado, por cuánto tiempo y, si es posible, construir una relación entre los lugares donde el jefe policiaco ejerció el mando y el aumento de casos de desaparición.

e) Identificación de fines

Si bien la puerta de entrada a la investigación serán las desapariciones y desapariciones forzadas atribuidas a una estructura criminal, al momento de realizar actos de investigación y reunir datos de prueba notará que cometer desapariciones no es el único fin de la estructura, incluso probablemente no estará entre sus objetivos principales, sino que tiene otros propósitos que podrían explicar por qué se cometen las desapariciones.

De esta manera, el análisis de contexto le requerirá **investigar la comisión de otros delitos atribuibles a las citadas estructuras**, como pueden ser tortura, delitos contra la salud, portación, posesión y acopio de armas y cartuchos, extorsiones o cobro de derecho de piso a comercios, trata de personas, secuestros exprés, despojo de propiedades particulares o terrenos ejidales o comunales, robo de hidrocarburos, lavado de dinero y demás delitos financieros, entre otros.

Una vez que identifique los fines de la estructura criminal puede **clasificar los delitos**: instrumentales, si no son esenciales para la vida de la estructura criminal, como la corrupción y el lavado de dinero; y finales, cuando producen un beneficio material directo a la estructura criminal, como los delitos contra la salud, la trata de personas, el acopio de armas, etc.

Al realizar esta delimitación podrá decidir si las desapariciones son el fin principal de la estructura criminal o son instrumentales a los objetivos de la estructura, por lo que sólo podrían explicarse en un contexto más amplio que, probablemente, no se agote con la identificación de los propósitos de la estructura criminal, pero que puede contribuir en la construcción de nuevas líneas de investigación.

f) Distribución de trabajo

Este atributo complementa la identificación de los fines de la estructura criminal. Cuando haya clasificado los objetivos de la estructura criminal a la luz de los delitos que comete, podrá averiguar cómo se distribuye el trabajo de la estructura criminal.

Usted puede identificar la distribución de las actividades delictivas de la estructura criminal, por ejemplo, después de dividir las en células. También puede investigar si en la distribución del trabajo se asignan roles diferenciados, a particulares y autoridades, cuando la estructura criminal ha infiltrado o ha tejido alianzas con autoridades.

Por ejemplo, en un caso de desaparición forzada, las policías pueden privar de la libertad a las personas, legal o ilegalmente, mantenerles en un lugar oficial de detención –como los separos de instituciones policiacas– o bajo disposición de agencias del ministerio público o no, después de lo cual pueden entregar a las personas a particulares o incluso liberarlas en una zona en la que saben que tienen control y operan los particulares que, posteriormente, privarán de la libertad a las personas. En un segundo momento, las autoridades y los particulares podrán operar conjuntamente en el ocultamiento de las personas desaparecidas o dicha actividad puede ser encomendada únicamente a particulares.

g) Infiltración de autoridades o alianzas

Se busca identificar qué autoridades y de qué nivel han sido infiltradas o se encuentran aliadas con la estructura criminal. Pueden ser policías municipales, estatales o federales, elementos del ejército o de la marina, presidentes municipales, gobernadores, diputados, jueces, fiscales, etc. Además de la infiltración, la estructura criminal puede forjar alianzas con autoridades bajo las cuales cada una de las partes intervinientes se divide funciones en la comisión de los crímenes.

Al considerar este atributo, importa saber de qué forma se infiltra a las autoridades, por ejemplo, mediante la entrega de dinero a jefes de policía para mantener el control de ciertas zonas o mediante la extorsión, las amenazas y el uso de la violencia como homicidios o desapariciones.

Después de identificar si se infiltra o se generan alianzas y qué métodos se utilizan, se pueden indagar los fines de estas infiltraciones o las maneras en que se implementan. Por ejemplo, que las policías priven de la libertad a personas y después las entreguen a particulares, que permanezcan inmóviles frente a actos de privación de la libertad cometidos por particulares, que funjan como halcones en la estructura criminal, que policías de investigación o ministerios públicos pongan en libertad a personas detenidas que pertenezcan a una determinada estructura criminal, que las policías instalen retenes carreteros que sirvan como medio de control territorial o que cobren extorsiones o derecho de piso a comercios, que se entregue el control sobre cárceles, entrega de dinero para campañas electorales, etc.

El análisis de infiltración o alianzas de la estructura criminal con autoridades no debe limitarse a los cuerpos policiales de bajo rango, sino que tiene que guiarse por los datos de prueba disponibles, por lo

que se sugiere no descartar la posible infiltración o la construcción de alianzas con otras autoridades como militares, marinos, elementos de la Guardia Nacional, ministerios públicos, políticos locales, estatales y federales, integrantes de los poderes judiciales locales o el federal, agentes de migración, etc. Por ejemplo, la infiltración a ministerios públicos y policías de investigación puede derivar en que no se inicien carpetas de investigación por desapariciones o que sí se inicien, pero que no se averigüen las desapariciones en las que se encuentren involucrados intereses de los integrantes de estructuras criminales.

h) Control territorial o área geográfica de influencia

La determinación del área geográfica en la que tiene influencia una estructura criminal no es una tarea desconocida para las fiscalías, por lo que es un atributo de sencilla incorporación al análisis de contexto. Su importancia radica en delimitar el espacio o territorio en el que se cometieron varias desapariciones, con el fin de hacer eficiente sus labores de investigación cuando asocie los casos.

El control territorial puede ser un fin, en sí mismo, de la estructura criminal. En este marco, la comisión de desapariciones es una de las formas en que se ejerce la violencia para mantener el control sobre cierta área geográfica.

A este respecto, si bien una disputa por el control territorial entre estructuras criminales puede ser una razón que detone actos de violencia y, en específico, que genere un pico de casos de desaparición, una hipótesis de esta naturaleza debe sustentarse en datos de prueba.

Por ejemplo, el análisis de las sábanas de llamadas le ayudará a reconstruir los lugares (ubicando las antenas a que se conectaron las líneas de telé-

fono en un mapa) que recorrió o suele recorrer una persona o un grupo de personas, ya sea que se trate de servidores públicos o de particulares, la cantidad de veces que sus líneas telefónicas tuvieron interacciones y en qué momento exacto sucedió en el contexto de la comisión de varias desapariciones.

i) Alianzas con empresas públicas o privadas

Las estructuras criminales pueden tejer alianzas con empresas públicas como Pemex u otras, o con empresas particulares tanto para *legalizar* sus ganancias como para beneficiarse mutuamente de la comisión de crímenes.

A partir del concepto de macrocriminalidad se ha reconocido que existen formas más complejas de crimen, que van más allá de la delincuencia organizada común, que se caracterizan por:

- 1) La variedad de agentes involucrados;
- 2) la diversidad de interacciones entre agentes, y
- 3) los efectos sobre las instituciones y la sociedad.

La primera característica se refiere a que en la red participan funcionarios públicos y agentes del sector privado, adicionales a los particulares que cometen los delitos.

Por ejemplo, en la zona norte de Veracruz y en Coahuila se ha denunciado la existencia de vínculos de Pemex con los Zetas. En el caso de Veracruz, se denunció que trabajadores de Pemex eran Zetas y que un empresario local que obtuvo contratos de Pemex tenía bajo su mando o se encontraba aliado con grupos de particulares que cometían homicidios, desapariciones y despojaban a las personas de sus propiedades para ordeñar ductos de Pemex.

En estos casos observamos interacciones entre grupos de delincuencia organizada, empresarios privados y una empresa pública.

j) Capacidad para hacer cumplir órdenes

Un elemento a tener en cuenta es si la estructura criminal tiene los medios para asegurarse de que sus órdenes sean ejecutadas y cuáles son esos medios. Si la estructura criminal utiliza el organigrama de una institución pública, éste mismo puede ser utilizado como mecanismo que asegure el cumplimiento de las órdenes, pero también pueden existir otros medios como las amenazas o la comisión de crímenes (homicidios o desapariciones) contra quien se resista a realizar los delitos que los mandos de la estructura criminal determinen.

La comprobación de este atributo cobrará importancia dado que podría sugerir que los delitos cometidos por la estructura criminal obedecen a un plan elaborado por personas distintas a los autores materiales, ya sean autoridades o particulares, que ejercen mando o son sus superiores jerárquicos.

k) Grado de sofisticación

En este apartado cabe desde el análisis del uso de tecnología y armamento hasta la utilización de esquemas de inteligencia financiera para constituir empresas que sean útiles para lavar el dinero obtenido ilícitamente. También puede incluir la sofisticación en el tipo de infiltración que las estructuras criminales realizan en el poder público, por ejemplo, en las campañas políticas.

La determinación del grado de sofisticación de la estructura criminal servirá para conocer su capacidad operativa y para detectar las interacciones de los participantes de la estructura con funcionarios públicos y, con ello, identificar si la estructura criminal tiene los medios para cometer las desapariciones y procurarse impunidad.

Por ejemplo, una estructura criminal que tiene completamente cooptada a una institución de seguridad estatal o municipal puede controlar zonas específicas durante periodos prolongados, así como privar de la libertad y de la vida a un gran número de personas, haciendo uso de fosas –empleando máquinas retroexcavadoras que tienen un valor muy alto en el mercado– con la certeza de que tiene los medios económicos para ejecutar los delitos y el control necesario para asegurarse la impunidad en la comisión de las desapariciones.

De esta manera, cuando se detecta que un evento masivo de desapariciones o un grupo grande de desapariciones ocurrieron en un espacio de terreno relativamente pequeño, en un corto periodo y se determina que la estructura criminal a la que presuntivamente se atribuyen los hechos tiene el nivel de sofisticación para cometer tales crímenes, se estará en condiciones de acusar, no solamente a los autores materiales de las desapariciones, sino también a quienes –sin haber participado directamente en los hechos–, planearon o no evitaron que las desapari-

ciones sucedieran, o a quienes –sin haber participado y teniendo calidad de garantes o de superiores jerárquicos de los autores materiales–, incurrieron en un nivel de negligencia tal que pueda dar lugar a la construcción de responsabilidad penal por culpa.

l) Relación con otras estructuras criminales

La investigación puede mostrarnos que una determinada estructura criminal puede aliarse con otra u otras para cometer crímenes tanto desapariciones como delitos de distinta naturaleza, pero que resulten en el beneficio mutuo de las estructuras.

Este último paso implica un nivel mayor de complejidad en el análisis de contexto, pues requiere haber construido la capacidad de desarrollar investigaciones que identifiquen más de una estructura criminal que comete desapariciones.

Un punto de partida que le ayudará a la elaboración de este atributo es organizar la investigación en regiones que abarquen varios estados que colindan entre sí. Es sabido que grupos de delincuencia organizada privan de la libertad a personas dentro del territorio de una entidad federativa y después, a las personas que desaparecieron, en el territorio de una entidad federativa distinta, lo cual contribuye a la fragmentación de las investigaciones por razones competenciales y no permite esclarecer adecuadamente los hechos.

Sin embargo, hacer una relación entre distintas estructuras criminales que incluya una región compuesta de varias entidades federativas favorecerá a que la investigación de las desapariciones no se realice de forma aislada.

* * *

Se recomienda identificar y reunir la información que tenga a la mano para decidir si es posible explicar e, incluso, atribuir o imputar un grupo de casos de desaparición a una estructura criminal. A partir de este ejercicio podrá plantear **hipótesis criminales tanto fácticas como legales**. Las hipótesis fácticas le permitirán adelantar explicaciones preliminares respecto a hechos ocurridos en una zona y tiempo determinado, y su posible conexión entre sí, o abrir nuevas líneas de investigación. Las hipótesis legales tendrán la utilidad de proyectar qué tipos penales se actualizan y qué formas de autoría y participación pueden atribuirse a las personas integrantes de las estructuras criminales, primero a los autores materiales y, en un segundo lugar, a los autores mediatos o superiores jerárquicos. A continuación, abordaremos las hipótesis criminales fácticas orientadas a la investigación y, en un siguiente apartado, las hipótesis criminales legales orientadas a la imputación.

* * *

3. 2. Construcción de hipótesis criminales a partir del análisis de contexto realizado a la estructura criminal

El ejercicio de asociación de los casos de desaparición le permitirá proyectar hipótesis delictivas distintas a aquellas que genera cuando investiga los casos de forma aislada.

La construcción de hipótesis delictivas puede realizarse en diferentes momentos de la investigación y no está reservada a una etapa precisa. No obstante, para desarrollar hipótesis delictivas orientadas a estructuras criminales de forma eficiente, es deseable que previamente haya identificado atributos de una estructura criminal. Y, anterior a esto, es necesario que tenga clara la asociación de casos y la identificación del *modus operandi*, prácticas y patrones, lo cual es posterior a la integración de una o varias carpetas de investigación por desaparición que tengan los datos de prueba suficientes para ser judicializadas en casos aislados contra autores materiales. En otras palabras, la lógica de investigación de las estructuras criminales tendría la siguiente forma:

- 1) Integración de carpetas de investigación por desaparición forzada o desaparición cometida por particulares contra autores materiales.
- 2) Identificación del *modus operandi*, prácticas y patrones, y asociación de casos.
- 3) Identificación de la mayor cantidad posible de atributos de la estructura criminal.
- 4) Construcción de hipótesis delictivas relacionadas con la estructura criminal.

Si bien hay una continuidad lógica en estos pasos, lo cierto es que existe comunicación entre ellos; a la par que, conforme haya más información, se puede ir hacia atrás o hacia adelante.

Proyectar hipótesis delictivas le ayudará a contar con un plan de investigación claro que redundará en que los actos de investigación que ordene o realice y los datos de prueba que allegue a su carpeta de investigación, tengan un propósito bien definido. Esa definición también será de utilidad para el momento de construir la teoría de caso que, a la postre, será la base de la judicialización de su carpeta de investigación.

Algunos ejemplos de hipótesis criminales son:

- > Las desapariciones ayudan a encubrir otros delitos. Por ejemplo, son cometidas por grupos de crimen organizado para encubrir la comisión de homicidios.
- > Las desapariciones son cometidas como mecanismo de venganza. Por ejemplo, si un grupo de delincuencia organizada priva de la vida a un policía o a un militar, la corporación a la que pertenecía éste toma venganza cometiendo desapariciones forzadas en contra del grupo de delincuencia organizada al que se le atribuye el homicidio del servidor público.
- > Las desapariciones son una estrategia de una fracción criminal para enviar un mensaje a un grupo rival.
- > Las desapariciones aumentan cuando un nuevo mando policiaco o militar es asignado a un territorio determinado.

- > Las desapariciones son perpetradas como medio de control territorial. Es decir, una estructura criminal comete desapariciones contra integrantes de una estructura criminal rival para evitar que tome control del territorio que domina.
- > Las desapariciones son cometidas por elementos aprehensores en respuesta a la liberación de detenidos en audiencias judiciales de control de detención.
- > Las desapariciones son cometidas contra personas que se niegan a pagar derecho de piso.
- > Las desapariciones son cometidas por particulares con la autorización o la tolerancia de cuerpos de seguridad.
- > Las personas desaparecidas son trasladadas a instalaciones militares por elementos de bajo rango, con la aquiescencia de los mandos de las citadas instalaciones militares.
- > Las desapariciones son cometidas como actos para generar terror en la población.

Las hipótesis que se presentan o que usted elabore a partir de la identificación de los atributos de las estructuras criminales no son excluyentes; *incluso dependiendo del objetivo de la desaparición, la hipótesis criminal puede ser la técnica misma de desaparición.*

Habrán casos en los que no será posible atribuir un grupo de desapariciones y otros delitos a cierta estructura criminal a partir de la información contextual disponible. **No debe forzarse la generación de patrones para que encuadre con la hipótesis.** Es

posible que ciertos casos de desaparición tengan factores que los hagan coincidentes entre sí, sin que necesariamente estemos ante un patrón o una práctica. En ese caso, la utilización de la herramienta del análisis de contexto le llevará a concluir que no se confirmó su hipótesis criminal.

3.3. Herramientas para investigar una estructura criminal

Cuando hablamos de herramientas para investigar una estructura criminal que comete desapariciones, nos referimos a los medios que usted utilizará para transitar de la lógica de la investigación, caso por caso, a la lógica de la investigación de casos de desaparición que tienen relación entre sí.

En ese sentido, el trabajo ordinario del Ministerio Público tiene como objetivo la realización de actos de investigación y la consecución de datos de prueba que le sirvan de base para sustentar, en su carpeta de investigación, el hecho que la ley señala como delito y la existencia de la probabilidad de que el o los indiciados lo hayan cometido o hayan participado en su comisión con miras a la judicialización de la investigación. Entre más compleja sea la hipótesis fáctica, más difíciles serán los retos probatorios que se asumirán en esta tarea. Así, el análisis de contexto aplicado a las estructuras criminales que cometen desapariciones es una herramienta que se suma a las labores de las fiscalías.

En este documento, hemos presentado diversas herramientas de análisis de contexto, a partir de las cuales le invitamos a aproximarse a su investigación desde una perspectiva de asociación de casos de desaparición para la búsqueda de personas desaparecidas y para la investigación de probables responsables. Dichas herramientas pueden recuperarse en esta etapa del proceso para identificar los atributos de las estructuras criminales.

En ocasiones, el aterrizaje de estas herramientas en su investigación implicará transformarlas en datos de prueba susceptibles de convertirse en medios de prueba y, posteriormente, en pruebas. Otras veces supondrá incorporar herramientas de análisis que no necesariamente se traducirán en datos de prueba, por ejemplo, bases de datos, construcción de mapas, elaboración de planes de investigación, construcción de su teoría de caso, entre otras.

Las herramientas para reconstruir los atributos de la estructura criminal pueden ser: los informes de CENAPI, análisis de redes de telefonía, bases de datos con los que cuenta la institución o externas, elaboración de mapas, información contenida en expedientes, testimonios, información que le remitan las comisiones de búsqueda de personas, informes realizados por organizaciones de la sociedad civil o por organismos internacionales de derechos humanos, testigos colaboradores, etc.

La forma de incorporar el análisis de contexto a la investigación penal podrá hacerse mediante informes que den cuenta de actos de investigación que incluyan periciales específicas. Éstas pueden realizarse directamente por personal de la institución o ser encargadas a personas expertas siempre que se prevea que, eventualmente, éstas se convertirán en órgano o medio de prueba que deberán ser entrevistadas en un juicio oral, tal como lo prevé el Código Nacional de Procedimientos Penales. Por ejemplo, cuando se realice un análisis de redes de telefonía, deberá preverse que el perito o el grupo de peritos que realicen el análisis serán entrevistados en la audiencia de juicio para introducir al proceso el informe pericial que hayan elaborado.

Tratándose de las herramientas de análisis de contexto orientadas a las estructuras criminales que se introducirán en modo de dato de prueba a su carpeta de investigación, una consideración adicional a tener en cuenta es dilucidar qué tipo de prueba será, es decir, una prueba directa o histórica, como la

prueba confesional, testimonial, documental o pericial; o una prueba indirecta, como la prueba circunstancial, los indicios y las presunciones (Contreras, 2015).

Sin pretender agotar el tema, consideramos que las herramientas aquí presentadas tienen el potencial de traducirse tanto en pruebas directas como indirectas. El análisis de contexto también puede ser de utilidad como prueba indiciaria en casos en los que no exista prueba directa de la participación del imputado en una desaparición, siempre que de la prueba indiciaria puedan inferirse conclusiones consistentes sobre los hechos (Corte IDH, 2018b).

Asimismo, es importante clarificar si lo que se busca probar es la desaparición (el hecho que la ley señala como delito) o la participación (la probabilidad de que el imputado cometió el delito o participó en su comisión) del imputado en la desaparición. El análisis de contexto puede contribuir a ambos objetivos, pero no sustituye la búsqueda de datos de prueba directa sobre los hechos.

Finalmente, usted puede evaluar si cuenta con la capacidad para incorporar el análisis de contexto de estructuras criminales que cometen desapariciones o debe conformarse un grupo específico de personas. La necesidad de conformar una unidad de investigación será una decisión que deberá realizarse como último paso dentro del análisis de contexto. En un primer momento, puede valerse de los medios tanto institucionales como externos para incorporar la herramienta del análisis de contexto en su investigación y, si los medios a su alcance no son suficientes, puede valorar si para asegurar el éxito de la investigación debe conformar un equipo especial.

3. 4. Herramientas legales para imputar perpetradores a partir del análisis de contexto

Una vez identificados los atributos de la estructura criminal, las preguntas que debe realizarse desde el análisis legal son: **¿cuáles tipos penales imputará?, ¿a qué personas? y ¿bajo qué formas de autoría y participación?**

Los delitos investigados serán los que se relacionen con desapariciones de conformidad con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas (LGMDFP). Ese dato, en sí mismo, implica un ejercicio de priorización respecto a la investigación de otros delitos. Sin embargo, no debe dejarse de lado que otros delitos distintos a los tipos penales de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares (contenidos en la misma Ley General, en el Código Penal o en leyes especiales) pueden ser relevantes al momento de construir una estrategia de imputación que debe estar desarrollada en un plan de investigación. Por ejemplo, una estrategia a valorar es si imputa a mandos medios delitos de menor gravedad, o imputa a autores materiales primero, a fin de que, eventualmente, se conviertan en testigos cooperantes en contra de sus superiores jerárquicos. Desde luego, este ejercicio de planificación debe evitar que se investiguen hechos que se relacionen con delitos prescritos.

La incorporación del análisis de contexto en la imputación de superiores jerárquicos, en casos de desaparición, tiene como punto de partida la construcción previa de hipótesis criminales corroborables mediante la información contenida en las carpetas de investigación que permitan acusar, formalmente, a una estructura criminal por la comisión de un grupo de desapariciones. Un acercamiento habitual al evento implicaría acusar solamente a los autores materiales y, en todo caso, imputar de crímenes me-

nores –como abuso de autoridad, encubrimiento o delitos contra la administración de justicia– a sus superiores jerárquicos, sin explorar la posibilidad de acusarlos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares, ya sea por coautoría o por autoría mediata.

No todos los casos y delitos deben ser consecuencia de un plan criminal concebido por una estructura criminal. Puede identificarse y documentarse un *modus operandi* o una práctica que no necesariamente tenga como origen la preexistencia de un plan, sino que se deba a la generalización de la violencia y al contagio de formas de comisión de delitos, como lo sería el caso de uso de fosas clandestinas para inhumar personas, la utilización de fuego o ácido para desaparecer los cuerpos, el uso de *narcomantas*, etc.

Por esa razón, es importante identificar –con mayor precisión– la posible asociación de casos para evitar forzar las hipótesis criminales y atribuirle ciertos eventos a una estructura criminal de forma errónea.

En el derecho penal internacional se han utilizado teorías de imputación, como empresa criminal conjunta o autoría mediata por dominio de la voluntad, en aparatos organizados de poder que pueden serle de utilidad.

3.5. Formas de autoría y participación que pueden ser utilizadas para acusar a estructuras criminales

El artículo 2º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada (LFDO) prevé que:

Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese sólo hecho, como miembros de la delincuencia organizada (LFDO, 2021).

Por su parte, el artículo 19 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda (LGMDFP, 2017) remite a las formas de autoría, participación y concurso contenidas en la legislación penal aplicable (el Código Penal Federal o los códigos penales federales de los estados) así como a las reglas de acumulación establecidas en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

En la fijación de las competencias, la fracción V del artículo 24 de la LGMDFP prevé que la investigación, persecución y sanción de los delitos previstos en la citada ley corresponderá a las autoridades federales cuando: «Durante la investigación se encuentren indicios que en la comisión del hecho participó una persona cuya pertenencia o colaboración con la delincuencia organizada esté acreditada» (LGMDFP, 2017). Es decir, la Fiscalía General tiene competencia para conocer de desapariciones atribuidas a bandas de delincuencia organizada.

A su vez, las reglas de autorización y participación del Código Penal Federal (CPF) se encuentran en los artículos 13 y 14, en los siguientes términos:

Artículo 13.- Son autores o partícipes del delito:

- I. Los que acuerden o preparen su realización.
- II. los que los realicen por sí;
- III. los que lo realicen conjuntamente;
- IV. los que lo lleven a cabo sirviéndose de otro;
- V. los que determinen dolosamente a otro a cometerlo;
- VI. los que dolosamente presten ayuda o auxilien a otro para su comisión;
- VII. los que con posterioridad a su ejecución auxilien al delincuente, en cumplimiento de una promesa anterior al delito, y
- VIII. los que sin acuerdo previo, intervengan con otros en su comisión, cuando no se pueda precisar el resultado que cada quien produjo.

Artículo 14.- Si varios delinquentes toman parte en la realización de un delito determinado y alguno de ellos comete un delito distinto, sin previo acuerdo con los otros, todos serán responsables de la comisión del nuevo delito, salvo que concurren los requisitos siguientes:

- I. Que el nuevo delito no sirva de medio adecuado para cometer el principal;
- II. que aquél no sea una consecuencia necesaria o natural de éste, o de los medios concertados;
- III. que no hayan sabido antes que se iba a cometer el nuevo delito, y

- IV. que no hayan estado presentes en la ejecución del nuevo delito, o que habiendo estado, hayan hecho cuanto estaba de su parte para impedirlo (CPF, 2021).

3. 6. Responsabilidad del superior jerárquico o máximos responsables

En la práctica del derecho penal internacional y del derecho penal comparado se ha construido el concepto de *máximos responsables* a partir de los criterios analíticos de liderazgo y la participación en los crímenes más graves y representativos. El liderazgo puede ser tanto *de jure* como *de facto*. La participación se enfoca en cuáles fueron las contribuciones efectivas de los superiores jerárquicos en la comisión de los delitos.

Conviene hacer dos aclaraciones. Primero, la identificación de máximos responsables o superiores jerárquicos es útil para hacer un ejercicio de priorización al momento de tomar decisiones estratégicas sobre la judicialización de la carpeta de investigación, pero no debería ser un objetivo primordial de la investigación, solamente se tendrá que hacer dicha labor si existen elementos de prueba suficientes para acusar a máximos responsables. Segundo, el concepto de máximo responsable no es un modo de imputación, su función es señalar a quiénes hay que imputar conforme a las formas de participación contenidas en el Código Penal. De este modo, la responsabilidad penal de un superior jerárquico puede actualizarse por todas las formas de imputación, al igual que la responsabilidad penal de los autores materiales.

Por ejemplo, la imputación de responsabilidad del superior por los crímenes de derecho internacional cometidos por sus subordinados se ha basado en la omisión en la que incurrieron quienes, conociendo o debiendo haber conocido de la conducta criminal de sus subordinados, no previnieron o reprimieron la comisión de los crímenes. Esta forma de imputación incluye el análisis de la posición de garantes que tenían los superiores jerárquicos.

3. 6. 1. Tipos de responsabilidad atribuibles a superiores jerárquicos en casos de desaparición a partir del análisis de contexto

Para pensar en las formas de utilizar el análisis de contexto por cadena de mando o contra superiores jerárquicos, será necesario tener a la mano las **diferentes formas de autoría y participación** que vayan más allá de las responsabilidades que les resultan a autores materiales de las desapariciones, que se encuentran previstas en la legislación penal mexicana, y que pueden nutrirse con experiencias aplicadas por tribunales internacionales o por fiscalías de otros países de la región. Asimismo, puede complementarse con delitos distintos a la desaparición forzada y a la desaparición cometida por particulares, contenidos en la propia Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas (LGMDFP).

Por ejemplo, miremos la autoría mediata o intelectual, o la comisión por omisión. Podemos investigar si en un grupo de casos de desaparición existen suficientes datos de prueba o indicios que sustenten qué funcionarios públicos tenían la capacidad material de prevenir desapariciones y no lo hicieron por negligencia; o, si por la forma en que se organizó un operativo policial o de ubicación de retenes, se cometieron tal cantidad de imprudencias que le resulte

responsabilidad por culpa a los superiores jerárquicos de los policías que participaron materialmente en los hechos.

Asimismo, puede revisar si existen datos de prueba a partir de los cuales se corrobore que las autoridades sabían o debían saber que se estaban cometiendo desapariciones en un tiempo y lugar determinado, sin que necesariamente tenga que probarse un conocimiento completo de los delitos, sino que basta o es suficiente con que dichas autoridades tengan alguna información general en su poder que les notifique la posible comisión de desapariciones y se desentiendan de tal información, admitiendo con ello la posibilidad del resultado (dolo eventual).

Al respecto, estimamos que una forma de aproximarse a la investigación desde el análisis de contexto orientado a estructuras criminales que cometen desapariciones –con el objetivo de probar la participación de superiores jerárquicos en éstas– puede ser la utilización de la prueba indiciaria. Sin embargo, como ya se ha asentado, previo a este ejercicio, la carpeta de investigación contará con pruebas directas de la existencia del hecho que la ley señala como delito e, incluso, se espera que su investigación ya contenga datos de prueba que sustenten la probabilidad de que uno o varios imputados cometieron las desapariciones a título de autores materiales.

Pensemos en un ejemplo. En un municipio del país, un grupo de marinos cometen cuarenta desapariciones forzadas en un periodo de dos meses. Se denuncian los hechos ante la fiscalía y ante la respectiva comisión de búsqueda. La primera procede a integrar su carpeta de investigación y reúne testimonios, periciales, documentales, fotografías y videos que son suficientes para judicializar su carpeta contra autores materiales; aquí concluiría la investigación sin incorporar el análisis de contexto. Sin embargo, incorporando herramientas de asociación de

casos, notamos que las desapariciones fueron cometidas bajo un patrón muy claro, en una zona específica del municipio, a una hora determinada del día, por un grupo de marinos que están bajo el mismo mando, que las víctimas reúnen unas características muy particulares, que sus cuerpos fueron hallados de una manera específica en un polígono de diez hectáreas, etc. Para realizar la asociación de casos, usted se auxilió de análisis de redes de telefonía, bases de datos y mapas, analizó varias carpetas de investigación, incorporó herramientas de criminología para construir patrones y *modus operandi*. El último paso de este proceso sería preguntarse si, a partir de la información que ha reunido y organizado, existen suficientes indicios para sostener que, en realidad, las desapariciones se cometieron como parte de un plan previamente concertado por una persona distinta a los autores materiales y que tiene una relación jerárquica de mando sobre dichos autores.

3. 6. 2. Construcción de hipótesis para la acusación de superiores jerárquicos

A partir de la aplicación del análisis de contexto, usted podrá tener una visión de las desapariciones desde una perspectiva comprensiva que le permitirá construir explicaciones o hipótesis de investigación que vayan más allá de la responsabilidad penal que se puede atribuir al autor material en casos de desaparición.

El análisis de contexto aplicado a una acusación contra superiores jerárquicos o máximos responsables requiere de la construcción de un plan de investigación que prevea la posible utilización de herramientas de colaboración eficaz, a fin de que autores materiales testifiquen en contra de sus mandos a cambio de incentivos legales.

Una hipótesis criminal aplicable al análisis de contexto en posibles acusaciones contra superiores jerárquicos puede ser la alta presencia de cierta corporación policiaca o militar, lo que indica que la comisión de las desapariciones no pudo haber ocurrido sin la aquiescencia o conocimiento de las autoridades. En este caso, la indagatoria puede apuntar a mandos medios o de alto nivel que están a cargo de la corporación respecto de la cual se han documentado casos recurrentes de desaparición.

Otra hipótesis puede ser que la comisión de desapariciones en un determinado lugar (como una instalación militar o una prisión) puede apuntar a que existe responsabilidad de los superiores jerárquicos por el control que ejercen –o que estaban obligados a ejercer– sobre el lugar que ocupan en el organigrama de la institución.

Sobre esta última hipótesis, el Poder Judicial de la Federación confirmó una condena en contra de un teniente coronel de infantería de Estado Mayor debido a que sus subordinados mantuvieron a la víctima más de un mes en las instalaciones de la unidad a su cargo, ya que consideró inverosímil que el teniente coronel desconociera la situación (PJE, 2014).

3. 7. El análisis de contexto y el plan de investigación

De acuerdo con el Protocolo Homologado de Investigación para los delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares (PHID), el plan de investigación tiene como objetivo organizar la investigación bajo un esquema metodológico. El insumo básico del plan de investigación son los datos de prueba y actos de investigación incorporados a la carpeta de investigación.

El plan de investigación incluye la construcción de hipótesis y la definición de líneas de investigación que ayudarán a confirmar o descartar las hipótesis planteadas. El PHID distingue cuatro estrategias del plan de investigación:

- > Establecer la realización de actos de investigación para allegarse de información básica y complementaria, con el objetivo de determinar que se ha cometido un hecho que la ley señala como delito, así como la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión.
- > Coordinar y ordenar la intervención de las áreas policiales, periciales, de análisis de contexto y procesamiento de información de inteligencia, con el fin de llevar actos de investigación de campo y de gabinete para generar insumos que permitan acreditar la hipótesis principal y complementaria del caso de investigación.
- > Diseñar y elaborar una estrategia que contemple el enfoque diferenciado y especializado en la investigación cuando se trate de víctimas con calidad específica, con base en una perspectiva de derechos humanos, de género y con su específica categoría analítica.
- > Generar acciones de comunicación, coordinación, cooperación y de intercambio de información con autoridades de los tres niveles de gobierno que permitan la elaboración de planes conjuntos de búsqueda, coadyuven o aporten datos en la investigación.

El plan de investigación aplicado al análisis de contexto para la imputación de estructuras criminales que cometen desapariciones también debe considerar los atributos que usted logre probar de la conformación de una estructura criminal (los cuales fueron señalados en las secciones anteriores).

A partir de estos elementos se podrá:



- 1) Abrir nuevas líneas de investigación.
- 2) Plantear hipótesis criminales fácticas y legales que vayan más allá de las imputaciones sólo a autores materiales.
- 3) Construir imputaciones de mandos medios o superiores jerárquicos por la comisión de un grupo de casos de desaparición.

¿Cómo comenzar con un análisis de contexto?



Capítulo 4.

Cómo comenzar con un análisis de contexto

A esta altura del texto usted no sólo sabe qué es un análisis de contexto, para qué sirve, los distintos tipos de análisis de contextos, todas las herramientas para generar análisis de contexto tanto para la búsqueda de personas desaparecidas como para la investigación de este tipo de delitos, en especial cuando se trata de estructuras criminales. Es decir, ya tiene muchas herramientas para sustentar su búsqueda y su investigación. Probablemente, el problema es ¿cómo comenzar?

Tanto las fiscalías como las comisiones de búsqueda realizan análisis de contexto. Las diferencias entre los diversos análisis que se realicen dependerán de los objetivos específicos que persiga y, por ende, de la pregunta de investigación que se formule. Por ello, **la lógica detrás de los distintos tipos de análisis de contexto es la misma, varía a partir de sus objetivos, metodologías y contenidos.** Lo que determina los contenidos de cada análisis de contexto es la respuesta a las siguientes preguntas:

- > ¿Para qué queremos hacer un análisis de contexto? La respuesta a esta pregunta determinará el objetivo del análisis.
- > A partir del objetivo, ¿qué pregunta ordenará los pasos a seguir y los posibles hallazgos del análisis de contexto? Aquí requerimos formular una pregunta clara y concreta que vamos a responder con el análisis de contexto.
- > Considerando el objetivo y la pregunta, ¿qué disciplina o campo de conocimiento

es la indicada para realizar el análisis de contexto?

- > ¿Tenemos fortaleza institucional para que nosotros realicemos el análisis de contexto o será necesario construir una alianza con alguna institución o, directamente, solicitar un dictamen pericial?

Miremos detenidamente cada una de estas preguntas. **¿Para qué queremos hacer un análisis de contexto?** La respuesta a estas preguntas es el inicio del diseño del tipo de análisis de contexto que le interesa realizar. Aquí, por ejemplo, comenzamos a mirar si el análisis es de un sólo caso o de varios. Además, construimos el o los objetivos del análisis de contexto; le recomendamos que sea sólo un objetivo general claro. No quiera analizar todo mediante un único análisis de contexto, dependiendo del caso o del conjunto de casos, es probable que necesite dos, tres o más análisis de contexto distintos que se desarrollen por medio de dictámenes periciales diferentes, con metodologías también distintas entre sí. Por ejemplo, puede ser que el principal objetivo sea identificar si una mujer fue desaparecida en el marco de la situación de la violencia doméstica que padecía, analizar un conjunto de desapariciones de hombres jóvenes en los alrededores de un bar o mirar cómo opera (qué jerarquías y división del trabajo hay) una red del crimen organizado dedicada a la extorsión en una determinada zona.

Como ve, cada uno de estos tres tipos de análisis de contexto son muy distintos entre sí, porque cada uno de ellos tiene objetivos muy diferentes.

Actividad 1: Define un objetivo

A partir de sus labores cotidianas piense:

1. ¿Qué tipo de análisis de contexto le ha sido más necesario?
2. ¿Lo ha llevado a cabo?
3. En caso negativo, ¿cuál ha sido el principal motivo por el que no ha podido realizar dicho análisis?
4. ¿Puede remover esos obstáculos?

Actividad 2: Elige la pregunta

En la actividad anterior identificó el tipo y objetivos de análisis de contexto que le pueden ser más útiles considerando su trabajo cotidiano.

Elija uno y conviértalo en pregunta.

¿Cómo le preguntaría al especialista si lo tuviera enfrente?

A partir de la definición del objetivo central del análisis de contexto, reflexione:

¿Qué pregunta ordenará los pasos a seguir y los posibles hallazgos del análisis de contexto?

Necesitamos una pregunta general que refleje el objetivo. Mientras que el objetivo del análisis de contexto se construye por medio de un conjunto de oraciones afirmativas sobre lo que se busca con dicho análisis, aquí lo que debe construir es una pregunta.

Suponga que tiene enfrente a un especialista, usted ya sabe cuál es el objetivo de su análisis de contexto, **¿cómo se lo preguntaría a ese especialista?, ¿qué pregunta le formularía para que, con la respuesta del especialista, usted tenga la información que necesita?**

Pues bien, ése es el tipo de pregunta que debe formular.

Considerando el objetivo (actividad 1) y la pregunta (actividad 2):

¿Qué disciplina o campo de conocimiento es la indicada para realizar el análisis de contexto?

Hay muchas disciplinas que contestan diversos tipos de preguntas. Por ejemplo, el análisis de la desaparición de una mujer por violencia doméstica podría requerir de un análisis sociológico sobre las violencias machistas. En cambio, si lo que le interesa es analizar la conformación, jerarquía y división del trabajo de una red criminal, es probable que requiera de un analista de redes y gente que esté capacitada para hacer observación participante en esa zona.

Existen también especialistas de tendencias estadísticas que nos pueden decir, por ejemplo, si la desaparición y asesinato de un determinado grupo de personas –en un marco generalizado de violencia– es producto del azar o, en realidad, hay una voluntad de exterminar a ese grupo en específico, por lo que esto nos lleva a hablar de genocidio, como sucedió en Guatemala.

Actividad 3: Define un especialista

A partir del objetivo y pregunta desarrollados en las actividades anteriores, ¿qué disciplina o especialista es el adecuado para contestar la pregunta que usted se ha formulado?

Actividad 4: Define la capacidad institucional

Considerando la disciplina o especialista que se requiere para hacer el análisis de contexto, ¿tienen capacidad institucional para desarrollarlo desde su propia organización? Si parcialmente cuentan con capacidades instaladas, pero requieren apoyo externo, ¿a qué instituciones se le ocurre que podrían acudir?

Es probable que en la fiscalía o comisión de búsqueda donde usted labora haya oficinas o personas dedicadas a la sistematización y análisis de distintos tipos de datos. Antes de pensar en alguien externo, pregúntese:

En la organización donde laboro ¿tenemos fortaleza institucional para realizar nosotros el análisis de contexto o será necesario construir una alianza con alguna institución o, directamente, solicitar un dictamen pericial?

Considere que varias instituciones públicas están ávidas de colaborar en materia de verdad y justicia, por lo que incluso se puede realizar por medio de acuerdos de colaboración.

Si definitivamente no cuentan con capacidades instaladas para realizar este tipo de análisis de contexto,

¿a qué institución o persona se le ocurre que podrían acudir?

Con este breviarío, ahora cuenta con herramientas que le ayudarán a comenzar a realizar diversos análisis de contextos, a fin de investigar desapariciones y encontrar a personas víctimas de éstas. Esperamos que tenga mucho éxito en su labor, representará una gran contribución para todas y todos.

Fuentes de información

► Bibliográficas

Ambos, K., y Ontiveros, M. (2018). Autoría y Participación. Guía Básica. Programa Fortalecimiento del Estado de Derecho GIZ México. Disponible en https://cedpal.uni-goettingen.de/data/investigacion/dictámenes/K__Ambos__M__Ontiveros_Responsab__superiores_Crimenes_internac__Informe_GIZ_Mexico_update_5_18.pdf

Ansolabehere, K., y Alvaro, M. (2021). Disappearances in Mexico: An Analysis based on the Northeast Region. En Ansolabehere, K., Frey, B. y Leigh A. Payne (Eds), *Disappearances in the Post-Transition Era in Latin America*, (pp. 73-97). Reino Unido: Oxford University Press.

Ansolabehere, K., Robles, J., Saavedra, Y., Serrano, S., y Vázquez, D. (2017). Violaciones, derechos humanos y contexto: herramientas propuestas para documentar e investigar. Manual de Análisis de contexto para casos de violaciones a los derechos humanos. México-Reino Unido: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-International Bar Association's Human Rights Institute. Disponible en <https://www.flacso.edu.mx/sites/default/files/violaciones-ddhh-y-contexto-herramientas-propuestas-para-documentar-investigar.pdf>

Chica, S. (2019). Manual para el análisis de contexto de casos de personas desaparecidas en México. México: IMDHD. Disponible en <https://imdhd.org/wp-content/uploads/2019/11/Manual-de-Analisis-de-Contexto.pdf>

Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (2021). Guía de estudio. El ABC del Análisis de Contexto. Herramientas básicas de análisis de contexto orientado a la búsqueda de personas desaparecidas. México. Disponible en: <https://www.gob.mx/cnb>

Contreras, R. (2015). La prueba indiciaria. En Adame López, Á. (Coord.), *Homenaje a Bernardo Pérez Fernández del Castillo por el Colegio de Profesores de Derecho Civil Facultad de Derecho-UNAM*, (pp. 57-92) México: Colegio de Profesores de Derecho Civil, Facultad de Derecho-UNAM. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4048/19.pdf>

De León, G., Krsticevic, V., y Obando, L. (2010). Debida Diligencia en la Investigación de Graves Violaciones a Derechos Humanos. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional. Buenos Aires, Argentina. Disponible en <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25129.pdf>

Fiscalía General de la Nación de Colombia (FGNC), y Unidad Nacional de Análisis de Contextos (UNAC). (2013). Seminario Internacional. *Importancia de la Construcción de Contextos en las Investigaciones Judiciales*. Relatorías. Disponible en: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Seminario-Internacional-Construcción-de-Contextos.pdf>

- Fiscalía General de la Nación de Colombia (FGNC). (2015). Herramientas analíticas para la investigación y ejercicio de la acción penal. Cartilla 5, Herramientas #18, 19, 20, 21, 22. Colombia. Disponible en: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/CHP_Cartilla5_AF_Digital1.pdf
- Guajardo, C., *et al.* (2018). Manual de formación básico. Conformación de unidades de análisis criminal en fiscalías estatales de México. México, USAID.
- Martínez, D. (2014). Manual de análisis contextual para la investigación penal en la Dirección Nacional de Análisis y Contextos (DINAC) de la Fiscalía General de la Nación. Colombia: Centro Internacional para la Justicia Transicional. Disponible en: <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Manual-DI-NAC-2014.pdf>
- Martos, A. (2020). Análisis de contextos orientados a la búsqueda de personas desaparecidas. En J. Yankelevich (Ed.), *Manual de capacitación para la búsqueda de personas. La voz de la academia.* (pp. 101-110). Primera edición. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/59605/Manual_de_capacitacion_para_la_Busqueda_de_Personas.pdf
- Medellín, X. (2009). Digesto de jurisprudencia latinoamericana sobre crímenes de derecho internacional. Washington, DC: Fundación para el Debido Proceso Legal. Disponible en: http://www.dplf.org/sites/default/files/1271715939_o.pdf
- México Unido contra la Delincuencia (MUCD). (2017, 10 de octubre). México pasó de seis bandas de narcotráfico a 400 grupos criminales: MUCD. México: MUCD. Disponible en <https://www.mucd.org.mx/2017/10/mexico-paso-de-seis-bandas-de-narcotrafico-a-400-grupos-criminales-mucd>
- Michalowski, S., Cruz, M., y Martínez, H. (2020). ¿A quiénes sancionar? Máximos Responsables y Participación Determinante en la Jurisdicción Especial para la Paz. Bogotá: Editorial Dejusticia. Disponible en <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/09/A-quienes-sancionar.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2012) Compendio de casos de delincuencia organizada. Recopilación comentada de casos y experiencias adquiridas. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/organized-crime/SpanishDigest_Final291012.pdf
- Salcedo, E. y Garay, L. (2016). Macro-Criminalidad. Complejidad y Resiliencia de las Redes Criminales. iUniverse. Disponible en <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2018/01/Macro-criminalidad.pdf>

Tudela, P. (Ed.). (2016). Manual de análisis criminal para observatorios de seguridad en gobiernos locales: prevención del delito y solución de problemas. (1ª ed.). Santiago: Fundación Paz Ciudadana. Disponible en <https://pazciudadana.cl/biblioteca/analisis-criminal/manual-de-analisis-criminal-para-observatorios-de-seguridad-en-gobiernos-locales-2/>

Vázquez, L. (2019). Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos. México: FLACSO. Fundación Böll-México y el Caribe: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible en <https://mx.boell.org/sites/default/files/2019-12/captura%20del%20estado%20-%20interiores%20final.pdf>

► Documentos legales y regulatorios

Amparo Directo 88/2014. (PJF). (2014, 14 de agosto). Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Sexto Circuito. Ponente: Magistrado Alfonso Gazca Cossío.

Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2021.

Código Penal Federal (CPF), última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2021.

Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada (CED). (2019). Los Principios Rectores para la búsqueda de personas desaparecidas, disponibles en https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CED/PrincipiosRectores_DigitalisedVersion_SP.pdf

Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ). (2018, octubre). Anexo 2. Lineamientos para la elaboración del análisis de contexto en la investigación de delitos cometidos contra la libertad de expresión. En *Protocolo Homologado de Investigación de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión*. México: PGR. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/444272/Protocolo_homologado_de_investigaci_n_de_delitos_cometidos_contra_la_libertad_de_expresi_n.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). (2018, noviembre). Caso Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco vs. México. Sentencia de 28 de noviembre de 2018. Excepciones Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). (2018, septiembre). Caso Terrones Silva y otros vs. Perú. Sentencia de 26 de septiembre de 2018. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Serie C, No. 360, párrafo 136.

Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada (LFDO), última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de mayo de 2021.

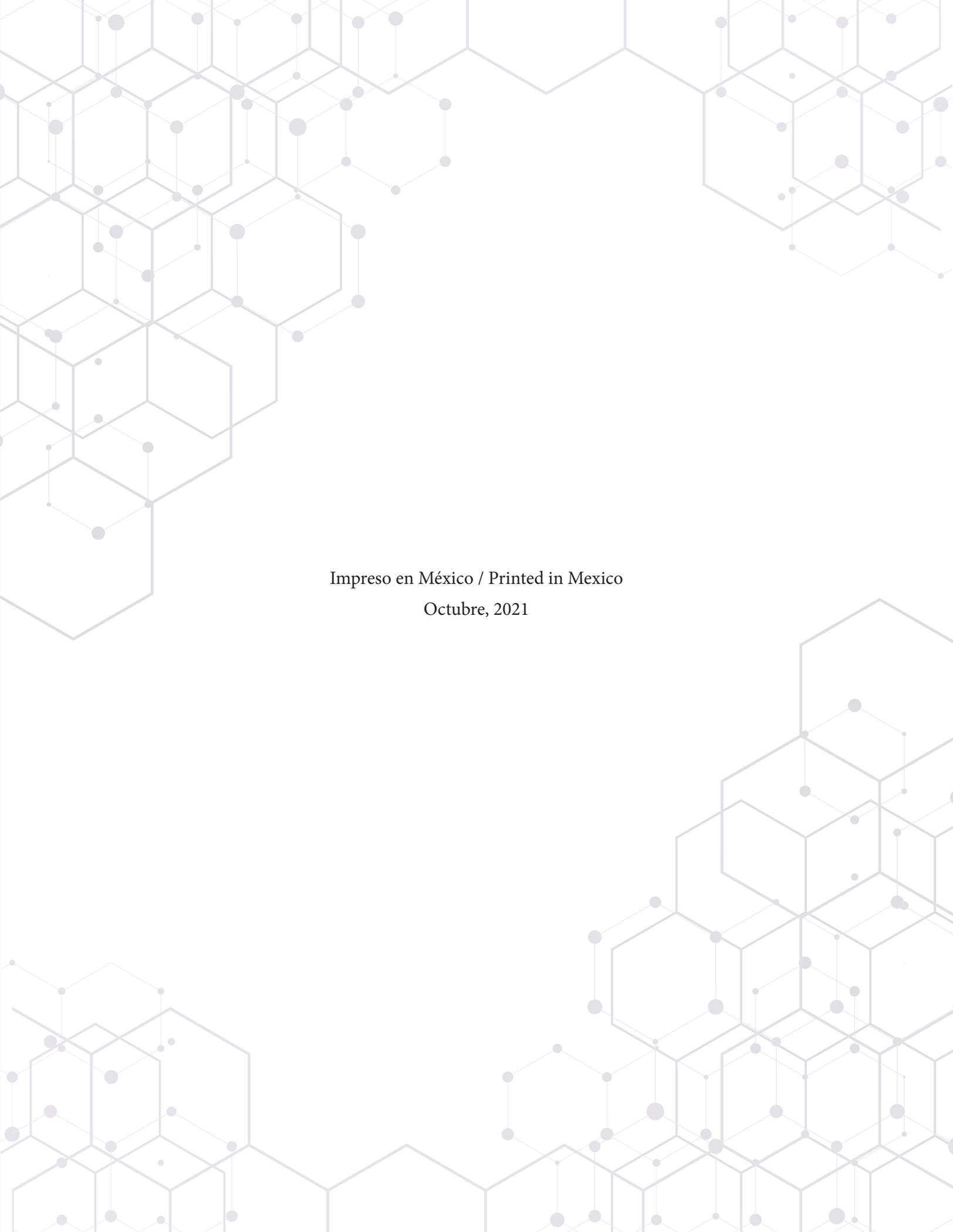
Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP), última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de mayo de 2021.

Protocolo Homologado de Investigación para los delitos de Desaparición Forzada y Desaparición cometida por particulares (PHIDF). (2018). Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Disponible en <http://aplicaciones.pgr.gob.mx/normatecasustantiva/Normateca%20Sustantiva/Protocolo%20de%20Desaparición%20Forzada.pdf>

Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (PHB). (2020). Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Disponible en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601905&fecha=06/10/2020

► Hemerográficas

Expediente de Pancho Colorado: Zetas pagaron protección en Veracruz. (2014, 9 de septiembre). Aristegui Noticias. Disponible en <https://aristeginoticias.com/0909/mexico/expediente-de-pancho-colorado-zetas-pagaron-proteccion-en-veracruz/>



Impreso en México / Printed in Mexico

Octubre, 2021

Este breviarío de herramientas de análisis de contexto surge de la experiencia de más de seis años del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México (ODIM), un proyecto de investigación que analiza la dinámica de las desapariciones en el país y la respuesta estatal frente a ellas; así como de la experiencia de las investigadoras de DragonLab, S. C. en la búsqueda de personas y en la investigación de casos de desaparición. Esta alianza permite aprovechar tanto el conocimiento generado por investigación académica como el de terreno.

Parte de la metodología desarrollada por el ODIM para el análisis de contexto de las desapariciones, pero avanza para resolver dos problemas donde el análisis de contexto resulta clave: (i) generar hipótesis de búsqueda de personas, y (ii) aportar elementos para la investigación de las desapariciones. Tiene por objeto brindar un grupo de pasos mínimos para todo análisis de contexto, así como herramientas para atender los problemas mencionados.

